España, un hecho

César Alonso de los Ríos
Gustavo Bueno
Serafín Fanjul
Fernando García de Cortázar
José María Lassalle
Pío Moa
Enrique Múgica
Miguel Roca
Javier Ruiz Portella
Pedro Schwartz

faes
fundación para el análisis y los estudios sociales

ESPAÑA, UN HECHO

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los textos que publica.

© FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales y los autores, 2003

ISBN: 84-89633-72-X
Depósito Legal: M-33819-2003
Impreso en España / *Printed in Spain*
EBCOMP, S.A. Bergantín, 1 - 28042 MADRID

España, un hecho

César Alonso de los Ríos
Gustavo Bueno
Serafín Fanjul
Fernando García de Cortázar
Pío Moa
Enrique Múgica
Miguel Roca
Pedro Schwartz

Coordinador: José María Lassalle

Prólogo: Javier Ruiz Portella

faes
fundación para el análisis y los estudios sociales

Sumario

Páginas

PRÓLOGO 9
Javier Ruiz Portella

PRESENTACIÓN: ESPAÑA, UN HECHO 37
José María Lassalle

LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL DE 1978 43
Miguel Roca

ESPAÑA, MÁS QUE UN ESTADO 67
César Alonso de los Ríos

PROTECCIONISMO Y NACIONALISMO EN EL PENSAMIENTO DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 89
Pedro Schwartz

LA NACIÓN SE HIZO CARNE 141
Fernando García de Cortázar

LOS HETERODOXOS Y LA IDEA DE ESPAÑA 175
Enrique Múgica

LA IDEA DE ESPAÑA EN LA II REPÚBLICA 199
Pío Moa

LA IZQUIERDA ANTE ESPAÑA 231
Gustavo Bueno

¿ERAN ESPAÑOLES LOS MORISCOS? EL MITO DE AL-ANDALUS . 269
Serafín Fanjul

PRÓLOGO

Javier Ruiz Portella
Periodista.

Dime, háblame
Tú, esencia misteriosa
De nuestra raza
Tras de tantos siglos,
Hálito creador
De los hombres hoy vivos.

LUIS CERNUDA ("Elegía española")

ESPAÑA NO ES UNA CÁSCARA

"Permítanme, ustedes perdonen, escribir España", dice en este libro Fernando García de Cortázar, parafraseando a Jorge Guillén. Su contribución, ribeteada de fina ironía, lleva el significativo título de *La Nación se hizo carne*.

Presentadas las pertinentes disculpas, obtenida la venia, afirmemos con vigor que España se hace carne…, por más

que estén empeñados en convertirla en una "cáscara", como escribía yo en otra ocasión [1]. Pretenden reducir España a un envoltorio jurídico: convertirla en el "Estado español", como dicen quienes se niegan a pronunciar hasta su nombre; como diría, por ejemplo, un amigo nacionalista catalán que no supo qué contestarme cuando, escuchando un día las hermosísimas *Danzas españolas* del muy catalán Enrique Granados, le espeté: "Tendríais que modificar el título y llamarlas *Danzas estatales*".

"¡Naus d'Espanya, sempre avant!" "¡Naves del Estado español, siempre adelante!", tendría hoy que escribir el aún más catalanísimo poeta —"padre de la patria"— denominado Mossèn Cinto Verdaguer: aquel mismo Verdaguer que, glosando la batalla ganada en Lepanto por las tropas mandadas por un castellano (Juan de Austria) y un catalán (Lluís de Requesens), hablaba como si la españolidad y la catalanidad fueran lo que, por encima de agravios y enfrentamientos, nunca han dejado de ser: dos alientos colectivos compleja, pero estrechamente hermanados entre sí. Así decía:

> ¡Naus d'Espanya, sempre avant!
> ……
> ¡Valga'ns Sant Jordi i la Verge,
> la Verge de Montserrat!
> ……
> Mes ¡a ells, lleons d'Espanya,

[1] Javier RUIZ PORTELLA, *España no es una cáscara*, Ediciones Altera, Barcelona, 2000.

qui us atia és don Joan! […]
també hi poden cops de mall,
que amb Requesens rebatent-s'hi,
llamp de Déu, los catalans [2].

Pero una cosa es la españolidad y otra, ese "Estado español" cuya integridad, es cierto, muy pocos impugnan en Cataluña. Qué más da, sin embargo, que acepten, como quien te hace un favor, no "independizarse", no romper el envoltorio estatal. Qué importa que quede salvaguardada la "cáscara", cuando es carcomida la "carne" (no tanto la de España, como la de dos de sus partes integrantes: las que peor malparadas salen del asunto). Administrativa, jurídicamente hablando, tanto Cataluña como el País Vasco siguen, qué duda cabe, formando parte de España. Pero afectiva, sentimental, culturalmente, ambas "naciones" —osemos el término; luego se explica— han dejado ya de estar integradas, al menos para una parte importante de sus gentes, en la "nación" de todos (luego veremos el porqué de esas comillas). Abramos los ojos y constatemos la evidencia: al cabo de

---

[2] ¡Válganos San Jorge y la Virgen,
la Virgen de Montserrat!
……
Pero ¡a ellos, leones de España,
quien os incita es don Juan! […]
también mazazos les pueden,
pues con Requesens batiéndose,
rayo de Dios los catalanes.

Jacint VERDAGUER, "La Batalla de Lepant (7 octubre 1571)", in *Pàtria*, Edició de Narcís Garolera, Edicions de 1984, Barcelona 2002, págs. 87-91.

veinticinco años de un constante bombardeo mediático, escolar y cultural, cualquier criollo hispanoamericano se siente hoy más unido a la lengua, a la cultura y a la historia de todos que buena parte de vascos y catalanes.

¿Qué pasa con los demás? ¿Qué pasa con todos estos vascos que se juegan literalmente el pellejo por el hecho de seguir siendo y sintiéndose españoles? ¿Qué pasa con todos estos catalanes —la mitad de la población— que, procedentes de otras partes de España, siguen respirando y sintiendo en la lengua común? ¿Y qué pasa con nosotros, los "otros catalanes", esos "renegados" que, pudiendo, como hoy podemos, hablar y asumir con total plenitud nuestra catalanidad, consideramos que ningún viejo agravio tiene sentido, que ningún resentimiento puede enfrentar nuestra catalanidad y nuestra españolidad.

Pero yendo más al fondo de las cosas, ¿qué pasa, no ya con tal o cual sector de la población? ¿Qué pasa con Cataluña o con el País Vasco como tales? Son ellos, es su propia identidad nacional la que más diezmada sale de las manos de sus presuntos redentores. ¿Qué pasa con esos pueblos cuya singularidad es tan obvia… como su pertenencia a la patria común? ¿Qué pasa con esta Cataluña, con este País Vasco y, aunque en menor medida, con esta Galicia, cuya doble, cuya rica identidad se ve amputada al arrancarse de su corazón —no de su uso— una de sus dos lenguas propias, una de sus dos historias, una de sus dos personalidades?

¿Qué pasa, por referirme sólo a Cataluña, cuando se hace todo lo posible por quebrar nuestros afectos, por separar nuestros sentimientos de los del resto de España? ¿Qué pasa cuando se considera que un Lorca, un Machado, un Quevedo, un Cervantes, un Manrique, un Carlos V, unos Reyes Católicos, un Cid el Campeador no son tan entrañablemente nuestros, tan de todos los catalanes, como un Espriu, un Pla, un Ausiàs March, un Jaume I el Conqueridor, un Guifré I el Pilós lo son también de todos los españoles? ¿Qué pasa cuando en las escuelas donde nuestros hijos reciben las mismas horas —o menos— de español que de inglés, se les enseña por ejemplo que "el Estado español [ni se menta a España] es aquella parte de la península ibérica que no pertenece ni a Portugal, ni a Andorra, ni al Reino Unido"? [3] ¿Qué pasa cuando en los manuales de Historia de estas mismas escuelas las jóvenes generaciones de catalanes no encuentran ni rastro (o míseras referencias) de un cierto Cristóbal Colón, enterándose tan sólo de que "los europeos [sic] descubrieron América"? [4] ¿Qué pasa cuando, abandonando tan sutiles insidias, se pasa en las *ikastolas* vascas a propagar el odio directo y brutal contra España, además de enseñar en algunas de ellas a confeccionar y manejar cócteles molotov?

---

[3] Dolors FREIXENET y Cristòfol A. TREPAT, *Espanya: Diversitat física i humana*. Ciències Socials., E.S.O., Editorial Barcanova 1996, pág. 14.

[4] Curso 2001-2002. Competències bàsiques. Educació Secundària Obligatoria, primer Cicle, prova A (Ciències socials). Editado por Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament.

Lo que pasa, por supuesto, es que se va logrando poco a poco aquello que se persigue: amputar de uno de sus dos componentes la rica, la doble identidad nacional de Cataluña o del País Vasco. Cosa que, por lo demás, tampoco es demasiado nueva: se parece a la amputación realizada por la tan execrada dictadura franquista..., pero a la inversa, y con democráticos medios esta vez.

La doble identidad nacional de Cataluña o del País Vasco: ahí está todo el meollo de la cuestión. O se reconoce y ama esta dualidad, o se busca e impone (en un sentido o en el contrario) la unicidad. *La doble identidad nacional* de Cataluña y el País Vasco… Ahora bien, ¿es legítimo calificar de nacional esta doble identidad? ¿Puede un mismo pueblo pertenecer a dos naciones a la vez? ¿No constituye ello una flagrante contradicción?

Sería una contradicción, resultaría conceptualmente insostenible, si por "nación" entendiéramos la nación decimonónica, el viejo "Estado-nación". Pero el asunto cambia si entendemos por "nación" algo mucho más amplio, algo que, en últimas, ha caracterizado en todos los tiempos a todos los pueblos. Las cosas cambian si entendemos por "nación" la "identidad colectiva" —esto es: la comunidad de afectos y sentimientos que vinculan, a través del tiempo y el espacio, a los hombres que viven y mueren en una determinada tierra—. Las cosas cambian aún más si se excluye de la idea de "nación" cualquier arrogancia exclusivista, cualquier pretensión de superioridad (o de victimismo) frente a los demás; en una palabra, las cosas cambian del todo si de la idea de

"nación" queda radicalmente excluido cualquier engreimiento patriotero, cualquier exclusivismo nacionalista.

Resulta difícil, es cierto, efectuar dicha exclusión. La idea misma de nación ha quedado tan contaminada por el patrioterismo zafio y ramplón (separatista hoy, españolista ayer), que habría que encontrar otro término para designar la "nación", para dar nombre a esa identidad colectiva que se impone afirmar… con orgullo y plenitud, pero sin prepotencia ni agresividad. Habría que encontrar otro término, es seguro. Pero como las palabras no se encuentran a la vuelta de la esquina, como no surgen de la noche a la mañana, deberemos contentarnos con mantener el término de "nación", arrancándole, eso sí, su escoria exclusivista y protegiéndolo entre cuidadosas comillas.

Así descontaminado el término, volvamos a formular la anterior pregunta: ¿puede un pueblo pertenecer a dos "naciones", esto es: revestir, sin patrioterismo, dos identidades, dos pertenencias, dos sentimientos colectivos a la vez?

Sí lo puede, parece afirmar Miquel Roca i Junyent en su contribución a este libro. No lo dice, es cierto, con tal rotundidad. Si lo hiciera, si hablara categóricamente de la doble identidad nacional de Cataluña…, sería como para saludar el acontecimiento con redoble de tambores y resonar de clarines. Lo que hace es limitarse a suscribir, al igual que muchos otros nacionalistas, las palabras de aquel Cervantes que hablaba de España como de una "Nación de naciones". "Nación" las partes, y "nación" el todo, viene a decir el manco

que luchó en Lepanto a las órdenes de un castellano y un catalán. Identidad colectiva las partes, e identidad colectiva el todo, digamos para evitar las engorrosas comillas. O con mayor precisión: las partes constitutivas de España —tres de ellas, más exactamente— están marcadas tanto por su identidad específica como por la españolidad global. Es por supuesto esto último —la españolidad de Cataluña, el País Vasco y Galicia—, lo que nuestros nacionalistas no pueden soportar, ellos que citan la frase de Cervantes como si, en lugar de afirmar que España es una "*Nación* de naciones", se limitara a decir que constituye un *Estado* integrado por varias naciones.

Ignoro si un nacionalista de talante abierto como Miquel Roca (el mero hecho de que participe en este libro ya es bastante significativo y merece ser debidamente saludado) considera que Cataluña sólo forma parte del "Estado español"; o si, por el contrario, estima que su dualidad de lengua e historia, lejos de ser una simple circunstancia fáctica (o peor: impuesta por el "enemigo"), la enriquece con esa doble identidad que la sumerge tanto en las aguas de la catalanidad como en las de la españolidad. No queda clara la postura de Miquel Roca al respecto. Parece inclinarse por la simple vinculación estatal, aunque reconoce —y ya es mucho, viniendo de quien vienen tales palabras— que "España existe y es, como Estado y como nación".

* * *

España —repitámoslo ya sin pedir permiso— no es una cáscara: es *un hecho*, como proclama este libro. Un hecho sustancial, histórico, cultural, lingüístico. No sólo España, por lo demás: cualquier "nación" —cualquier comunidad de afectos y sentimientos arraigados en el tiempo, enraizados en una tierra—, cualquier identidad colectiva es un hecho: el gran hecho que, dejándonos menos solos en el mundo, nos une a una comunidad de vivos y muertos, nos arraiga en el pasado, nos proyecta hacia el futuro, hace correr por nuestras venas la sangre de una lengua, fluir la savia de una cultura. Pasado, futuro, tradición, lengua, cultura…: aquello mismo gracias a lo cual *somos*, aquello mismo sin lo cual ni tú, ni yo, ni ninguno de cuantos en este mundo estamos, *seríamos.*

Ser, vibrar en torno a una cultura, latir al calor de una lengua, afirmarse como herederos de quienes sobre esta tierra nos precedieron… ¿Qué sentido tienen tales cosas?… *Ser*… ¿Nos importa todavía el *ser*? ¿O nos interesa sólo el (bien) *estar*? ¿A quién le importa la herencia… si ante notario no es otorgada? ¿Nos interesa algo que no sean los puros intereses materiales? ¿Late aún en nuestro corazón algo que no sea el ansia por consumir objetos y producir productos? No lo parece. Sólo ansiamos las cosas prácticas, materiales, tangibles —ni la nación, ni la memoria, ni la lengua desde luego lo son—, aderezadas, eso sí, con distracciones y ornamentos de carácter cultural.

El fenómeno no concierne sólo a España. "La muerte del espíritu", como se le denomina en el manifiesto que en

compañía de Álvaro Mutis lancé no hace mucho [5], afecta a toda Europa, a todo Occidente, si es que no a todo nuestro globalizado mundo actual. Sus consecuencias son manifiestas para la cuestión aquí tratada. En todas partes (dejemos provisionalmente de lado a nuestros nacionalistas y a los de otros países) está perdiendo fuerza la idea de "nación": esta impalpable, simbólica cosa, trenzada de afectos, lengua, tradición…

Alegrémonos de que se desvanezca el antiguo y altanero poderío de la nación (sin comillas ahora), pero lamentemos que se pierda, junto con ella, el sentimiento de arraigo colectivo que entrañaba. Alegrémonos del desvanecimiento de la nación, si ello significa que desaparece también el arrogante patrioterismo que —como si los hombres no pudieran amar su propia identidad sin vilipendiar la de los demás— tanto la ha contaminado.

El problema es que el desvanecimiento de la nación también trae consigo otras consecuencias, y éstas son nefastas. En un mundo cada vez más dominado por amorfas masas compuestas de atomizados individuos, la pérdida del aliento colectivo, la indiferencia ante la herencia común, no hace sino incrementar nuestra soledad, fomentar nuestro desarraigo, aumentar nuestra asfixiante uniformidad.

El fenómeno es generalizado. Pero no hay lugar en el mundo (sigamos dejando de lado a nuestros nacionalistas) en

[5] Véase www.manifiesto.org.

que el sentimiento nacional parezca hoy más decaído que en España. Recordemos a Fernando García de Cortázar: "Permítanme, ustedes perdonen, escribir España"… En ningún otro país habría que pedir perdón. Si trasponemos tales palabras a otros idiomas y lugares, el resultado es grotesco; la frase, incomprensible. ¿A quién se le ocurriría decir: *"Veuillez m'excuser d'écrire: la France"*? ¿Quién se atrevería a decir: *"Excuse me, but let me write: the United Kingdom"?* ¿Qué sentido tendría decir: *"Mi scusino di scrivere: Italia"*?

Salvo para la nuestra, la frase sería un sinsentido para cualquiera de las "naciones-Estado" surgidas en la Edad Moderna. Pero la cosa sería igual de absurda si la dijéramos en latín pensando en Roma, o en griego recordando a Atenas. La nación (sin comillas), la nación entendida en el estricto sentido de la palabra, es un fenómeno surgido estos últimos siglos. Pero la "nación", la "patria", si se prefiere, el sentimiento de pertenencia colectiva; el afán de los hombres por vencer de algún modo a la muerte, por permanecer en el recuerdo que sobrevive, es un fenómeno tan antiguo como la humanidad.

El sentimiento "nacional", aunque debilitado en esos tiempos de atomizadas masas, aún mantiene su vigencia. ¿Por qué parece haberla perdido casi por completo en España? ¿Será porque nos hemos subido demasiado tarde al carro de la modernidad? ¿Será porque, habiendo cogido en marcha el tren de ese (bien) *estar* que olvida el *ser*, nos ha dado por efectuar ímprobos esfuerzos para, haciéndonos "más papistas que el papa", convertirnos en más modernos

—más desprovistos de alma, más privados de espíritu, más carentes de pasión— que los modernos europeos y americanos de toda la vida?

Es posible. Lo es en tantos otros aspectos de nuestra vida… Pero lo anterior sólo da cuenta de una parte del asunto. Hay más cosas, desde luego. Hay, para empezar, todo este pasado de una Restauración, una República, una Guerra Civil y un Franquismo cuya realidad histórica seguimos contemplando con unas ideológicas anteojeras que el tiempo transcurrido debería ya arrinconar. Quien arrincona tales anteojeras es, por ejemplo, el historiador Pío Moa, cuya obra se dedica, entre otras cosas, a romper el maniqueo esquema explicativo de nuestro pasado reciente: esa infantiloide película de "buenos" contra "malos" que ha sustituido, invirtiendo los términos, a la que nos proyectaban durante el franquismo. Así lo hace Pío Moa en el artículo aquí publicado y en el que se interroga, entre otras cosas, sobre lo que Menéndez Pelayo llamaba "el lento suicidio de un pueblo que, engañado por gárrulos sofistas, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, […] reniega de cuanto en la Historia hizo de grande".

El mal, como se ve, viene de lejos. En el fondo, no hay mucha cosa nueva en el desvanecimiento de la idea de España que padecemos hoy. O, mejor dicho, lo que es totalmente nuevo es la forma en que muchos españoles —pero según modalidades acordes con los nuevos tiempos— siguen poniendo en la picota nuestro pasado y nuestra identidad. Ya no lo hacen, es cierto, con aquella rabia y dolor, con aquella

pasión que movía a los "regeneracionistas". Ahora lo hacen con indiferencia. Ya no abrazan la "leyenda negra" inventada por quienes vencieron a España. Ahora sólo alzan los hombros… mientras siguen convencidos —si acaso giran la vista atrás— de que España no habría sido más que un imperio "de mendigos y frailes —como decía Azaña—, aliñados con miseria y superstición". España ya ha dejado de dolernos —subraya con razón José M.ª Lassalle en la presentación de este libro—. Ya no nos duele como les dolía a los hombres del noventa y ocho…, pero tal parece como si fuera por anestesia colectiva por lo que se nos ha ido el dolor.

Las manifestaciones de dicha anestesia son numerosas. Basta hablar de "la nación española" para que, recurriendo a un conocido y refinadísimo análisis conceptual, le tilden a uno de "facha". Basta invocar la memoria de nuestras grandezas —mezcladas como en todas partes con miserias (por ejemplo: la expulsión de los judíos)—, para que los fieles de la progresía (pero ¿sólo ellos?…) le miren a uno como si pretendiera reinstaurar el Imperio en el que no se ponía el sol. Basta que la bandera nacional sea solemnemente izada en la capital del Reino, para que sea ello considerado una peligrosa, intolerable provocación. Etcétera.

* * *

Numerosos son los casos en que la anestesia se aplica con abundancia y generosidad. Pero hay uno en el que parece como aglutinarse toda nuestra indiferencia colectiva. Se trata de la forma en que vivimos el desmembramiento de que

es objeto el país (no un desmembramiento político, sino afectivo, "sentimental"…, que de sentimientos sobre todo se trata). Veámoslo más detenidamente. No cabe duda de que el repudio del terror es, fuera del País Vasco, total. La repulsa hasta empieza a alcanzar ya a quienes lo encubren… y subvencionan pertrechados en las instituciones y mecanismos que el Estado de derecho les ofrece. Cientos de miles de españoles hemos salido múltiples veces a la calle para gritar y defender… Para defender ¿qué, exactamente?

Para defender, como se dice, "la vida y la libertad". Noble empeño, claro y manifiesto como la luz del día. La vida y la libertad, nada menos… Pero nada más, éste es el problema; el problema que se pone de evidencia con sólo preguntarnos: ¿qué pasaría si un buen día dejaran de matar…, pero todo lo demás siguiera exactamente igual? ¿Qué pasaría si, enfundadas las pistolas, destruidas las bombas, nuestra identidad y nuestros sentimientos siguieran igual de vilipendiados en escuelas y universidades, en panfletos y proclamas, en televisiones y publicaciones?

No hay que ir muy lejos para saber lo que pasaría. Basta ir a Cataluña, donde todo ello ocurre sin violencia alguna (y también con formas no tan groseras: mucho más sutiles, refinadas…, mucho más eficaces, pues). ¿Qué pasaría?… No pasaría nada. Como nada pasa en Cataluña. Respirando aliviada y contenta por el fin de los asesinatos, España entera se quedaría tan pancha.

Se seguirían lamentando, claro está, los exabruptos agresivos; se denunciaría por supuesto la altanería nacionalista. Pero con tal que se mantuviera preservada la unidad del Estado; con tal que, aun resquebrajada, no se rompiera la "cáscara", nada grave se consideraría vulnerado. Asegurado el Bien Supremo del hombre moderno, salva la vida —la del cuerpo—, ¡qué importa el resto!… Si la vida, si su tranquilidad y bienestar están asegurados, qué más dan alma, espíritu, nobleza…, ¡esas nimiedades!

¿Por qué, entonces, nos aferramos con tan apasionado empeño a la unidad del Estado? No está claro, la verdad. O, mejor dicho, sí está claro, pero nadie lo dice, nadie lo reconoce. ¿A santo de qué empeñarse en preservar la integridad del *Estado*: de esa colosal maquinaria administrativa, política y, hoy sobre todo, económica? ¿Desde cuándo los hombres queremos tanto al Gran Moloch como para jugarnos la vida por él? Si sólo del Estado se tratara, locos estaríamos si no les entregáramos de inmediato cuanta independencia quisieran.

Pero no se trata del Estado, claro está. A nadie, salvo a los funcionarios, le importa el Estado como tal. Lo que importa es el Estado como símbolo, como expresión de la "nación", de la identidad. Pero nadie lo dice. Ni pidiendo permiso, ni presentando disculpas, nadie habla de preservar la unidad de esta nación plural —y constitucionalmente reconocida como tal— que es España.

Id a un acto de protesta contra cualquier desmán nacionalista. Escuchad a los oradores que, con voz quebrada de

emoción, denuncian los desafueros cometidos; leed lo que dicen manifiestos y proclamas; contemplad los rostros de la gente: les acaban de matar a uno de los suyos, o están hartos de vivir atemorizados, o indignados por sufrir prepotencias y atropellos. ¿Qué dicen, qué gritan? ¿Qué oís?… Ni una sola vez oiréis lo que realmente está en juego. El nombre de España late oscuramente en el corazón de todos (si no…, ¿qué diablos estarían haciendo ahí?). Jamás, sin embargo, llegará a vuestros oídos el nombre de España. Tampoco, salvo excepción, veréis ondear su bandera.

Es pobre, es triste el discurso que oponemos a quienes nos repudian. Es acomplejado. Lo vertebra una sola palabra, que de tanto repetirse hasta se convierte en huera: "libertad, democracia". Santa, bendita palabra…, si no fuera que poco tiene que ver con lo que de verdad se está jugando.

En algunos casos sí tiene mucho que ver. Es evidente que, en medio del temor y el terror, no puede haber ni democracia ni elecciones libres. Sólo puede existir, habiendo como hay elecciones, un engendro híbrido: una "dictadura democrática". Pero por grave que sea ello, el aplastamiento de la democracia no deja de constituir un fenómeno segundo, derivado de otro que es primero: la "cuestión nacional", ese omnipresente cáncer que corroe un país dominado por quienes se empecinan en repudiar la doble identidad —vasca y española— que lo configura.

Pero si dejamos de lado lo que representa la "dictadura democrática" vasca, en todos los demás casos —pienso sobre

todo en Cataluña— carece de sentido combatir los desafueros nacionalistas alzando la exclusiva bandera de las libertades, ese subterfugio para no alzar… la que jamás ondea en manifestación alguna.

Es cierto, sin embargo, que en determinadas ocasiones se justifica con creces alzar la bandera de las libertades. Sin ir más lejos, un famoso filósofo vasco fue recientemente agredido en la Universidad de Barcelona, en respuesta a lo cual su Rector… privó de la palabra a otra conocida profesora vasca. Claro está que se pueden llegar a infringir las reglas del juego democrático. Pero no son tales vulneraciones las que caracterizan a un nacionalismo cuyo atropello básico no deja de contar, en Cataluña, con el respaldo de unas urnas en las que el voto se deposita sin terror ni coacción.

El gran atropello del nacionalismo catalán —imponer una sola de nuestras dos lenguas, hacer prevalecer una sola de nuestras dos identidades—, ¿no constituye una grave vulneración de la democracia? No. Constituye una grave vulneración, pero no de la democracia. Lo que de tal modo se vulnera, lo que así se ataca, no es ningún régimen político. Es algo mucho más grave: es toda una forma de ser y de sentir. Es todo un país: no tanto España —ya lo señalé— como Cataluña.

Un país —el que sea— es algo que está por encima de los diferentes regímenes políticos que le puedan dar forma a lo largo de la historia. Un país —su cultura, su talante, su pasado— es algo que también está por encima

de la democracia. La rebasa, la excede. Aún más en nuestro caso: total, sólo son veinticinco años... frente a mil. Por decirlo con otras palabras, tan española es la España constitucional como la de la Guerra de la Independencia, o la del Siglo de Oro, o de la Reconquista... Aunque nos pueda gustar más una de ellas [6].

Pero no es una cuestión de gustos, precisamente. No es una cuestión de opciones o preferencias. El país de uno no es como un "club" al que se pueda entrar o del que se pueda salir según apetencias y aficiones. Sólo se entra una vez: al nacer. (Cabe, por supuesto —pero sólo en casos individuales—, expatriarse, preferir otros lugares..., en donde siempre, sin embargo, seguirá uno marcado por la lengua mamada y la cultura sorbida.) Un país no es una cuestión de opciones y decisiones. Un país —por más que los nuestros se hayan convertido en esa gran empresa, en ese ingente "supermercado" del que habla Álvaro Mutis— no es ninguna sociedad mercantil. Un país no es esa sociedad cuyo contrato —pretendía Rousseau— otorgarían los individuos que lo integran.

No hay ni puede haber "contrato social", decisión fundadora de un país, aún menos ánimo forjador de una lengua. Nadie puede forjar el aire que respira... porque, para

[6] Tal es, por cierto, toda la contradicción teórica que encierra el denominado "patriotismo constitucional". Pero las dificultades que, en el plano teórico, pueda presentar un concepto, no implican necesariamente que el mismo deje de resultar útil y fructífero en la lid política y coyuntural.

forjar lo que sea, antes hay que respirar. Sólo pueden otorgar un contrato, como diría don Perogrullo, quienes ya existen, ya son, ya hablan. Y fuera de la sociedad, antes del pretendido "contrato social", nadie habla ni puede hablar, nadie es ni puede ser.

No hay individuo fuera de la sociedad. Sólo somos, sólo hablamos gracias a nuestra pertenencia a ese país, a ese espacio público que, sin embargo, forjamos y moldeamos día a día. Lo moldeamos con nuestros actos…, pero al mismo tiempo nos preexiste, nos trasciende: está ya ahí al nacer, al ser "arrojados al mundo", como diría Heidegger. Es esta conjunción de autonomía y trascendencia, es esta simultaneidad de libertad y arraigo, lo que ni Rousseau, ni el liberalismo individualista que en él se inspira son capaces ni de comprender ni de aceptar.

Sólo el individuo abstracto, intercambiable entre países y tradiciones, existe para el pensamiento que hoy domina la tierra. Sólo cuenta esa entelequia…, la cual, si bien se mira, tampoco es sin embargo tan abstracta como parece. Éste es el problema. Convertido en unidad del mercado, trasformado en punto de mira del consumo, ahí está el individuo, a la vez abstracto y real, deambulando como un zombi entre aeropuertos, metrópolis y supermercados perfectamente intercambiables, en efecto, entre sí.

Sólo cuenta el individuo: lo demás sería derivado, secundario, construido por él. Sólo el individuo —él solo— lo forja todo. Nada le trascendería, nada le rebasaría. Sólo importa el

individuo, ese nuevo Hacedor Supremo desprovisto de raíces, carente de densidad. Sólo ese átomo, cuya suma se trasforma en masas, forjaría tanto el sentido como la colectividad.

Tal es el pensamiento sobre cuya base, por ejemplo, Azaña y sus afines pudieron imaginarse España —lo subraya Pío Moa en su artículo— como una simple "asociación de hombres libres" (o autosometidos, que para el caso da igual). Tal es el individualismo que lleva al delirio de imaginarse el mundo como una página en blanco sobre la que todo se puede fundar: la página en blanco sobre la que un Joaquín Costa pretendía "fundar España otra vez, como si no hubiera existido".

Tal es el pensamiento que, junto a muchas otras razones (la cobardía, la ingenuidad de creernos que así se puede apaciguar a quienes nos odian), lleva a no invocar siquiera, en el combate contra estos últimos, el nombre de España; a centrarlo todo en la exclusiva defensa de las libertades.

Tal es el pensamiento que hace por ejemplo que, en el enfrentamiento con el nacionalismo catalán, nadie defienda el bilingüismo invocando todo el quebranto que su supresión entraña para la identidad misma de Cataluña. Es por el propio bien de ésta —lo de menos es la facilidad o comodidad de uso— por lo que se impone mantener arraigadas nuestras *dos lenguas propias*, no una sola, en nuestro corazón. Pero nadie dice cosas semejantes. Sólo una razón se invoca para denostar el monolingüismo exclusivista: la libertad que el individuo tiene de usar la lengua que le venga

en gana; la libertad de utilizar como le plazca este "instrumento" que se considera que es el idioma.

"La lengua es un mero instrumento de comunicación. Nada más", se repite una y mil veces en todos los alegatos contra el nacionalismo. "La lengua —se añade— poco tiene que ver con una identidad colectiva cuya importancia, por lo demás, se ha visto hinchada por el nacionalismo. La idea misma de nación no deja de ser una especie de falacia, de impostura nacionalista".

Si así fuera, ¿cómo entender entonces esa pasión, esa emoción con que se defiende y lucha… por una herramienta? Si la lengua poco o nada tuviera que ver con nuestro ser, si sólo fuera un medio para entenderse, ¿qué más daría emplear este o aquel instrumento? Puesto que todo el mundo maneja o puede manejar tanto el "utensilio" catalán como el español, ¡qué importa cuál se emplee! ¿Qué sentido tiene echarse los platos a la cabeza por una herramienta, pelearse por emplear un azadón o utilizar una pala, por usar una llave o preferir una ganzúa? ¿Será tal vez que una de las dos herramientas es más eficaz?… ¿Será que con una se abren cuatrocientos millones de puertas de hispanohablantes, y con la otra tres millones de puertas de catalanohablantes? No, la eficacia no tiene nada que ver en el asunto. La eficacia instrumental está plenamente garantizada: ningún nacionalista está tan loco como para pretender abolir el español como "herramienta de uso", como instrumento con el que abrir puertas en el comercio, la industria y el turismo.

Asunto distinto es la manera como se hable una lengua que —mejor o peor, con torpeza o con aplicación— nunca se dejará de practicar en Cataluña. Asunto distinto es que el español deje de vibrar en nuestro corazón como una lengua tan entrañablemente propia como la catalana. Asunto distinto es que, al dejar las nuevas generaciones de catalanohablantes de sentir el español como lengua propia, ya empieza a darse un fenómeno cada vez más abundante: el de esos jóvenes en los que uno nota, cuando hablan ocasionalmente en español, toda la incomodidad, toda la falta de soltura de quien se defiende —muy aplicadamente, eso sí— en una lengua… extranjera.

Poco importa la falta de soltura para la lengua entendida como instrumento. Carece de toda importancia para vender en Valladolid productos financieros de "La Caixa", o arena sol en Lloret. El asunto no está ahí. El asunto está en impedir que el español se convierta entre nosotros en una lengua "extranjera", se reduzca a ser un instrumento utilitario, por más correcta o incorrectamente que lo manejen sus nuevos operarios. El asunto no está en la lengua como instrumento, sino en la lengua como identidad.

A modo de conclusión

Resumamos. "*Ser*, vibrar en torno a una cultura, latir al calor de una lengua, afirmarse como herederos de quienes nos precedieron sobre esta tierra… ¿Qué sentido tienen tales cosas?", habíamos preguntado anteriormente. Si poco

sentido revisten hoy tales cosas, aún menos lo tienen para ese españolito que al mundo llega…, y ninguna de las dos Españas, ni España como tal —¡cambiaron las cosas, don Antonio!…— le helará o alegrará el corazón.

Existe, sin embargo, una notable excepción al respecto. Ser, vibrar en torno a una cultura, una lengua, una cultura, una tradición… ¿No es esto, precisamente, lo que mueve a los nacionalistas? ¿No es esto lo que con tanto ahínco persiguen en España, pero también en otras partes? Así es. Y, persiguiéndolo, es como alcanzan su única pero indiscutible grandeza. Una grandeza que nadie, fuera de sus filas, reconoce y saluda. Una grandeza que es tanto más factible celebrar aquí cuanto que ya han dejado suficientemente claro estas páginas todo lo que el nacionalismo conlleva de perverso y disgregador.

Salvo en lugares como Cataluña, el País Vasco, Flandes, Québec…, ¿dónde encontrar alguien que se estremezca hoy de emoción ante algo como la lengua? "Alguien": no un poeta, no un filólogo…: toda una colectividad. ¿Dónde descubrir alguien que, desvelándose por la lengua, la ame y mime tanto? ¿Dónde encontrar gentes cuya vida esté hasta tal punto envuelta por esta trama de sentimientos y querencias denominada "país"? ¿Dónde hallar hombres y mujeres que, en medio del aire pastoso que nos envuelve, vibren pensando en lo que sus antepasados fueron y significaron? ¿Dónde encontrar gentes menos solas hoy?

¿Dónde encontrar gentes menos solas…, pero también —¡éste es el problema!— gentes más ensimismadas, más encerradas en su propio ser? ¿Dónde descubrir gentes que vivan rememorando el pasado…, pero también deformándolo, inventándoselo incluso? ¿Dónde encontrar más odio?… ¿Dónde descubrir una mayor negación de "lo otro" en general… y de ciertos "otros" en particular?

Lo que pervierte al nacionalismo no es lo que afirma. Es lo que niega. Si su grandeza se trasforma en miseria, no es por afirmar una lengua, no es por revivir un pasado. Al contrario, ahí radica su grandeza. Si ésta se trasforma en miseria, es por negar y rechazar la otra lengua, el otro pasado: la lengua y el pasado que, junto con los específicos, configuran a unos países… amados con un tan exclusivista amor, que se quedan ahogados.

La lengua y la historia española son, al igual que las específicas, parte consustancial de Cataluña y el País Vasco. Lo son…, pero no son sentidas así. Éste es el problema. Y nada se resolverá hasta que este problema, de algún modo, no se solvente; hasta que este doble sentimiento no se sienta, no se experimente en toda su hermanada complejidad. No es desde luego tarea fácil convencer de ello… no tanto al estricto "mundo nacionalista" —démosle por perdido—, sino a la "opinión" por este mundo influida y manejada. No es fácil; es tarea ímproba, imposible incluso en sus casos más extremos. Pero no es en tales casos en los que pienso. Estoy pensando en el conjunto de una opinión pública (tanto la influida por el nacionalismo, como la que nada tiene que ver con él)

a la que España ha dejado, durante veinticinco años, inerme y desarmada: sin el aliento de un proyecto enaltecedor, sin ideas positivas —sólo defensivas— que afirmar y edificar.

Afirmar la compleja pluralidad que nacionalmente nos conforma: ¿no es ésta la alentadora tarea que se ha asignado a sí misma la España de las autonomías? En cierto sentido, sí. Pero en otro, no. Por un lado, se ha puesto la base indispensable para tal pluralidad. Nuestro país se ha articulado en un Estado, de hecho, federal; en un Reino infinitamente más cercano, para entendernos, al modelo de los Austrias que al del centralismo borbónico. El problema es que todo ello se ha llevado a cabo como si fuera suficiente para zanjar la cuestión; como si se acabara ahí un asunto que se ha querido limitar a su dimensión político-administrativa. Pero no es ésta su dimensión fundamental. Lo que entre nosotros se juega tiene ante todo que ver con una tupida maraña de sentimientos, creencias, afectos…: lo más difícil, sin duda, de abordar y manejar políticamente.

Tal vez por ello la tarea primera no incumba, hoy por hoy, a los políticos. Tal vez lo más decisivo no se juegue hoy en despachos ministeriales y consejerías autonómicas. Tal vez lo primordial se juegue —el nacionalismo catalán lo ha comprendido admirablemente… por lo que a sus intereses se refiere— en escuelas y universidades, en estudios y ensayos, en libros y manuales, en periódicos y televisiones: en todos esos medios de expresión y de formación en los que se sustenta en últimas ese “proyecto sugestivo de vida en común” que, según Ortega, es una nación. Un proyecto que jamás podrá ser tal

sin que se derrumbe —ingente es la tarea de explicación, de discusión, que tenemos por delante— la gran montaña de dislates y despropósitos con que han logrado enturbiar tanto la idea de España como la de sus partes integrantes.

¿Cuál es hoy nuestro "sugestivo proyecto de vida en común"? No lo hay: ni sugestivo ni indigesto. No tenemos otro proyecto que el de "ir tirando", consumiendo, produciendo: con el perfil bajo, a ras de suelo, sin mayor vuelo ni aliento. ¿Cómo podría ningún gran proyecto embriagar nuestro ánimo, si sólo pidiendo disculpas y perdones somos capaces de invocar nuestro nombre colectivo? Allá en los años sesenta y setenta, es cierto, las libertades y la democracia constituyeron para muchos algo parecido a un sugestivo proyecto común. Pero una vez obtenidas, una vez consolidadas las libertades, ¿qué gran proyecto común nos pueden ofrecer las mismas? ¿Cómo encontrar un proyecto mínimamente sustancial en ese vacío al que la democracia remite, en ese "haz lo que quieras, que todo finalmente da igual"?

Sucede todo lo contrario en el caso de nuestros amigos… o enemigos nacionalistas. Ahí sí hay proyecto, ahí sí hay aliento. Un proyecto, es cierto, más negativo que afirmativo; un proyecto que se desmoronaría en el instante mismo en que dejara de tener enfrente este curioso repulsivo —"España"— que le otorga sentido. Pero en medio de todas las miserias nacionalistas, alienta —hay que reconocerlo— una grandeza: el rechazo de los hombres a convertirse en meros átomos, en simples individuos; su voluntad

de afirmarse, de perdurar abrazados en torno a una lengua y a una identidad.

Reconocer tal cosa —y hasta que no se reconozca, nada grande se conseguirá— equivale a reconocer que no es sólo por maldad, cerrilismo o cretinismo —también es desde luego por esto, pero no sólo por ello— por lo que el nacionalismo segregador ha arraigado con semejante fuerza en dos de las "naciones" —parafraseemos a Cervantes, recordemos a Miquel Roca— de la "española nación". Lo ha hecho en dos singulares "naciones" de esta España ciertamente plural, como tantas veces dicen y repiten, pero cuya pluralidad no puede ni debe ser la de una "cáscara": ni por lo que a España se refiere, ni por lo que a sus "naciones" concierne. El que nuestra sustancia sea plural conlleva desde luego que España entera reconozca la identidad propia de sus partes constitutivas. Así lo ha hecho la España de la Constitución y las autonomías. El problemas es que este reconocimiento se ha limitado al envoltorio institucional, no ha ahondado en la sustancia de las cosas. Pero reconocimiento ha habido y reconocimiento hay. ¿Cabe, acaso, decir lo mismo en la otra dirección?…

Desde luego que no: tal es el problema. Y hasta que este otro problema no se solucione, nada tampoco —ni grande ni pequeño— se conseguirá. Pluralidad de España, desde luego. Diversidad de nuestra carne y de nuestro ser. Pluralidad… pero por ambos lados a la vez. No sólo en una dirección: como ha ocurrido en todos estos años en que la plural nación española sólo ha recibido agravios (y un millar de muertos, en un caso) por parte de sus no menos plurales naciones.

Alegrándose de su rica pluralidad, España no ha de vacilar en reconocerla. Pero jamás sin contrapartida. No como hasta ahora: poniendo…, además de los muertos, la otra mejilla. Sólo un gran pacto… No, un "pacto" no. Sólo un profundo, un auténtico *abrazo de lealtad nacional* (no simplemente *constitucional)* puede sustentar nuestra diversidad. La de esa España que sólo podrá ser armoniosa, reconciliadamente plural, el día en que tanto el País Vasco como Cataluña asuman también la pluralidad de su propio ser: el día en que abracen, con igual alegría, tanto su españolidad como su vasquidad o catalanidad.

PRESENTACIÓN: ESPAÑA, UN HECHO

José María Lassalle
Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.
Director de la Fundación Carolina.

Que España es un hecho resulta difícil de negar. Así lo avalan la presencia de una de las culturas más fértiles de Europa, una historia compartida durante cinco siglos, unas tradiciones más o menos comunes dentro de una geografía homogéneamente unitaria e, incluso, una lengua que hablan cuarenta millones de españoles en la península ibérica y cerca de cuatrocientos millones de hispanohablantes en todo el mundo. Sin embargo, estos datos, que serían suficientes a la hora de justificar la facticidad de cualquier nación, con todo, en nuestro caso no parecen ser argumentos, digamos, definitivos; al menos al tratar de convencer a algunos que se empeñan una y otra vez en negar la existencia misma de España.

Lo curioso de esta actitud no estriba en el debate en torno a la determinación de lo que es, o no es, la nación que niegan.

Baroja apuntaba en su discurso de ingreso en la Academia Española la idea de que "para España, como para todos los países, su primer problema es el conocimiento profundo de su manera de ser". Esta reflexión, que comparten muchos españoles, sin embargo, es radicalmente orillada por aquellos a los que nos referimos. ¿Por qué? Pues porque para ellos el problema no radica en el hecho de indagar sobre la manera de ser de España, sino en la negación misma de su existencia, sin más. Claro que con ello, en realidad, lo que hacen es incurrir en una contradicción enfermiza, casi freudiana, ya que si por un lado se empecinan en negar que España existe, por otro, necesitan su presencia para así poder rechazarla edificando su propio discurso nacional antiespañol.

Esto se puede apreciar analizando la actitud misma que adoptan, pues, con su confrontación visceral, afirman, sin quererlo, el hecho que impugnan. Sobre todo a la vista del odio que proyectan sobre España. Y es que, incluso quienes la niegan con ahínco visceral y porfía asesina, no pueden eludir su presencia. Empecinados en su propósito, incurren en el solipsismo agónico y estéril de quien no ve más allá de su propia obsesión. Y así, una y otra vez estrellan su palabrería torpe y su idiotez moral en el muro de sus propias frustraciones y resentimientos. Empequeñecidos por tan miserable proyecto vital descienden de nivel y densidad personales, achaparrándose por el peso de una especie de culpa nacida del hecho de no poder soportar la existencia de España y de lo que significa. Tal es así que resulta imposible ver a tan curiosa fauna humana con el rostro relajado, la mirada limpia y la palabra despejada de exabruptos cuando hablan de España, quizá porque su seriedad no es más que el fruto de su cor-

tedad, y su expresión irritada el resultado de un temperamento vil al que propicia una pésima dieta argumental…

Con el propósito de atajar este empeño negador surgió el ciclo de conferencias que ahora ve la luz en forma de libro (*). Nacida la iniciativa dentro del club liberal santanderino *Foro Abierto*, su desarrollo fue posible gracias al apoyo económico y a la organización de la *Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales*, contando para ello con la colaboración inestimable de dos instituciones beneméritamente liberales: la centenaria *Sociedad "El Sitio" de Bilbao* y el casi centenario *Ateneo de Santander.*

La elección de los lugares en los que celebraron no fue casual. Santander y Bilbao desempeñaron un papel modernizador y liberal en la historia de España como claves de una bóveda norteña que, junto a ciudades como La Coruña y Gijón, hizo de la proyección atlántica y europea una razón de ser que las hermanaba: una vocación de servicio y lealtad a España, pero a esa España que vivía deseosa de insertarse en los flujos económicos y culturales de la Europa decimonónica y que se apoyó en ellas a la hora de afrontar el desafío que le

(*) El libro reproduce las conferencias enviadas por sus participantes. Desgraciadamente no podemos incorporar las impartidas por los profesores Jon JUARISTI *–La España constitucional y la amenaza de los nacionalismos–,* Juan Pablo FUSI *–El Estado liberal, problemas y desafíos– y* Charles POWELL *–Ideas de Europa en la España contemporánea–.* Vaya por delante nuestro agradecimiento a todos ellos por el esfuerzo que supuso su participación en el ciclo que ahora consignamos por escrito.

planteaba aquel carlismo antimoderno y antiliberal del que son herederos los nacionalismos y particularismos que en la actualidad pretenden desvertebrar, a su manera, el proyecto de modernidad liberal que representa la España salida de la Constitución de 1978.

Los organizadores del ciclo quisimos, de este modo, oponer a quienes niegan la idea de España un contrapunto clarificador, afrontando este reto desde el escenario que vienen utilizando aquéllos para llevar adelante su objetivo de negar la existencia de España. Por eso elegimos Bilbao y Santander. Porque desde la capital de Vizcaya y desde la vecina Cantabria podía hablarse de España donde tenía que hacerse: desde el corazón y las proximidades de ese entramado nacionalista que confunde el apego al terruño con lo patrio y esgrime políticamente un "difuso romanticismo regionalista" que, como nos previene Dahrendorf a la luz de la experiencia balcánica reciente, lo único que ha conseguido donde ha prosperado es fragmentar el Estado en unidades menores, muchas veces intolerantes y agresivas, que anteponen los intereses locales a los heterogéneos y plurales del conjunto al que pertenecen.

Y es que, en realidad, lo que se persigue con esta estrategia es reducir al absurdo las expectativas nacionales. Para ello se vindica un curioso itinerario sentimental que, si fuera absolutamente fiel a su lógica intimista, tendría que hacernos descender de la patria a la región y, de ésta, a la comarca, al valle nativo, a la aldea, a la casa familiar y, finalmente —por llegar hasta el hartazgo en su trayectoria

microscópica—, a ese desván en el que se condensan los recuerdos de una niñez crecida al arrobo de las vibrantes y luminosas brasas del fogón…

Deseosos de alterar este peligroso itinerario emotivo nacionalista, los organizadores hemos querido así prestar nuestro propio servicio a la España democrática en la que crecimos y nos formamos. Porque este es un dato imprescindible para comprender la razón de ser del ciclo que ideamos. Hijos de la generación que protagonizó el curso modélico de la transición española de 1977 —por otro lado, imposible de llevarse a efecto si la paz sacrifical de nuestros abuelos no les hubiera hecho comprender lo que entonces se jugaban—, al reivindicar el nombre de España nos ha movido, sobre todo, la responsabilidad de asegurar su continuidad agradeciendo el ambiente de libertad y prosperidad pacífica que hemos disfrutado a lo largo de estos últimos veinticinco años de Monarquía democrática.

Y es que la España que hemos querido defender con este ciclo de conferencias es una nación nueva, distinta a aquella otra convulsionada por las vivencias traumáticas acaecidas durante el siglo XIX y buena parte del XX. Una España en calma, sensata y deseosa de apostar por su futuro sin incurrir en exclusiones ni violencia, sin que se tome su nombre, citando a Julián Marías, otra vez en vano y en falso. Mucho se habló de España durante la dictadura franquista. Es cierto. Pero de una España que se esgrimía contra los derrotados en una atroz Guerra Civil. Aquella España patriotera, que se pronunciaba con vozarrón cuartelero es pasado. La España de

hoy es otra radicalmente diferente. Es una circunstancia —por utilizar el concepto orteguiano— hecha de moderación y sentido común, de libertad y respeto a la pluralidad y a las reglas del juego democrático. Una España joven que ha tenido que esperar hasta la Constitución de 1978 para encontrar un marco de consenso acerca de lo que se quería políticamente para España y que, por eso mismo, porque ha encontrado por fin ese marco, debe ser capaz ahora de defenderlo frente a quienes niegan su razón de ser.

Decía Unamuno: "De razones vive el hombre/ Y de sueños sobrevive". Nuestro sueño es hacer posible la supervivencia de España, su continuidad dentro del cauce inaugurado con la Monarquía restaurada en 1975. A nuestra generación ya no nos duele España como les sucedía a los noventayochistas, sino que nos ilusiona. De ahí que queramos ser leales a ella, a la esperanza que porta consigo. El hecho de España es éste, no otro. Un hecho ilusionante, que ha conseguido cumplir aquel sueño acariciado desde el desarraigo por quienes, como María Zambrano, se quejaban del tiempo que tardaba España en liberarse del cerco de la muerte para presentarse, por fin, ante la luz de la ilusión: "en hacerse con las alas de quien por un instante las tiene…; cuánto tarda esta transfiguración en reposarse…". Queríamos —con este ciclo— defender esas alas y ese reposo conseguidos después de tanto dolor y sacrificio, y ojalá que modestamente hayamos podido contribuir a ello con el libro que presentamos.

LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL DE 1978

Miguel Roca
Abogado.

Voy a dirigir mi intervención en la línea de defender el modelo constitucional de desarrollo autonómico, empezando por su justificación y terminando por los problemas que haya podido plantear en su evolución durante estos últimos veinte y algo más años de su vigencia. Es más, me gustará finalizar examinando los retos actuales que aquel modelo debe superar y opinando sobre una cierta moda que presenta, desde una visión apocalíptica, el futuro de esta España de las Autonomías. No sé si el tiempo de que dispongo dará para tanto, pero, en todo caso, quiero tranquilizarles: si algo hay que recortar será el tiempo, para de esta manera no abusar de su paciencia.

Cuando los constituyentes surgidos de las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 afrontaron la tarea de definir para España un nuevo marco jurídico-constitucional en el que desarrollar, a partir de entonces, el ejercicio

de la convivencia en libertad, lo primero que tuvieron que realizar fue un inventario de los problemas que, en principio, la Constitución debía resolver o, en todo caso, examinar. Será bueno señalar y recordar que en este inventario figuraban problemas tan importantes como el de la forma de Estado; por más obvia que hoy nos parezca la cuestión, no lo era en 1977. En aquel entonces el debate entre Monarquía y República no era ni una cuestión menor ni mucho menos pacífica.

Y viene a cuento este recordatorio para, simplemente, recordar el calibre de los problemas que en aquel momento se afrontaban. Y entre ellos, el de la articulación territorial de España tenía tanto calado como el de la forma de Estado, cargado de similares dificultades y con parecida trascendencia desde la perspectiva de dotar de credibilidad al sistema democrático que se pretendía instaurar.

La España recién salida de un largo régimen totalitario, cuyos fundamentos y legitimación se apoyaban en una cruenta y dramática Guerra Civil, recuperaba de golpe los viejos problemas de España; los de siempre o, en todo caso, los que desde hacía siglos habían marcado la historia de este país. Con la libertad afloraba la realidad de España que el régimen franquista había pretendido ocultar, imponiendo una visión de España, construida desde los ideólogos del sistema. Pero esta afloración debía enfrentarse, además, a dos nuevos problemas surgidos de la propia herencia del sistema: por un lado, para muchos ciudadanos de este país, la Historia de España era la que la visión unitarista y centralista del franquismo les había enseñado; y por otra parte, la larga

dictadura había asociado a su presencia viejos símbolos de la España de siempre, pero que en aquel momento se identificaban como símbolos del régimen. Banderas e himnos se asociaban más al régimen que al país.

En esta situación, en el mencionado inventario de problemas, el de la articulación territorial y política de la realidad plural de España destacaba casi por encima de los demás como test de referencia. Para muchos ciudadanos de territorios concretos de España, la aceptación o valoración del nuevo régimen democrático sería más o menos sentida y eficaz, en la medida en que se diera suficiente respuesta a un deseo secular de dotarse de un amplio autogobierno. Y, a partir de este momento, mis palabras se referirán a Cataluña y sólo a Cataluña, que es de lo que me han invitado a hablar. E incluso, desde Cataluña lo haré desde mi visión personal, que no pretende representar ni mucho menos a la totalidad de Cataluña ni a opciones políticas en concreto. Hablo desde mi libertad y desde mi personal opinión; a nadie represento ni pretendo representar.

La ambición de Cataluña de dotarse de un amplio autogobierno tiene raíces profundas en la Historia. Negar esta afirmación honraría poco a este salón de la Academia de Historia. Y cuando un problema hace muchos años que está planteado, lo que debería aceptarse, como mínimo, es que el problema existe. Y lo digo porque, a veces, y especialmente en estos últimos meses, aparecen voces que presentan esta ambición de Cataluña como algo nuevo, como un invento de unos cuantos alocados, desconocedores de la Historia real

de una España idílica, integrada sin problemas desde hace siglos. Pues bien, esto es simplemente falso y así lo tuvieron que asumir los constituyentes del 77 cuando se encontraron encima de la mesa la petición de Cataluña de encontrar, en el marco democrático que se iniciaba, una solución a su problema de encajar su identidad —vivida y sentida como nacional— en la realidad de España como Estado.

Como decía, este problema venía de lejos. No era algo surgido como reacción a la represión cultural, política y social del régimen de Franco; ello también estaba ahí, pero venía de más lejos. No era la voluntad de recuperar el Estatuto de 1932, que la República le había reconocido y la dictadura le arrebató; también todo esto estaba en la reivindicación del 77, pero venía de más lejos. No venía del recuerdo de la Mancomunidad, ni de los planteamientos de Cambó, ni de las Bases de Manresa, ni de la posición de los diputados catalanes en la Constitución de 1812; todo esto estaba ahí, pero la reivindicación venía de más lejos.

Estaba, ciertamente, el recuerdo del duro castigo que Cataluña soportó por haber defendido la causa de los Austrias, en la Guerra de Sucesión, que terminó con la victoria borbónica de 1714. Estaba la pérdida de su derecho, de sus instituciones de autogobierno, la represión de su lengua, el cierre de su Universidad, su ocupación militar. Pero, estando todo ello, que es verdad, el problema venía de más lejos. Y al final, hurgando en la Historia, nos encontramos con que el origen de España fue visto desde Cataluña más como el resultado de una unión dinástica que como una realidad política

única. La estructura confederal de la Corona de Aragón y, después, el respeto de los reyes de Castilla de los fueros e instituciones propias de Cataluña dieron a esta una forma especial de vivir la unidad de España, desde su propio autogobierno, que en 1714 se abolió como castigo de guerra.

Cataluña ha vivido desde hace siglos en un marco de autogobierno o desde su reivindicación. Y en todas cuantas ocasiones la libertad política lo permitió, Cataluña construyó para sí instituciones y políticas autonomistas o dedicó sus mejores esfuerzos para reivindicarlas. Y, de manera muy singular, el enorme y protagonista papel que Cataluña desempeñó en la oposición al régimen anterior durante los años setenta, se concretó, articuló y aglutinó alrededor de la reivindicación de la autonomía para su futuro democrático.

Por ello, sin lugar a dudas, la estructuración autonómica de España, reflejada en la Constitución de 1978, tiene marcado acento catalán. Es cierto que en esta reivindicación se coincidía también desde el País Vasco, pero la peculiaridad de su régimen foral —del que más adelante querré hacer alguna consideración— dio a su posición un matiz distinto. La Constitución de 1978, en su título autonómico, es el resultado de una negociación entre el conjunto de España —representada por todos sus parlamentarios— y Cataluña —representada por sus parlamentarios—. Examinaremos, seguidamente, si el resultado ha sido positivo o no; sus fallos, sus insuficiencias o sus errores, pero fue el resultado de una lucha política conducida principal y fundamentalmente desde Cataluña.

Y no podía ser de otra manera. Este era, para Cataluña, un tema fundamental. Su sentimiento nacional, así entendido, proyectaba a la Constitución su ambición de verse reconocida en su identidad y, consiguientemente, en la recuperación de sus históricas instituciones de autogobierno. Perdonen que me detenga en ello un momento: la primera reivindicación era su identidad; la autonomía, la consecuencia. Cataluña no adquiere su identidad como consecuencia de ser una Comunidad Autónoma: primero es, y como tal quiere que se la reconozca; segundo, como consecuencia de su existencia, reclama el derecho subsiguiente de tener un autogobierno que le permita desarrollar su ser.

Esto tiene mucha importancia tenerlo presente. La Constitución de 1978 generalizó el régimen autonómico para todas las regiones de España. ¿Fue un acierto o un error? Yo defiendo que fue un acierto, pero en todo caso lo que es cierto es que para otras muchas Comunidades la autonomía no fue el fruto de ninguna reivindicación histórica, ni una reivindicación asociada a un sentimiento de identidad. Fue algo que, así de claro, como tenía que darse a los catalanes, convenía darlo a todos para diluir el impacto que políticamente podía tener. Era y fue algo más asociado a un planteamiento de modernización descentralizadora que a un problema histórico que viniera de lejos. Fue así.

Y con ello no critico la generalización. La propuse, la voté y la defiendo todavía hoy. En primer lugar, porque —concebido como un derecho a la autonomía— no quiero negar a nadie lo que pido para mí; aun cuando tampoco acepto que la

justificación de negarse un derecho pueda apoyarse en que si se da a uno tiene que darse a todos. En segundo lugar, porque la generalización ha evitado o, en todo caso, limitado el uso del agravio comparativo como motivo de enfrentamiento entre los territorios del Estado. Y, en tercer lugar, porque aun cuando algunas Comunidades lleguen a la autonomía por vías y motivos muy distintos, en la medida en que se consolidan, comprenden y respetan más el gusto por la propia identidad y saben compartir mejor la reivindicación de hacer posible la autonomía, con transferencias y recursos que sean suficientes y operativos.

Pero la generalización no excluye que la mención constitucional de "regiones y nacionalidades" debía y quería tener un sentido. No apareció por casualidad, no fue el fruto de ninguna licencia literaria. Quería decir algo y lo sigue diciendo. Y falta saber quién respeta menos la Constitución, el que niega lo que esta doble expresión representa o el que, a su amparo, cree que esta diferente mención tiene o puede tener alguna consecuencia práctica distinta. No es ahora el momento de profundizar en esta cuestión. Es más, no tendría demasiados inconvenientes en señalar que no me resulta una polémica interesante en el día de hoy. Pero, como mínimo, su recordatorio vale para justificar que el problema de esta realidad plural de España no está todavía aceptado ni resuelto. Y que cuando en 1978 se hablaba con normalidad de España "como nación de naciones" era tanto como hablar hoy de la realidad plurinacional de España.

¿Qué ha pasado para que hoy esta expresión provoque tantos recelos? ¿Cómo es posible que el proceso de descentralización del poder político más importante de los que ha vivido cualquier país de nuestro entorno europeo y occidental en los últimos sesenta años, y que constituye un punto de referencia ejemplar para todos estos países, sea vista desde España, por algún sector ciertamente minoritario, como algo peligroso, nocivo o lleno de incertidumbres para nuestro inmediato futuro? España ha dejado de ser un mal ejemplo de centralismo uniformizador —de cuyo modelo nadie quiere saber nada— al mejor ejemplo de proceso pacífico y convivencial hacia una nueva estructura para una España plural. Y en España, esto que es ejemplo para los demás se cita como ejemplo de que España no va bien.

Seguramente, la explicación de esta contradicción deba encontrarse en las diferentes formas en que se leyó la apertura autonomista de la Constitución del 78. Para unos —para Cataluña, desde luego— esta Constitución era la sustitución de un Estado centralista por otro autonómico; para otros era añadir y superponer éste al Estado centralista de siempre; para unos era el reconocimiento de la realidad plural de España; para otros era consolidar la España de siempre; para unos era hacer de la diversidad y de la pluralidad el hecho característico de la especial unidad de España; para otros era una concesión semántica para reforzar la unidad de siempre; para unos era iniciar la vida de una nueva España, para otros era el sacrificio que exigía mantener inmutable su idea de España.

Y al final, esta contradicción ha estallado y cualquier excusa o pretexto sirve para poner de relieve "la peligrosa" vía española hacia el desgarramiento y la autodestrucción. Ninguna encuesta fundamenta esta conclusión; ningún informe estadístico apoya una opinión tan agria como aquélla. Pero, es igual; a los profetas del desastre les basta con su subjetividad, con su capacidad de elaborar informes fantasma y con el manido truco demagógico de excitar las viejas pasiones de los resentimientos y agravios, para provocar polémicas mediáticas que ensombrezcan la convivencia entre unos y otros.

Y el hecho cierto es que la implantación y desarrollo del modelo autonómico ha sido fácil, pero que mucho más fácil de lo que podía preverse al tiempo de su definición. A pesar del enorme volumen de transferencias practicado, el nivel de conflictividad ha descendido año tras año y los previstos conflictos interterritoriales más tienen que ver con acciones políticas del Ejecutivo —véase, por ejemplo, el Plan Hidrológico Nacional— que con políticas de una Comunidad Autónoma en relación a otra de ellas. Es más, desde Cataluña puede afirmarse que jamás, desde el año 1714 hasta el día de hoy, habíamos gozado de un nivel de autogobierno tan importante como del que ahora disfrutamos. Pero este reconocimiento tampoco debe ser óbice para señalarse nuevos objetivos, igualmente constitucionales, como resultado de nuevas ambiciones.

Y aquí empieza el auténtico debate. Cuando se habla de nuevas ambiciones, acto seguido se plantea la necesidad de

acotar el campo de éstas; hay que "cerrar" el modelo, se dice; e incluso, si procede, modificar la Constitución para dejar bien claro que dentro de ella no caben "más concesiones" —se dice— de las que se otorgaron en 1978. Conviene detenerse en estas cuestiones, por cuanto son de extremada importancia para el desarrollo posterior de mi intervención. La autonomía o el autogobierno, que es lo mismo, representa que una parte del Estado asume importantes competencias que el Estado le ha transferido. Por definición, así entendida la autonomía, ésta se define en relación a un Estado, cuya unidad se defiende. La autonomía sustituye a la dependencia, pero no cuestiona la pertenencia al Estado. Y, por lo tanto, la ambición autonómica sólo tiene el límite de la unidad; autonomía e independencia son dos posiciones contradictorias. Incluso puede negarse que la primera sea un paso más fácil hacia la independencia; por el contrario, la experiencia demuestra que el autonomismo bien practicado puede conllevar una reducción de las tesis independentistas.

Pero, dicho esto, ¿tiene sentido hablar o plantear el "cierre del modelo"? Sinceramente, creo que no. Cuando hablamos de articulación territorial del Estado, estamos hablando de hechos vivos, dinámicos; de pueblos que crecen, que se desarrollan; estamos hablando de sentimientos, de identidades, de voluntad. Y a los seres vivos es muy difícil acotarles su desarrollo y, mucho más, limitar su ambición. Puede aceptarse que aquellas Comunidades que se hayan hecho a partir del reconocimiento constitucional tengan o puedan tener menos voluntad de ser y de mantenerse como quieran ser. Pero, para Cataluña, centenares de años de historia ponen de manifiesto que su existencia y su voluntad de afirmarse en su

propia identidad será difícilmente compatible con rigideces y absurdos encorsetamientos.

Con ello no se está señalando un horizonte al margen de lo que es la realidad de España como Estado. Digo y afirmo que el mismo concepto de Estado ha cambiado de tal manera desde la Constitución de 1812 hasta la fecha, que sería absurdo negarse a aceptar que competencias que hoy se niegan mañana sea al Estado a quien interese su transferencia; que otras muchas deben compartirse con Europa; que otras tantas hayan dejado de ser patrimonio del sector público para introducirse en el sector de lo privado, etc. Y en todos estos campos deberán acuñarse nuevos conceptos delimitadores de las competencias de las autonomías y de la Generalidad.

La Constitución del 78 hizo un modelo abierto, y este y no otro es el sentido del artículo 150.2 de la Constitución: abrir el paso a nuevas transferencias inicialmente no consideradas, pero que la propia consolidación del sistema permite contemplar ahora como posibles. Puede llegarse a aceptar que en los primeros años del proceso de desarrollo autonómico resultara —para algunos— arriesgado practicar según qué transferencias. Sin legitimidad de clase alguna pero con una cierta razón práctica, podía argumentarse que no existía todavía una base suficientemente sólida como para garantizar una sólida prestación de un servicio. Hoy, con más de veinte años de práctica autonómica en España, no existiría motivo alguno para resistirse a traspasos de servicios que

serán más operativos desde los niveles autonómicos que desde los del Estado.

El modelo de la Constitución era y debe seguir siendo un modelo abierto y, además, un modelo flexible. Un modelo capaz de adaptarse a las características de cada Comunidad. La igualdad de derechos no debe extenderse ni a los ritmos ni a las especificidades. Cataluña tiene y debe seguir teniendo competencia exclusiva en política lingüística; no parece que igual competencia deba predicarse de una Comunidad que no tenga lengua propia. Y en el mismo sentido, debe decirse de aquellas competencias que tienen su razón de ser en aquello que define y da vida a la propia identidad. Si el "ser" está en la base del reconocimiento de la autonomía, el contenido mínimo de ésta debe ser el ejercicio de aquellas competencias fundamentales para "seguir siendo". Lo contrario sería un fuerte y descarnado ejercicio de cinismo.

En este punto se encuentra el debate identitario entre "lo español" y lo "catalán", en el caso que me ocupa. Comprendo a quienes se resistan a aceptar una "identidad española" como residual, es decir aquella que no es ni ésta, ni aquélla, ni la de más allá; simplemente lo que sobra. Una identidad española hecha a retazos, con un poco de esto y otro poco de aquello. España existe y es, como Estado y como nación; y su desarrollo autonómico es una prueba de esta realidad. Pero la España plural es compleja; es un microcosmos heterogéneo, que encuentra su identidad en su capacidad de asumir la pluralidad como algo natural, como algo que la identifica. ¿Difícil? ¡Seguro! Pero de momento llevamos más de tres

siglos negándonos a aceptar esta visión plural, y así nos ha ido. Y, en todo caso, la situación actual es la más estable, avanzada y descentralizada que ha conocido España en el mismo período de tiempo.

Defender el pasado como modelo sólo puede hacerse desde el olvido de la historia. El pasado fue confrontación y guerra; la Constitución del 78, y con ella el desarrollo del Estado autonómico, han garantizado la etapa de estabilidad democrática más larga de la Historia Moderna y Contemporánea de España. El terrorismo etarra nada tiene que ver con todo ello y estoy convencido de que otros intervinientes de este Ciclo profundizarán debidamente en esta cuestión. Deberíamos tener más confianza, pues, en nosotros mismos, en nuestro futuro; aceptando, eso sí, que la pluralidad es difícil, y que respetarla más y hacerla posible como algo natural, todavía mucho más. Pero este es el reto; España nunca consiguió deshacerse de las identidades que le dieron vida. Ciertamente, por algunos se intentó, pero fracasaron; fueron los primeros Borbones o el efímero Bonaparte. En Francia fueron más eficaces (salvo en Córcega, como se ve), pero España conservó aquella configuración de nación de naciones que incluso a los más reacios convendría aceptar. Porque hacer desaparecer una pluralidad real, de hechos vivos, identificados y crecientes en su desarrollo, no se conseguirá.

Al amparo de este intento absurdo —el de negarse a aceptar la realidad— se han usado y usan todo tipo de artimañas y falacias. Así el nacionalismo identitario es el prólogo del fascismo, como si no se recordara que éste nace

desde la negación de la libertad y sin ésta el nacionalismo no es otra cosa que un pretexto para el exterminio. Como lo ha sido y es el socialismo cuando legitima la revolución "material" en contra de un sistema de "libertades formales"; o el comunismo cuando convierte la lucha de clases en el fundamento ideológico de la represión de la libertad; o el liberalismo a ultranza, cuando hace de la libertad individual el paradigma que le legitima para explotar a los que reclaman derechos de contenido social.

Detrás de ello, en el fondo, se esconde una gran deslealtad constitucional. La deslealtad de invocar el nombre de la Constitución en vano. La de discriminar por razón de ideología. Pero todos estos esfuerzos no sirven para nada. Hoy, en España, la gente acepta la Constitución; comprende, a veces mejor que sus políticos, las exigencias y consecuencias de la realidad plural de España, y cree que el desarrollo autonómico del Estado ha sido —y efectivamente lo es— un éxito.

Ciertamente, desde Cataluña este sentimiento se comparte con un deseo de seguir avanzando en este desarrollo autonómico. Desde ángulos muy diversos y distantes del panorama político catalán se reclama seguir avanzando. Antes de examinar la dirección de este avance, me gustaría justificar esta ambición, aun cuando no comparta —en ocasiones— algunas de sus manifestaciones. Seguir avanzando es lógico; ciertas tutelas, ciertas limitaciones aparecen hoy poco justificables. Pero sobre todo es que el eje del dinamismo político se ha desplazado; ya no son tan importantes las competencias tradicionales de ciertas prestaciones sociales

y de servicios jurídicos, como intervenir en la dirección o ejecución de la política económica, por ejemplo.

Nuevos mercados, nuevas tecnologías, globalización, internacionalización son fenómenos en los que las Comunidades Autónomas y, en todo caso, Cataluña deben intervenir. Cataluña tampoco quiere convertirse en residual o en testigo silencioso de lo que ocurre en el mundo. Y esta intervención querrá decir ejercer competencias compatibles con el gran protagonismo del sector privado en estos nuevos campos. Y querrá debatirse frente a la globalización cultural y poder defender la identidad en una irrenunciable ambición de proyección universal.

Aquí se quiere y se debe estar. Es bueno para España que Cataluña tenga esta voluntad. Y es bueno para Cataluña que España acepte con comodidad esta ambición. Y si me permiten seguir en este proceso, también es bueno para Europa que Cataluña se convierta en un punto de referencia sobre cómo una nacionalidad histórica, con una fuerte identidad y con una reconocida voluntad por mantenerla, compatibilice todo esto con el respeto al marco constitucional español y una decidida vocación europeísta. En este futuro incierto de Europa, que se interroga sobre cómo debe construirse a sí misma, el ejemplo español de articulación plural y compleja, y el ejemplo catalán como punto donde coinciden los hechos históricos y las políticas regionales, son aportaciones que Europa valora y España debería también hacerla valorar. A menudo da la sensación de que desde Europa se aprecia más a

España por su proceso autonómico de lo que dentro de España se valora esta experiencia.

En todo caso, lo que es cierto es que el desarrollo autonómico del Estado nacido de la Constitución del 78 no ha terminado. Será un modelo abierto o cerrado, pero lo que es evidente es que es un modelo incompleto. En parte, por la necesidad de rectificar un error de la propia Constitución y, en otra parte, por la necesidad de atribuir al sistema la suficiencia financiera que garantice la eficacia de la autonomía.

Efectivamente, la Constitución del 78 contiene un gran error que es el de la regulación del Senado. La España de las Autonomías es un Estado cuasi federal, como se la vino en calificar por la primera doctrina que se pronunció sobre el tema, recién aprobada la Constitución. Pero esta estructura requiere de una Cámara de representación territorial, que no se corresponde con lo que hoy es el Senado. Esta Cámara, en la actualidad, es una segunda instancia legislativa, de base ideológica y partidista, muy distante de lo que debería ser el escenario de la representación de las Comunidades Autónomas.

Sin una Cámara de esta naturaleza, el edificio autonómico no sólo está incompleto, sino que chirría institucionalmente. No existe un lugar de encuentro de las Comunidades Autónomas, donde puedan debatir sobre la política de España, desde la perspectiva de los intereses territoriales. La ausencia de un escenario con esta función traslada confusión a los debates en el Congreso de los Diputados y residencia en

el Ejecutivo la responsabilidad de crear mecanismos de coordinación que, con frecuencia, invaden el campo competencial de las Comunidades Autónomas o, en su defecto, son reuniones informativas carentes de toda eficacia.

El único intérprete del principio de solidaridad interterritorial debe ser el Senado, salvada la última función que en este campo pueda corresponder al Tribunal Constitucional. Pero, normalmente, el constructor y delimitador del concepto de la solidaridad debe ser el Senado. Como debe ser, éste el escenario habitual de coordinación de las políticas sectoriales de las distintas Comunidades Autónomas. Son estas, entre sí, las que deben trasladar al Gobierno su visión sobre las políticas ejecutivas y legislativas, cuando proceda, del Gobierno Central.

Por ello, me inclino clara y decididamente por un Senado integrado exclusivamente por una representación paritaria de los distintos ejecutivos de las Comunidades Autónomas, siguiendo el modelo alemán. Cualquier mixtificación de esta representación ideologizaría el Senado en detrimento de su representación territorial y haría difícil los acuerdos entre Comunidades. Y esta es la gran asignatura pendiente del sistema autonómico español: hasta la fecha, la gran obsesión de las Comunidades Autónomas es alcanzar acuerdos con el gobierno central, cuando la característica de un Estado federal, cuasi federal o de generalización autonómica —que todo ello es muy similar— es la necesidad y conveniencia de los acuerdos globales entre las Comunidades Autónomas.

Estos acuerdos son decisivos. Esto es lo que da real y eficazmente poder a las Comunidades Autónomas; poder conformador de la acción política global de España. Y las responsabiliza de lo que en toda España ocurra, no sólo de las consecuencias de su política en el ámbito estricto de su propia Comunidad Autónoma. Y el legislador sabe, a partir de esta nueva realidad, que esta España de las Autonomías condiciona su soberanía que tiene efectivamente que compartir con un Senado territorial. Y el gobierno central sabe que no puede asumir, por la vía de la tutela o de la coordinación, competencias que no le son propias. Y las Comunidades Autónomas saben que no pueden desentenderse de la construcción del interés general de España, porque sobre su definición tendrán que opinar y definirse frecuentemente.

Me atrevo a sugerir que el debate sobre el Plan Hidrológico Nacional, por ejemplo, hubiera sido más fácil con un Senado como escenario de aquél. O el ejercicio de determinadas competencias autonómicas podría encontrar en el Senado un mecanismo más operativo para la resolución de conflictos. Y quiero apuntar que, a mi entender, uno de los obstáculos para alcanzar un gran acuerdo sobre la reforma del Senado es el miedo que genera en determinadas instancias ejecutivas la aparición de acuerdos entre las Comunidades Autónomas, que romperían con la imagen de la amenaza del desgarro de la unidad de España, sustituida por la imagen de un eficaz entendimiento entre sus distintas partes.

Comparto el criterio de no precipitar una reforma constitucional. En ello me he manifestado, en ocasiones, más beli-

gerante que otros que por procedencia ideológica deberían aparecer como más reacios a esta modificación. Pero de producirse aquel gran acuerdo sobre lo que el Senado debe realmente ser, acometería sin miedo la pertinente reforma constitucional sobre esta cuestión. Y señalo, a la vez, que de no producirse este acuerdo será difícil creer que exista sincera voluntad de desarrollar y perfeccionar el sistema autonómico español. Nadie podrá creerse en ningún foro internacional que, después de veinte años de vigencia de la España de las Autonomías, ésta no se complemente con un Senado que las represente. Y tampoco nadie va a creerse ni aceptar que el Senado que hoy tenemos, en su conformación actual, pueda cumplir esta función.

No debería tenerse miedo. El sistema está consolidado. El Senado lo completaría, daría transparencia a los intereses territoriales en juego y articularía la voluntad colectiva de las Comunidades Autónomas en el interés general de España. La confrontación entre Comunidades y el Estado, alimentada a veces por unos y otros como *marketing* electoralista, desaparecería. Todos deberían ser más corresponsables; dialogar y pactar es también la esencia de la democracia territorial.

Y, como he señalado, un segundo elemento fundamental para completar el esquema autonómico surgido de la Constitución del 78 es el de alcanzar otro gran acuerdo para definir un suficiente, estable y justo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Hoy el único acuerdo que existe es el de constatar que el sistema actual no sirve, pero es más

difícil hacer coincidir las diferentes posiciones en un compromiso que todos puedan asumir. Y este acuerdo es fundamental; sin suficiencia financiera, la autonomía es una invitación al fracaso. Es y ha sido una maravillosa excusa para centrifugar el déficit presupuestario; transferir sin dotar suficientemente es aliviar el déficit de una Administración para trasladarlo a otra. Nada más.

En este tema de la financiación, ha podido más la explotación demagógica de los datos aparentes que la búsqueda de una solución justa. Solución que debe permitir que no existan diferencias de financiación entre los distintos ciudadanos de España, con independencia de su pertenencia a una u otra Comunidad Autónoma. Los regímenes económicos distintos deben afectar al modo, pero no pueden cambiar el "quantum". Cualquier diferencia en este campo resultaría discriminatoria y políticamente incorrecta.

Ciertamente, coinciden en este tema principios y criterios muy diversos. La solidaridad lo enmarca todo, pero ello no es óbice para minimizar el efecto del esfuerzo fiscal y de los datos objetivos resultantes de la propia realidad económico-social de cada Comunidad. Pero un error que ha dificultado extraordinariamente la asunción de un acuerdo es querer trasladar al sistema de financiación correcciones solidarias más propias de una política de rentas o inversiones. El sistema debería tender a su objetividad; las disfunciones que de ello resulten deben ser corregidas con políticas presupuestarias tendentes al reequilibrio territorial. Pero son dos cosas distintas: el sistema de financiación debe tender a la objeti-

vidad de sus parámetros y conclusiones; la política presupuestaria de compensación territorial debe asumir la política reequilibradora y redistribuidora de la renta en toda España. Confundir una y otra sólo perjudica la comprensión y transparencia del sistema. Aquí, también el nuevo Senado debería desempeñar un papel fundamental.

En todo caso, debe saludarse con satisfacción el inicio de un proceso de negociación para un gran acuerdo sobre la financiación autonómica. Es una excelente noticia, si además va acompañada de la voluntad por parte de todos de alcanzar efectivamente un acuerdo. La autonomía, desde el punto de vista financiero, debe permitir: a) ejecutar las propias competencias; b) establecer propias prioridades; c) prestar servicios con personalidad propia, etc. Las Comunidades Autónomas no pueden aparecer como meros gestores de las políticas del Estado. Sin autonomía en el gasto o en la capacidad normativa de segmentos tributarios no hay autonomía política.

Todo ello debe ser compatible con los esfuerzos europeos de estabilidad presupuestaria. Pero este objetivo no puede vivirse en España con mayor rigor del que se propone en Alemania, y es evidente que en este país la estabilidad no castiga las competencias de los "Länder" para decidir sobre sus márgenes de política económica y tributaria. Por otra parte, esta dificultad —la del rigor derivado de la necesidad de practicar la austeridad en la administración de los recursos públicos— viene compensada por una mejora notable en los ingresos tributarios del Estado. La austeridad

tiene hoy una base mucho más sana; podemos ser austeros, además de porque debemos serlo, porque no será tan difícil serlo.

Voy terminando. España ha protagonizado en los últimos veinte años una transformación espectacular, en todos los campos. Pero siendo importante la que se ha vivido en el campo económico y social, para mí la más significativa ha sido la del transformar a uno de los Estados más centralistas y uniformizadores de Europa en uno de los que cuentan hoy con un nivel más importante de descentralización política. Ha sido un éxito.

Pero, sorprendentemente, España vive mal este éxito. Al menos, algunos sectores llevan y conviven mal con esta realidad más plural de España. Y se levantan voces, incluso cualificadas, que se cuestionan si lo que se hizo en 1978 fue un acierto. O que, en todo caso, vienen a preconizar que no debe darse ni un paso más en la dirección marcada por la Constitución; o que, finalmente, si algún paso debiera darse sería el de interpretar a la baja sus previsiones, para frenar y cerrar el desarrollo autonómico de España. La España fuerte de 2001 se interroga sobre si el Estado de las Autonomías no fue el fruto de la debilidad coyuntural del 78.

No creo que esta posición sea ni mucho menos mayoritaria. Creo que, por el contrario, es muy minoritaria. Pero también es verdad que, debidamente aupada, podría crecer. Nada hay tan fácil como inventar agravios, o satanizar ideas que se confunden en la imagen popular con acciones que ofenden,

irritan y exasperan. Si los terroristas de ETA se dicen portadores —que lo niego— de ambiciones nacionalistas, todos los nacionalistas son malos. Y si detrás de los planteamientos de los nacionalistas catalanes está la voluntad de seguir avanzando en el desarrollo autonómico de España, habrá que impedirlo. Muy simple, muy peligroso.

Cataluña contribuyó decisivamente a la definición del Estado de las Autonomías. Y éste se configura como un elemento básico de la España democrática. La mejor respuesta para su consolidación es seguir avanzando en este campo, en el marco de la propia Constitución y teniendo a ésta como punto de referencia.

Es cierto que existen problemas, que a veces hay cosas que chirrían; pero también es verdad que son muchas más las que funcionan y que existen bases suficientes para un mejor entendimiento. Hemos hecho la parte más importante del camino; nos queda todavía algún repechón, pero se vislumbran extensos llanos de andadura sosegada y fácil. Ya sé que a veces estas frases pueden resultar más fruto del voluntarismo que de un diagnóstico más profundo. Pero también la historia sabe que la voluntad de los pueblos ha vencido a los diagnósticos más negros.

Y estos veinticinco años son una prueba de ello. Pocos nos veían capaces de hacer lo que entre todos hemos hecho. Pero lo hicimos. De problema hemos pasado a ser ejemplo. Ahora nos falta convencernos a nosotros mismos de que lo que nos queda por hacer será más fácil. Ser plurales, aceptar

la pluralidad como esencia básica de la España de hoy, es difícil; debe reconocerse así. Pero hoy ya sabemos que más difícil sería volver al negro pasado uniformizador. Como mínimo, ahora, el esfuerzo que se nos pide a todos tiene el premio de la convivencia en libertad.

ESPAÑA, MÁS QUE UN EST ADO

César Alonso de los Ríos
Periodista.

Hablar en Bilbao hoy sobre la cuestión nacional, sobre España, es para mí una forma de solidaridad con ustedes, un modo de aproximarme a la tragedia de esta tierra y a la humillación que aquí sufre nuestro Estado. Ustedes, perseguidos, amenazados, asesinados en sus amigos y allegados, son los testigos de la inexistencia de la libertad en esta parte de España, es decir, en España.

Pero esta conciencia de excepcionalidad es aún mayor cuando uno viene a hablar en el seno a El Sitio que fue la expresión misma del liberalismo bilbaíno y hoy es un fortín de conciencias de resistencia moral y democrática. Agradezco a su dirección y a la dirección de la Fundación FAES el hecho de que hoy pueda estar junto a ustedes. ¿Cómo no iba a ser para mí una distinción venir a reflexionar con ustedes sobre el proceso que nos ha traído hasta esta hegemonía del Terror, hasta esta situación que podríamos definir por la ausencia

dramática del Estado en la que las instituciones autonómicas —parte del Estado— están llevando al Estado a una situación que algunos comparan con la que vivió Alemania, sólo que con la diferencia de que aquella era el Estado y el País Vasco es tan sólo una parte? Porque no deja de ser llamativo que los perseguidos, los acorralados, los zarandeados, los asesinados sean precisamente aquellos que están en sintonía con el espíritu del Estado y de la Nación españoles mientras los perseguidores, los administradores del Terror son los que están en contra del uno y de la otra.

Estamos ante un hecho verdaderamente insólito como es esta pugna, esta guerra institucional, entre una parte del Estado y el Estado mismo, es decir, desde las instituciones autonómicas. Así que he venido hoy aquí para reflexionar conjuntamente con ustedes sobre la hegemonía del Terror que padecemos todos los españoles y, de forma muy especial, personalmente, ustedes. Y junto a la humillación del Estado, la anulación de la idea de nación española, de sus símbolos y de todas sus expresiones. Este salón es un islote en esta guerra no declarada, solapada, no reconocida como tal pero, quizá por lo mismo, más peligrosa y terrible.

La iniciativa de este ciclo es muy expresiva del espíritu de la Fundación FAES, preocupada especialmente por el *problema de España*. Y ¿cómo no iba a estarlo una fundación seria si tenemos en cuenta que la llamada *cuestión nacional* es hoy mucho más grave que hace un siglo? Y al hacer este diagnóstico no quiero reconocerme como pesimista ya que creo que, estando así las cosas, la Nación terminará ganando la

batalla, con ustedes por supuesto, por el sacrificio de tantas, de tantas vidas. Desde hace años nos venimos diciendo "si el grano no muere"... Y ha muerto el grano y fructificará. Sucede que la furia, la locura, el ruido que producen los administradores del Terror no están permitiendo discernir el cambio que se está dando en la sociedad española y en el sentido de una reafirmación creciente de la idea española de nación. Porque estamos ante una re-nacionalización y, por tanto, ante una inversión de actitudes respecto a lo que sucedía tan sólo hace una década. Es cierto que pesa mucho un pasado en el que se ha deteriorado la idea de Nación y se ha puesto en tela de juicio el hecho del Estado desde su nacimiento hasta hoy. Es cierto que no era fácil invertir ese proceso que aquí, en el País Vasco, ha tenido unas especiales consecuencias nefastas. Es cierto que hay todavía fuerzas políticas y ciudadanos que carecen de conciencia nacional; tan cierto como que se está dando una batalla ideológica y política por invertir la situación. La tragedia vasca está siendo un elemento decisivo en esta vuelta a la lucidez colectiva, a la renacionalización. Estamos ante un parto doloroso.

Si en el pasado se ha podido hablar con razón de las dos Españas en los términos del portugués Fidelino de Figueiredo, hoy solamente se puede hablar de España y los negadores de España. No se trata de dos formas de entender ésta: en términos de progresistas o en términos tradicionales. La confrontación se da en torno a la afirmación y a la negación. Decía este historiador y crítico literario que en España la derecha y la izquierda no tenían el mismo sentido que en otros países ya que aquí cada una de las opciones suponía una alteración global de la convivencia. "En España —decía—

‘derechas’ e ‘izquierdas’ no significan lo que en todas partes se expresa con esa ideología parlamentaria: moderación o radicalismo. ‘Derechas’ e ‘Izquierdas’ en España son cosas más complejas que en cualquier otra parte. No entrañan una mera distinción de métodos de actuación o de ritmo en la política y, por tanto, en el camino de la historia, distinción que en último análisis se reduce a una diferencia de temperamento y refleja dos procesos históricos: evolución o revolución. En España las derechas e izquierdas no se limitan al concepto del Estado, o a sus relaciones con los ciudadanos... responden más rigurosamente a dos opuestas actitudes en la apreciación de la historia nacional y dos sentidos del futuro: restaurador o creador...”.

Pues bien, siendo ya radical esta diversa forma de entender España, la de ahora, la de estos años, la que plantean los nacionalistas vascos o catalanes o gallegos, tiene poco que ver con aquélla porque, como digo, una de ellas es ni más ni menos que la negación del Estado y la negación de la nación española y de todas sus expresiones y, por tanto, de cualquier forma de solidaridad. Pero lógicamente esta forma de pensar que viene de los años finales del franquismo y que se ha ido fortaleciendo en los comienzos de la democracia, en la instalación del Estado autonómico, tenía que tener una respuesta fuerte, decidida, radical. Y se está dando. Ustedes la están dando: con sus vidas, diariamente.

I. MOVIMIENTOS PENDULARES

Para comprender el punto de esperanza al que me he referido me gustaría dedicar unos minutos a los procesos históricos que hemos vivido desde finales del diecinueve hasta hoy y de los que podrían sacarse algunas consecuencias. En momentos tan espesos y tan duros conviene acudir a la Historia ya que (aunque sabemos que ésta no se repite si no es de forma caricaturesca o trágica) es, en efecto, la gran maestra.

Conviene que tengamos en cuenta los movimientos pendulares que acompañan a los procesos de tensión entre la idea de Nación y los nacionalismos, entre la fuerza de la solidaridad y las tendencias disgregadoras e insolidarias. Unos vaivenes que parecen responder a una cierta racionalidad y de los que pueden predicarse algunas constantes. Podemos decir, por ejemplo, que a los desvanecimientos de la idea de España como nación les ha correspondido en dos ocasiones históricas la emergencia de los nacionalismos y, al apogeo de éstos, ha correspondido una reacción vindicativa de la idea de España. ¿Y en qué momento nos encontramos hoy? Pienso que al final del segundo proceso de los dos que se han dado en el último siglo.

Al obscurecimiento de la idea de nación y a la retracción de las funciones del Estado (la España "sin pulso" de finales del XIX) correspondió el ascenso de unas reivindicaciones autonómicas y la aparición del independentismo. Y es que la ausencia de conciencia nacional es un vacío insoportable

política y culturalmente, de tal modo que cuando se produce tiende a ser ocupado por otra aunque, eso sí, con traumas y desgarros ciudadanos y sociales.

No fueron los nacionalismos regionales en ninguno de esos dos momentos históricos —en torno al comienzo del siglo XX y en la última década del franquismo— los que desplazaron la conciencia de la nación española. Los particularismos, primero, los regionalismos, después, y más tarde los nacionalismos separatistas, aparecieron ante la necesidad de unos sentimientos de identidad y de una razón solidaria. Era ésta la que se había ausentado y había permitido que los sustitutivos llegaran a tener un vuelo que no les correspondía. Ahora bien, también hemos podido advertir que debe tenerse precaución con el despertar de ese león dormido que ha sido y es una gran nación: España.

Américo Castro explicó muy gráficamente las funciones insustituibles de una nación: "las naciones constituidas por diferentes pueblos, por estratos de civilización de distinta altura, por variedad de lenguajes o de religiones, necesitan vivir en continua superación de los impulsos más elementales gracias a la acción enérgica de una idea, muy templada a su vez en imperativos de carácter moral. Cuando tales motivos se aminoran, entonces, frente a esa lógica y a esa ética suele alzarse la psique, que demanda satisfacciones de muy inmediata urgencia. Nos interesamos en ese caso no por el gran país, de realidad meramente ideal (nadie lleva a su nación en el bolsillo) sino por la región que nos es sensiblemente familiar, y pareciéndonos su ámbito demasiado vasto, lo reducimos

a ciudad, a barrio, incluso a esta acera, que es la nuestra y que posee la inmensa cualidad de no ser la de enfrente".

En la situación de atonía nacional y de postración moral que se dio a finales del "siglo XIX", bien descrita por los regeneracionistas —Mallada, Picabea, Costa— surgieron los regionalismos, comenzaron las teorizaciones nacionalistas de los Almirall, Braña, Prat de la Riba, Arana... y los propios movimientos nacionalistas. Era la reacción inmediata a la pérdida de las últimas colonias del imperio y la reacción mediata a la agonía del espíritu nacional. Agonía de muerte, quiero decir. No en el sentido unamuniano. España no sólo vuelve a las fronteras definidoras de la metrópoli sino que ésta misma es cuestionada en su interior. Se produce una insolidaridad histórica y cultural en unos momentos de depresión de España en la escena internacional. Es la parte más odiosa de los nacionalismos, su inmenso oportunismo. Porque aquí se dio un oportunismo añadido: las burguesías de Cataluña y el País Vasco se niegan a tirar del resto, pobre, agrario, exportador de mano de obra, pero en definitiva mercado para las regiones más desarrolladas o, más bien, no suficientemente desarrolladas. Tuvieron que vivir del proteccionismo: una menesterosidad que recortaba los vuelos separatistas.

Como sabemos todos, España es un caso único en el sentido de que los nacionalismos no son la expresión de las clases menos favorecidas. La idea de España había venido vinculada al imperio de tal manera que al desaparecer éste, la idea de nación aparece como superflua, cuando no como carga. A este respecto es recomendable la lectura de la prensa

de la época. Recién conocida la noticia de la pérdida de Cuba ya estaban saliendo las banderas catalanas a la calle, y el dinero a Francia. La insolidaridad más feroz está en el nacimiento de los nacionalismos catalán y vasco.

En los primeros años treinta del siglo XX se va a dar la gran confrontación en torno a la idea de España. Desde el punto de vista teórico frente a las contribuciones al modelo federal aparecen las teorizaciones de los escritores del 98: Unamuno, Maeztu, Baroja, Azorín y enseguida Ortega y Azaña... y la reafirmación de un inicial nacionalismo español. Es en esos momentos cuando llega a España el pensamiento de Maurras y la propuesta de *L'Action Francaise*.

Esta es la dinámica: mientras unos buscan razones históricas para las construcciones regional/nacionales, otros bucean en el pasado a la busca del "alma española". La negación de un pasado común obliga a los ideólogos españoles/españolistas a echar mano de esa especial riqueza española que es la galería de mitos nacionales: El Cid, Don Juan y, sobre todo, Don Quijote.

He aquí una muestra de los ensayos dedicados al mito cervantino: en 1905, *Psicología de don Quijote y el quijotismo* de Santiago Ramón y Cajal; el mismo año, *La Ruta de don Quijote*, de Azorín, al siguiente, *Vida de don Quijote y Sancho* de Miguel de Unamuno; en 1914 *Meditaciones del Quijote*, de José Ortega y Gasset y también en este año *Notas marginales al Quijote* de Alomar; en 1924 *Don Quijote, Don Juan y la Celestina* de Ramiro de Maeztu, en 1926 *Guía del lector del*

Quijote de Salvador de Madariaga, aparte de otros muchos trabajos de menor entidad.

Pero de esta excursión histórica tan sólo quiero extraer la lección a la que me referí anteriormente y según la cual: la conciencia nacional no es un dato dado o negado para siempre. Por lo que respecta a la española pasaría de la debilidad extrema a la reafirmación extrema en los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y en la II República. Y hay que señalar que el ideal de nación que se va a proponer participa de dos concepciones: por un lado, la liberal democrática y, por otro, la fascista. La guerra civil llevaría a una opción dramática, la primera de las concepciones se quedó del lado republicano mientras las segunda es la que alienta el franquismo, hasta el punto de llegar a una plena identificación.

Giner de los Ríos escribe a principios del XX que el pueblo español ha sido "amputado de la historia hace más de tres siglos, cuando menos en la parte más espiritual de ella y más profunda". Y Ortega habla del peso de tres siglos de error y dolor, y se pregunta "¿cómo ha de ser lícito con frívolo gesto, desentendernos de esa secular pesadumbre?"

Corrían tiempos para el auge de la irracionalidad nacionalista, lo mismo en el Estado que en las regiones. Maurras y Barrés, los nuevos clérigos, tuvieron en España su correlato. En poco tiempo surgen D'Ors, Jiménez Caballero, Sánchez Mazas, Ledesma Ramos, Víctor Pradera, Sainz Rodríguez. Frente a la idea unitarista, el partido comunista desarrolla la estrategia estalinista de las nacionalidades como reacción al

estado feudal, opresor, clerical... Comparten esta concepción Nin, Maurín y el ala izquierdista del PSOE —el Leviatán de Araquistain—. Son las raíces del autodeterminismo. De esta manera a la revolución social se añadía la propuesta de un cambio de modelo de Estado.

De las confrontaciones entre el pensamiento conservador ya radicalizado y el de izquierdas, da una idea Indalecio Prieto en Cuenca el 1 de mayo de 1936, al hacer protestas españolistas: "para mí no hay nada —dice— que esté por encima de mi amor a España, nada excepto la Justicia. Soy un español hasta los tuétanos."

Curiosamente en la guerra civil la izquierda abandona las reivindicaciones nacionalistas periféricas y crece el sentimiento de la nación española. Se reclama el espíritu de la guerra de la Independencia. Tardíamente la izquierda ha entendido que la "idea nacional" es un elemento clave en la batalla ideológica. Permitidme ahora que deje el péndulo en el extremo opuesto a aquel definido por la España sin pulso de Silvela, es decir, que lo deje en el de la España una, grande y libre.

Como vemos, con el triunfo de Franco termina ese proceso de medio siglo: de la negación de la nación y del Estado se pasa a la exaltación de aquélla y a un Estado férreamente unitarista.

Durante el franquismo, el patriotismo se mantuvo muy viejo y actuante en las dos primeras décadas, pero iba a burocratizarse después, y a ponerse en cuestión entre las minorías

disidentes, primero, y después en amplios círculos críticos. Se va así hacia una des-nacionalización progresiva, más preocupante, si cabe, que la que se había dado a finales del siglo XIX. En cuanto a los nacionalismos, la curva se produce inversamente. Hasta finales de los cincuenta no se puede hablar de nacionalismo catalán; se habían roto los vínculos orgánicos con las formaciones de la República; por lo que respecta al País Vasco, ETA va a surgir por el letargo en el que está postrado el PNV durante las dos décadas siguientes a la guerra. Así que los nacionalismos no comienzan a emerger hasta los sesenta, y tímidamente. Es precisamente la izquierda, el PCE, quien retoma los objetivos auto-deterministas para convertirse en la vanguardia del nuevo Estado. El PCE tiende la mano a las llamadas burguesías periféricas para conseguir una hegemonía política y cultural en una futura federación de los pueblos de España. El PCE desentierra los hechos diferenciales y las aspiraciones federalistas. En esto iban a colaborar los intelectuales disidentes del falangismo. Léase *Escrito en España* de Ridruejo a comienzos de los sesenta. En realidad, la victoria militar e ideológica del nacionalismo español fue interpretada por los Laín y Ridruejo como una derrota de la nación y de sus posibilidades integradoras. Laín escribe *España como problema* en un intento de abrirse al pensamiento liberal, al tiempo que, en el exilio, Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro escriben sus respectivos libros en un intento de descifrar el enigma español y la realidad histórica de España. Unos y otros se dan la mano por encima del Atlántico.

En la última década del franquismo va a ir creciendo la reacción antinacional hasta el punto de desvanecerse otra vez,

por segunda vez, la conciencia nacional a favor de los proyectos autodeterministas. Se identifica a España con el franquismo; a la nación con la represión de las culturas y libertades periféricas. La propia palabra España llega a ser aborrecible para muchos. Se sustituye cuidadosamente por expresiones como "país" o "Estado español". Por estas fechas, en 1979, hace ya 23 años, yo escribo un artículo en *La Calle* titulado "Yo digo España".

La transición democrática se dio en el contexto de una profunda desnacionalización. La izquierda salía a la calle con pancartas por la "autodeterminación": el objetivo de ETA. Los debates de la Constitución cogen a la sociedad española con las defensas patrióticas por los suelos. UCD no tiene fuerza moral para oponerse al hecho de las "nacionalidades históricas". A pesar de ello se salvan en la Constitución la idea de nación y la idea de unidad. Eso sí: se deja abierto el proceso autonómico. El proceso autonómico se justifica en la medida que se impide la disgregación territorial definitiva que, por otra parte, algunos no consideran el fin del mundo. Así en el reciente libro de conversaciones entre Felipe González y Juan Luis Cebrián se plantean "sin dramatismos" la eventualidad de la independencia vasca. Convienen que no sería lo más deseable para Europa.

Pero al margen de las transferencias de competencias del Estado a las Comunidades, el proceso cultural y político de este último cuarto de siglo se caracteriza por imponer unas concepciones antidemocráticas, por sustituir la idea de ciudadanía por la de pertenencia a una comunidad histórica a la

que hay que sacrificar derechos personales y colectivos. En este proceso los nacionalistas son considerados como los representantes "naturales" de la ciudadanía vasca o catalana. Se pasa así de la desnacionalización española a la aceptación de unas sociedades etnicistas. La razón y la Historia están con las nacionalidades históricas. La idea de España no es sostenible, ni siquiera en los términos autonómicos porque para los nacionalistas el Estado ha sido un corsé impuesto por Castilla. Toda la historia española ha sido un inmenso error del que hay que salvar lo que se pueda. Este es el pensamiento *políticamente correcto* que va a informar la educación bajo los mandatos socialistas. La perversión de la enseñanza de las Humanidades respondió a un pacto de los socialistas y los nacionalistas para enterrar la idea de España para siempre. Las recomendaciones de pedagogos estructuralistas fueron, en todo caso, muy bien aprovechadas por las autoridades ministeriales. La consigna fue eliminar la enseñanza de la geografía que permitía obtener una idea de la totalidad. Si Bosch Gimpera (poco sospechoso de españolista) había dicho que España era obviedad geográfica, había, pues, que trocear los mapas de tal modo que el alumno no pudiera deducir esa realidad compacta que es la nación española. Por supuesto, la enseñanza de la Historia no podía ser cronológica, porque ello supondría la evidencia de una nación española desde los romanos hasta hoy.

Todas estas concepciones no sólo están en la base de la autodeterminación sino que, además, vienen a justificar la persecución a aquella parte de la sociedad que no se considera "pueblo", que no forma parte de ese proyecto histórico que es una comunidad a la que hay que conformar el modelo

social. También de aquí parte la justificación del Terror, ya que los nacionalistas no se recatan en decir que comparten sus objetivos políticos.

Pero el pensamiento de los nacionalistas ha sido compartido, y está siéndolo, por Izquierda Unida, por una parte del partido socialista y por personalidades de la derecha como es el caso de Herrero de Miñón, Tusell o Mayor Zaragoza.

Desde hace años vengo manteniendo que la gravedad del problema territorial español no se debe tanto a las reivindicaciones de los nacionalistas sino al desarme que se produce en el resto de España. Hay una actitud entreguista de los no nacionalistas, especialmente de las gentes de izquierda. Se produce una gran traición a la idea de la nación solidaria. Las concesiones culturales, en educación, en el empleo de los idiomas..., no suponen la solución de la cuestión sino, por el contrario, una radicalización de las exigencias frente al Estado. La ausencia de una conciencia nacional en el resto de España es lo que da gravedad al fenómeno de los nacionalismos.

Señoras y señores, los nacionalismos no habrían tenido el éxito político que están teniendo, no habrían conseguido posiciones hegemónicas si no se les hubiera legitimado desde fuera, desde los partidos estatales de izquierda. Incluso se ha justificado su etnicismo, su derecho a la diferencia y a establecer diferencias, su derecho a concebir comunidades en el interior de sus sociedades respectivas. Y todo esto se ha justificado no sólo por la presión del franquismo, sino por una

opresión histórica desde la formación del Estado con los Reyes Católicos.

Una de las causas de nuestras desgracias se debe a la incultura política de nuestra sociedad, a la muy escasa preparación política de los españoles a la hora de enfrentarse con un problema tan complejo como el de los nacionalismos. En definitiva: a no haber tenido una idea democrática de nación y, por tanto, a no habernos podido defender de las falacias de los nacionalismos; a no haber sabido hacer la crítica a los particulares conceptos de pueblo y de nación. La condición de pueblo viene decidida por su capacidad para defender una idea de nación; el proyecto colectivo es, por tanto, anterior al de pueblo. Y si éste es considerado elegido no es por su libertad para decidir cuál es el destino político que prefiere, sino porque está llamado a cumplir un mandato. Así que para un nacionalista no hay ciudadanos y no hay sociedad, sino que hay comunidad y participantes de esa comunidad; el pueblo no son todos los ciudadanos sino tan sólo aquellos —los euskaldunes, por ejemplo— que responden a unas cualidades vinculadas a la idea supraindividual y que se sienten incorporados a un proyecto de sociedad, militantes de esa misión cuyo brazo es el partido. No es que la nación dependa de ellos sino que ellos "son" en cuanto participan de esa idea de nación. ¿Puede haber algo más antidemocrático que esta concepción de la nación y del pueblo?

A partir de esa idea de nación abstracta, intemporal y supraindividual los nacionalistas se sienten justificados para llevar a cabo su misión casi divina —Dios y los fueros— frente

a cualquier otra construcción jurídica o política en la que estén inmersos. A partir de ahí también los medios a emplear dependerán tan sólo de la moral de cada uno. A partir de ahí también la interpretación de la idea de nación les puede llevar a las luchas fratricidas más duras. A partir de ahí todas las estrategias y las tácticas estarán justificadas con tal de que lleven a la consecución de ese objetivo.

Los nacionalistas se consideran democráticos porque aceptan algunas reglas del juego institucional, como las elecciones o un cierto funcionamiento del Parlamento. Pero ni siquiera son capaces de entender que el único concepto democrático de nación es el que se basa, como tal proyecto, en la decisión libre de los ciudadanos: que éstos son anteriores al proyecto y no al revés, que la nación es un plebiscito cotidiano, la patria del ejercicio de los derechos. Los derechos no pertenecen a la nación sino al ciudadano. Para los no-nacionalistas "pueblo" son todos los ciudadanos al margen de cualquier otra consideración. No hay, por tanto, un mandato previo a ellos ni hay unos ciudadanos especialmente legitimados frente a otros en los que descanse una misión histórica. Para los no-nacionalistas no hay diferencias entre comunidad y sociedad simplemente porque no existe la idea de comunidad como segregación cualificada frente a la sociedad. Nada de esto es contradictorio con que los ciudadanos, libres e iguales a partir del carnet de identidad, puedan tener una idea de nación, y puedan sentir sobre ellos el peso de la historia, los triunfos colectivos, las derrotas y el patrimonio del sufrimiento por las luchas civiles. Pero lo que hace de esta idea de nación un hecho democrático es que no hay ciudadanos con distintos derechos según sea su

vinculación a la idea nacional. No cabe distinguir entre clases de ciudadanos.

Esta dinámica ha permitido a los nacionalistas llegar a la situación diabólica que estamos viviendo: el juego institucional por un lado, la administración del Terror por otro. Así hemos llegado a este Estado doblemente excepcional. En cuanto es una excepción dentro del Estado de Derecho y en cuanto que se trata de una inexperiencia inédita. ¿O no lo es que una parte del Estado se rebele de hecho contra el Estado mismo amparando a las fuerzas desestabilizadoras y de esa forma conseguir la independencia? Reconozcamos, al menos, que se trata de una situación inédita, una situación de excepción. Desde el poder se organiza la rebelión contra el poder. Se juega desde la legalidad en contra del mandato que emana con toda claridad de la Constitución. No se comparte ésta pero sí sus consecuencias: el Estatuto. Se aceptó el Estatuto como forma de superar el Estado desde el poder y con la ayuda de fuerzas que desafían diariamente la legalidad. Paradójicamente una parte del Estado mismo impide que funcione el Estado de Derecho. El Estado que se rebela contra sí mismo.

Como ven, amigas y amigos, estamos en una situación tan endiablada que basta con describirla para que la denuncia resulte brutal. Estamos en una situación límite. ¿Sin esperanza?

Volviendo al símil de los movimientos pendulares podemos decir que hemos pasado de la desnacionalización de los comienzos de la transición a la emergencia de una conciencia

nacional española. Ermua señaló un punto de inflexión imparable. Se pudo ver, al fin, el rostro verdadero del nacionalismo vasco. Yo no soy profeta sino analista político y digo que tanta ingenuidad, tanta inexperiencia como la que se ha desplegado en las dos últimas décadas van a ser sustituidas, están siendo sustituidas por una amarga lucidez. Tengo la impresión de que el proceso avanza a gran velocidad. Oigo el ruido del mar.

Hay un error político y en buena medida antropológico, que está en la raíz del nacionalismo y que es compartido por muchos socialistas y lo que queda del comunismo, vascos y no vascos. Este error de gravísimas consecuencias políticas, consiste en creer que los problemas del País Vasco sólo afectan a los vascos y sólo por ellos deben ser resueltos.

La política de Ardanza no fue sino un intento de ser consecuente con esta idea, cuando quiso aplicar a la política vasca el principio del "ámbito vasco de decisión". Los nacionalistas están dispuestos a aceptar otras identidades partidarias y culturales en la medida que se definan como vascas y hagan, por tanto, abstracción de todo planteamiento estatal, español. La apertura de los nacionalistas a los que no lo son llega hasta este límite: el punto de vista debe ser vasco y debe "diferenciarse" de forma beligerante de cualquier otra cosmovisión.

Sin esta agresiva nitidez, vergonzosamente, casi siempre con mala fe intelectual, muchos ciudadanos no nacionalistas piensan del mismo modo que aquéllos. Eguiguren, el jefe

de fila del socialismo pactista, acaba de confesarlo. Lo ha reconocido de forma petulante en las páginas de *El País* al escribir: "el único arreglo posible seguirá basándose en el pacto interno"... "tiene que ser la sociedad vasca la que haga frente a ese desafío". En definitiva, añora a Ardanza, en quien él y otros pusieron tantas esperanzas; reclama el principio del *ámbito vasco de decisión* sin citarlo y excluye y ridiculiza las intervenciones desde el Estado al reducirlas a soluciones *de las oficinas de Madrid*, como soluciones espurias, extrañas y perjudiciales. Lo escribe en vísperas de la manifestación de San Sebastián. Es una invitación al desistimiento del viaje.

La posición de Eguiguren es patética. Después de haber llevado a su partido al desastre y al PNV a una hegemonía que le permite plantear la independencia a corto plazo, sigue insistiendo en que la solución vasca es una cuestión exclusivamente de las fuerzas vascas, es decir, de un pacto reducido al ámbito vasco. Y digo que la tesis es patética por cuanto ése es el terreno de los nacionalistas, donde ellos son hegemónicos y tienen todas las posibilidades de llevar adelante sus objetivos ¿No es capaz de ver Eguiguren que los nacionalistas ya habrían conseguido sus objetivos estratégicos si no fuera porque la pugna real se mantiene en el ámbito estatal, en Madrid, en el Parlamento español, en la Audiencia nacional, en los escaños de la voluntad nacional española de la que el Estado es una consecuencia, y no sólo en el ámbito vasco. Si la batalla se hubiera dado aquí, solamente ya la mayoría abertzale habría cumplido su calendario independentista. Su criptonacionalismo puede más que la obviedad. Para mantener sus principios más íntimos, sus más queridas

obsesiones, los Eguiguren imaginan abstractamente una hora de la verdad en la que saldrá una solución, y no será sino un pacto vasco, de la sociedad vasca, salido de sus entrañas vascas, no de las organizaciones políticas estatales. Según esta visión, en esa hora de la verdad, no podrá contar el resto de los españoles que han muerto por la convivencia en el País Vasco, ni las instituciones que articulan la convivencia de todos y que son el resultado de la voluntad de toda la nación española, incluida la vasca, pese a quien pese.

Los Eguiguren, Elorza, Madrazo... son nacionalistas aunque no lo reconozcan, porque, como los nacionalistas, niegan el Estado, no aceptan que el País Vasco sea "una parte" del Estado y que los problemas de esa *parte* lo sean del todo. Por lo mismo, la postura de los Eguiguren supone una negación de esa nación española que se define como una voluntad colectiva. Ya sé que a estas gentes la idea de nación española les da igual, incluso les parece algo nefasto, porque en realidad creen en la nación vasca, en la voluntad colectiva de los vascos frente a la voluntad colectiva de los españoles. Por eso, aunque critiquen a los nacionalistas, creen que tienen un plus respecto a los demás y les reconocen una cualificación. Divergen del nacionalismo por los aspectos confesionales y sociales que ha tenido en su concreción histórica, pero comparten con él, a veces hasta en lo etnológico —disimuladamente, claro— la razón de ser vascos, la razón de sentirse vascos. Para estas gentes de izquierda, los nacionalismos han exagerado los principios hasta el punto de hacer una distinción inaceptable entre ciudadanos de primera y de segunda. Ellos no llegan a tanto, su afirmación de lo vasco está en

el límite con lo español. A partir de ahí ni un solo paso. Todo termina en las fronteras del ámbito vasco.

Estos sedicentes estatutistas niegan de hecho la Constitución porque no aceptan la virtualidad de la voluntad nacional. Por el contrario, hacen profesión de fe de la diferencia —no del particularismo, no de las peculiaridades culturales, no del cultivo de la lengua—, nada menos que a la hora de decidir acerca de las soluciones de la convivencia, lo cual es una afirmación *in nuce* de un Estado —asociado o no— y de una nación. Cuando en su artículo el señor Eguiguren vuelve a reclamar el pactismo ¡a pesar de todo!, lo que quiere decir simplemente es que, para bien o para mal, los arreglos se harán en casa.

Hay algo que no ven estas gentes de izquierdas, socialistas o tardocomunistas, y es que, de seguir el método que proponen, ganarán siempre *los vascos de primera*. Ya han ido ganando a lo largo de este último cuarto de siglo. Triunfaron en las últimas elecciones autonómicas y volverán a hacerlo (barrer según algunos) en las municipales. Por supuesto, con Terror. Y aún habría más Terror si no interviniera el Estado. Para esto sí es posible que Eguiguren acepte el Estado: para luchar contra el Terror pero no para buscar las soluciones políticas.

El señor Eguiguren y sus compañeros de partido, y lo que queda del PCE, deberían saber que si la batalla del Terror hubiera sido exclusivamente una cuestión de vascos, quizá ya no existirían ellos como políticos en activo. O aún peor. Pero,

hay una razón última por la que no estoy de acuerdo con estos vocacionalmente perdedores y masoquistas de la vida —no sólo de la política—: el problema vasco, la cuestión vasca, la convivencia vasca nos pertenecen a todos los españoles porque lo dice la Constitución, pero, sobre todo, porque nos lo dice la Historia y una cosa que se llama solidaridad y un sentido insoslayable del compromiso con la defensa de la vida y de las libertades. Y porque este problema, esta cuestión, esta enfermedad moral e intelectual sólo tendrá arreglo desde el Estado, desde la solidaridad nacional, desde las instituciones españolas, desde el espíritu, expreso, de la Constitución. Por cierto, cuando digo que el arreglo vendrá del Estado no excluyo al País Vasco. Creo en el "todo".

Amigas y amigos, vuelvo a agradeceros la gentileza de haberme invitado a expresar mis ideas aquí, ante vosotros. Escribo en los periódicos y hablo en las emisoras sobre todas estas cuestiones pero, de alguna manera, os debía mi presencia solidaria aquí, aunque sólo fuera para recordar algunas verdades como puños, como la de que España es una obviedad geográfica e histórica y que el péndulo patriótico tiende por necesidad a corregir sus déficits. Terribles tiempos estos en los que resulta épico decir lo obvio.

PROTECCIONISMO Y NACIONALISMO EN EL PENSAMIENTO DE CÁNOVAS DEL CASTILLO

Pedro Schwartz
Catedrático de Historia de las Doctrinas Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.

> *"Such are the unfortunate effects of all the regulations of the mercantile system! They do not only introduce very dangerous disorders into the state of the body politic, but disorders which are often difficult to remedy, without occasioning, for some time at least, still greater disorders"*.
>
> ADAM SMITH: *The Wealth of Nations*.

Antonio Cánovas del Castillo es justamente admirado por su tranquilo patriotismo, su acertada labor constituyente y su notable obra de historiador, una combinación de rasgos y realizaciones que le convierten en la gran personalidad de la segunda mitad del siglo XIX, símbolo destacado de la consolidación del moderantismo político y el intervencionismo económico que caracterizaron la época llamada de "la Restauración". En el campo de la libertad de comercio, Cánovas

proclamó en 1891 su abandono del librecambismo que había defendido junto a los prohombres de la Gloriosa Revolución de 1868. El presente trabajo busca entender el giro proteccionista del siempre liberal Cánovas prestando especial atención a la polémica intelectual que sostuvo con Gabriel Rodríguez, el espíritu motor de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. En efecto, no era Cánovas la criatura de los típicos grupos de interés y buscadores de rentas que suelen acudir al panal de rica miel de los aranceles de aduanas. Sus fines eran más altos, por mucho que la teoría económica nos haga pensar que fueran inalcanzables.

I. EN BUSCA DE UNA EXPLICACIÓN

El paternalismo de fin de siglo

El ambiente intelectual de finales de siglo XIX, en el que tuvo lugar el cambio de opinión de Cánovas, era el de una nueva sensibilidad ante las grandes transformaciones sociales y económicas traídas por un capitalismo en plena expansión, y las tensiones entre clases y entre naciones resultantes de esas transformaciones. Sin duda Cánovas abandonó el librecambismo de su juventud en parte por consideraciones prácticas de peso, como la política comercial de las naciones con las que comerciaba España o los intereses de grupos empresariales que él necesitaba atraerse. Mas en un intelectual de la talla de Cánovas las razones doctrinales tuvieron que ser de mucho calado y reveladoras del entramado teórico del proteccionismo. La tesis de este ensayo es que

Cánovas era fundamentalmente un nacionalista, con todas las contradicciones filosóficas y económicas que comporta ese tipo de ideario; que Cánovas promovió un proteccionismo que quería moderado en busca de la armonía social y de la regeneración nacional. El análisis del pensamiento económico de Cánovas es, pues, especialmente interesante a principios del siglo XXI, cuando arrecian los ataques contra la globalización económica y vuelven por sus fueros quienes critican el capitalismo por su presunta amoralidad.

Un coro de voces críticas de la obra de Cánovas y de la Restauración en general se alzó al principio del reinado personal de Alfonso XIII, tras el Desastre final de la Guerra de Cuba. Esos críticos pasaron por alto los muchos logros del sistema político creado por Cánovas y Sagasta. La Restauración tenía a su haber la subordinación del ejército al poder civil, la sustitución del cainismo político por modos civilizados de gobierno y oposición y, sobre todo, la creación de un oasis de libertad de creación que dio frutos esplendorosos en todas los campos culturales y científicos. Los historiadores actuales, atendiendo a la solitaria voz del doctor Marañón en los dos últimos de sus *Ensayos liberales* (1946) [(1)], subrayan hoy "que pocas veces el alma de un pueblo ha alcanzado tal plenitud", e incluso han dado una imagen favorable de los oligarcas y caciques que Costa caricaturizó con alguna injusticia.

[(1)] MARAÑÓN (1946), Véanse los ensayos "Dos vidas en el tiempo de la concordia" y "Dos poetas de la España liberal".

Pero lo injusto de algunos olvidos ha escondido un hecho fundamental. La crítica debería haber ido por otro camino. Tanto Cánovas, como Sagasta, como sus críticos, tenían una misma visión de la necesaria transformación y esperado futuro de la nación española. Ocurre que los Costa, Picavea, Mallada, los prohombres del Instituto de Reformas Sociales, los católicos atentos a la *Rerum novarum*, los educadores de la Institución Libre de Enseñanza, los catalanistas de la Renaixença, los escritores de la Generación del 98, el Ortega de la vieja y nueva política, descalificaron la obra de la Restauración porque les pareció poco el camino recorrido en la dirección que de hecho habían señalado Cánovas y los demás políticos del tiempo de la Reina Gobernadora. Lo fundamental de las descalificaciones de la Restauración no sólo consistió en llorar la pérdida de las últimas colonias, en lamentar las tensiones sociales creadas por un movimiento obrero al que no era fácil dar respuesta, en señalar los levantamientos revolucionarios asociados con el anarquismo y la Guerra de Marruecos, y en denunciar la supuesta suplantación de la generosa Constitución de 1876 por una triste realidad de oligarquía y caciquismo. Los críticos sin duda acusaban al sistema de esos fallos. Pero sobre todo reclamaban más de los mismos remedios que Cánovas y los políticos de la Restauración quisieron aplicar a los males de la patria: querían agricultura mejor regada, obra pública más extensa, enseñanza más general, legislación social más generosa, producción nacional más protegida frente al extranjero, un mayor peso de España en el concierto de las naciones y las aventuras coloniales. En el fondo, todos compartían el mismo nacionalismo doliente, la misma confianza en el Estado

paternalista, el mismo deseo de uncir la producción económica al carro del poderío nacional.

El proteccionismo de un viejo liberal

La nueva política proteccionista del Gobierno Cánovas tuvo dos objetivos: enterrar definitivamente al régimen aduanero liberal establecido por Laureano Figuerola en 1869, lo que hizo nada más llegar al poder en 1890; y definir dos tarifas distintas en el nuevo Arancel de 1891, la común, severa y excluyente, y la más leve, aplicable a los países con los que se firmase un tratado de comercio (lo que se esperaba de Francia).

Al analizar la conversión de Cánovas a la doctrina del proteccionismo comercial, que consideramos un error no sólo doctrinal sino práctico, no queremos sin embargo unirnos al coro de los denigradores de su figura, que cayeron aún más profundamente en los errores que castigamos. Queremos sobre todo entender el porqué de su viraje proteccionista en cuestiones de comercio y vuelta al moralismo en asuntos sociales. Aceptemos hoy o no estas razones teóricas, los razonamientos de Cánovas nos ayudarán a entender mejor la doctrina proteccionista, su atractivo, sus contradicciones, sus objetivos.

Es mi tesis tras estudiar a Cánovas, que el proteccionismo comercial, aunque difícil de entender desde el punto de vista de la teoría económica, sin embargo puede ser comprendido cuando se la ve como uno de los elementos de la

metafísica nacionalista. El proteccionismo no tiene sentido sin el nacionalismo. Sus dificultades y contradicciones son las mismas del nacionalismo. Parte de la base de que las naciones son entes colectivos con vida propia, con su alma, su historia colectiva, sus intereses y sus fines superiores a los de los individuos que las componen. Los proteccionistas doctrinales, tras cometer esas falacias de composición, se sorprenden de que políticos, industriales, sindicalistas, intelectuales desvíen los impulsos altruistas del nacionalismo hacia su propio provecho y medro. También se sorprenden de que el conjunto de incentivos que el proteccionismo nacionalista crea para los individuos no dé el resultado apetecido de mayor prosperidad y bienestar para el común de la población. Tales son los aspectos que queremos analizar en este ensayo.

Telón de fondo

Para analizar la doctrina proteccionista de Cánovas, habrá que dibujar primeramente los tímidos pasos hacia la liberalización del comercio español siguiendo, a gran distancia sin duda, el ejemplo del importantísimo Tratado Cobden-Chevalier de 1860, con su cláusula de "nación más favorecida". Luego de esbozar la historia arancelaria del último cuarto del siglo XIX, habrá que aludir a los temores causados por la grave crisis agraria europea de fin de siglo, agudizada en España por las medidas de Francia contra las importaciones de vino español. A continuación, será necesario recordar que, en el último cuarto del siglo XIX, los esfuerzos para abrir y am-

pliar el comercio entre las naciones se encauzaron por la firma de tratados de comercio bilaterales, acompañados por la cláusula de nación más favorecida, lo que hizo cundir el comportamiento estratégico de anunciar una tarifa de derechos muy alta como punto inicial de la negociación de dichos tratados, —con el peligro de que quedara vigente la tarifa más alta. Por último, algo habrá que decir del insuficiente nivel científico de aquellos defensores del librecambismo que intentaron combatir la nueva ideología proteccionista y nacionalista del capitalismo cartelizado de los años posteriores a la guerra franco-prusiana: esos librecambistas, inspirados en la doctrina francesa, tendían a moverse en el terreno de la ética económica y a pasar por alto las contribuciones a la teoría del comercio internacional de Adam Smith y de David Ricardo, que deberían haber conocido [(2)].

Pero sin duda lo más decisivo en el apartamiento de Cánovas de su librecambismo juvenil fue el anhelo de consolidar la unidad nacional de España. Ese nacionalismo suyo algo doliente y pesimista se manifestó, en el campo económico, en una aspiración de reconducir la llamada 'cuestión obrera', un deseo de restañar la sangría de la emigración campesina, una búsqueda de un pacto con los empresarios catalanes de

[(2)] Me refiero a la teoría del desarrollo económico y del empleo por el comercio internacional, de Adam Smith; y la teoría de los costes relativos, propuesta por David Ricardo. Compárense los argumentos de los librecambistas españoles con la calidad de los aducidos, por ejemplo, durante la polémica anudada en 1903 en Gran Bretaña alrededor de la propuesta de Joseph Chamberlain de crear una suerte de unión aduanera imperial, que resultó derrotada. COATS (1966).

inclinaciones carlistas. Tenía ante sus ojos como modelo la política económica nacionalista puesta en práctica por el creador del Imperio alemán, su admirado amigo, el canciller Bismarck. He aquí lo que quiso poner en práctica en la política comercial de España, una defensa de la producción nacional que permitiera unir las diversas clases e intereses en un solo esfuerzo por elevar a España al nivel de las potencias continentales.

El largo camino de la autarquía

Esas explicaciones basadas en el contexto real y doctrinal del fin del siglo XIX no empecen para que sostengamos que el viraje proteccionista de Cánovas fue un error económico y político, especialmente grave en una nación pequeña y pobre, cuyo mercado interior resultó ser demasiado exiguo y flaco para que la protección tuviese siquiera posibilidades de un mínimo éxito. Su visión de la política económica, diríamos hoy, no era la que convenía al desarrollo económico de una España atrasada. Su nacionalismo económico contribuyó a que España se encaminara por la senda de la creciente intervención del Estado en la economía.

De todas maneras, podría haber sido la protección que defendió una medida temporal y decreciente, pero es sabido que, pues los buscadores de rentas pretenden protección diferencial, la intervenciones públicas se alimentan en círculo vicioso, hasta el momento en que un estancamiento econó-

mico hace ver que el camino no lleva a ninguna parte, como ocurrió en España en 1959. La progresiva autarquía económica aplicada por alguno de sus sucesores llevó la economía española a una vía ciega de la que hubimos de salir con mucho esfuerzo tras la liberalización de 1959 [3]. Este negativo juicio queda confirmado por los halagüeños resultados obtenidos con la progresiva apertura internacional y libre competencia interior de la segunda parte del siglo XX.

Las buenas intenciones de un patriota

Lo justo y equilibrado, pues, es entender el proteccionismo de Cánovas como "le défaut de ses vertus", por así decir, como el lado negativo de su intento de construir una España más armónica, más pacífica, más poderosa que aquella en la que inició su actividad política, con la Unión Liberal y en el Sexenio progresista. Coloquemos, pues, ese proteccionismo en su contexto, sin por ello olvidar los principios de la ciencia económica en materia de la contribución del libre comercio al crecimiento económico.

[3] FUENTES QUINTANA (1955) contrasta el "modelo castizo" con el modelo de economía abierta, en la historia económica de España del siglo XX.

II. EL ENTORNO

Carrera política de Cánovas

Don Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) desempeñó un papel fundacional y luego fundamental en la organización política de España, tras la Restauración de la dinastía borbónica en las personas de Alfonso XII y su viuda la Reina Regente. Habiendo preparado cuidadosamente la vuelta del hijo de la destronada Isabel II por medios civiles, tuvo que precipitar sus planes por el intempestivo pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto. Obra suya principal fue la Constitución de 1876, carta fundamental que abrió en España el primer período de convivencia política civilizada y respetuosa del contrario de la Edad Contemporánea. Gobernó Cánovas como jefe del Partido Liberal-Conservador durante una primera etapa que duró hasta 1881, con dos breves interrupciones: el ministerio de Jovellar para preparar las elecciones de 1875 y el de Martínez Campos en 1879, el general aureolado por la paz de Zanjón que había conseguido en Cuba. En el referido año de 1881 colaboró francamente Cánovas en el acontecimiento trascendental para el enraizamiento de la monarquía parlamentaria, que fue la formación de un Gobierno liberal bajo la jefatura de Sagasta. Volvió a presidir el Gobierno en 1883, hasta la muerte de Alfonso XII en 1885. El día antes del fallecimiento del monarca, alcanzó con Sagasta un acuerdo, conocido como el Pacto de El Pardo, por el que conservadores y liberales se turnarían en el poder.

Hasta 1890 no volvió Cánovas al poder. En la circular que con esa ocasión giró su ministro de Gobernación Francisco Silvela se prometía "la decidida y franca protección al trabajo y la producción nacional, basada, entre otros medios y poderosos auxiliares, en la revisión arancelaria" [4]. Esta reforma arancelaria se realizó en 1891, diseñada de la forma que diremos con vistas a la discusión de un nuevo Tratado comercial con Francia, pues el vigente caducaba en 1892. En ese mismo año, fue sustituido Cánovas por los liberales y no volvió a formar Gobierno hasta 1895, bajo la sombra de la renovada guerra colonial: apoyó la dura campaña del general Weyler en Cuba y murió en 1897 en el balneario de Santa Águeda, bajo las balas de un pistolero pagado por los insurrectos cubanos.

Atisbos de libertad comercial

El viraje proteccionista de la Restauración consistió en echar atrás el programa del primer Gobierno de la Gloriosa, de paulatina liberalización del comercio exterior de España. En efecto, en 1869 habían sido promulgadas la Bases del nuevo régimen arancelario llamado de Figuerola, que se adhería a los principios del famosísimo Tratado Cobden- Chevalier de 1860: este Tratado supuso una revolución en la política comercial de Europa, pues el III Imperio francés se adhería con su firma a la apertura comercial característica de la Gran Bretaña y convidaba a todas las otras naciones a participar

[4] FERNÁNDEZ ALMAGRO (1959), II 127.

en las ventajas del libre comercio, gracias a la cláusula de nación más favorecida. Únicamente EEUU, vencido el Sur librecambista, se afirmaba en su tradición industrializadora y proteccionista.

El Arancel de 1849, promulgado durante el ministerio de Narváez, ya había supuesto un paso adelante en la apertura del comercio exterior español, si bien mantenía la prohibición absoluta de importar las labores más comunes de hilados y tejidos de algodón, así como un derecho diferencial de bandera en beneficio de los buques mercantes españoles.

En 1869, el Arancel de Figuerola parecía ser otro paso más en un movimiento irrefrenable hacia la plena libertad comercial. Se inspiraba esta disposición en tres principios fundamentales: el primero era que desaparecían todas las prohibiciones de importación y el derecho diferencial de bandera; el segundo, que el régimen establecido era aplicable generalmente y por igual a todas las importaciones, vinieran del país que fuera; el tercero, que la liberación intentada se llevaría a cabo de forma gradual. El nuevo Arancel incluía una Base 5ª que concitó el fuego crítico de los industriales catalanes. En efecto, esa Base 5ª , partiendo de una tarifa de derechos medios de 20 al 35% y manteniendo vigente hasta 1875 una tabla de derechos extraordinarios, determinaba que, a partir de ese año 1875 y hasta el 1881, iría reduciéndose el nivel de protección hasta quedar los derechos por debajo del 15% en un nivel meramente recaudatorio.

El objeto de esa Base 5ª se ha malentendido generalmente, sin duda por la torcida presentación que hicieron del mismo los intereses proteccionistas. No pretendía Figuerola, catalán con experiencia industrial anterior a su paso a la política, liberar inmediatamente el comercio exterior de España. En aplicación del principio de 'defensa de las industrias nacientes', concebía el arancel como un instrumento para la industrialización de Cataluña, buscando abaratar las materias primas necesitadas por la industria, en especial por los talleres de máquinas-herramientas, así como proteger temporalmente la industria textil hasta que pudiera enfrentarse con la competencia extranjera. En lo esencial establecía: a) la reducción inmediata a meros derechos estadísticos de la tarifa de derechos sobre combustibles y materias primas utilizadas por la industria textil, así como los productos intermedios y maquinaria necesitados por la fabricación de bienes de equipo; b) la reducción por etapas hasta 1875 hasta reducirlos al nivel de derechos estadísticos de la tarifa de derechos sobre el resto de las materias primas y los productos de la agricultura y la ganadería; y c) la reducción los derechos extraordinarios que protegían los productos manufacturados, a partir de 1875 hasta quedar en 1881 en derechos fiscales del 15%. No era pues el de Figuerola un librecambismo ajeno a las necesidades de la industria, en especial catalana [5].

Conseguido todo esto, la ARAA se disolvió. Pronto, sin embargo, iba a tener que resucitar, pues el ambiente intelectual e institucional del comercio entre las naciones cambió radi-

[5] COSTAS (2000), 459-482.

calmente a partir de la victoria alemana sobre los franceses en 1870 y de la revolución social de la Comuna de París. Este cambio de ideología económica se aceleró por una general impresión de crisis en la economía europea.

La crisis finisecular

Aludamos primero a la crisis finisecular en la agricultura [6]. Es paradójico que fuera el avance industrial de todo el mundo occidental el que puso en un brete la agricultura de la vieja Europa. Como señala Carreras, la reducción de los costes de transporte, por razón de la construcción de ferrocarriles en Europa y América del Norte y por la difusión de la navegación a vapor y en cascos de acero, permitió llevar a los mercados de las viejas naciones de nuestro Continente cantidades crecientes de trigo y maíz, de carne, de algodón, lana y otras fibras textiles, de abonos orgánicos y minerales procedentes de las grandes extensiones del Imperio ruso, de América, de Australia. Ello planteó una grave disyuntiva a los Gobiernos de los países tradicionalmente agrarios. "El campesinado europeo no pudo soportar la competencia de estos artículos cada vez más baratos y tuvo que optar entre especializarse en productos distintos, conseguir protección arancelaria o emigrar a Ultramar" [7].

---

[6] Sólo para la agricultura europea occidental puede hablarse con cierta seguridad de una crisis prolongada. Véase SAUL (1969). VELARDE (1997), págs. 31-32, se adhiere a la opinión más extendida de que la crisis era general, exceptuando a Alemania.

[7] CARRERAS (2001), pág. 7.

Precisamente ésa era la encrucijada en la que se encontró Cánovas. Una salida podría haber consistido en la especialización de la agricultura en productos de más valor añadido con ayuda de la nueva industria química de la alimentación [8] o productos de difícil transporte en tiempos anteriores al transporte refrigerado, como los productos lácteos: por razones de subdesarrollo tecnológico, era ésta una vía vedada a la agricultura española. Otra salida era la emigración masiva a Sudamérica, que tomaron en número creciente los braceros de Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y que Cánovas quería evitar a toda costa, como veremos. La tercera era la de la protección, con dos posibles objetivos: la introducción de nuevas producciones, como el azúcar de remolacha y la manufactura industrial de la misma, o sencillamente el mantenimiento de las líneas existentes en su margen de baja productividad, cereales, textiles, acero. Ésta es la que eligió Cánovas con su giro doctrinal y el Arancel que lo reflejó.

La dificultad de la vía proteccionista era doble. En primer lugar, Cánovas supo ver desde el principio que la protección de un sector se hacía a costa de otros sectores: la protección de la agricultura aumentaba los costes de producción y salariales de la industria; la protección de la industria encarecía los bienes de consumo de los agricultores. La consecuencia no querida de ese proceso era una protección creciente por tramos para todos, cosa que Cánovas tampoco deseaba.

[8] Es uno de los caminos elegidos por Alemania, del que era una muestra el extracto de carne Liebig.

En segundo lugar, no entendió Cánovas por el contrario que la tendencia hacia la despoblación del campo y hacia el desplazamiento de productos agrícolas de poco valor añadido era irresistible. Como supo ver Colin Clark, el crecimiento económico implica y exige la reducción del peso de la agricultura en el producto nacional a favor de una mayor cuota de la industria; y más adelante en el proceso, una des-industrialización a favor de un mayor peso de los servicios (que estamos viviendo hoy en día en el mundo adelantado) [9]. Es fácil ver ahora que la protección agraria iba a dificultar la industrialización española al inicio del siglo XX: pese al coste social de un abandono del campo por grandes masas de trabajadores, una mano de obra rabiosamente barata habría permitido a la industria española competir mejor con la extranjera. Pero, ¿quién se atrevía a aplicar esa dura receta de la Revolución Industrial del siglo XIX en momentos en que la sensibilidad social estaba al rojo vivo?

El nuevo proteccionismo

La creencia de que la apertura unilateral del comercio confería grandes ganancias a la nación que la realizaba fue sustituida por la exigencia de que toda 'concesión' a los extranjeros fuera recíproca. El ideario cosmopolita de un mundo en progreso gracias a la extensión del comercio fue desplazado por la lucha para crear naciones sólidamente integradas, según el modelo del admirado Imperio alemán. La con-

[9] CARRERAS (2001), págs. 4-5.

fianza en que el libre comercio internacional beneficiaba sobre todo a las sociedades débiles y atrasadas se esfumó ante las afirmaciones de que el comercio entre desiguales conducía a la explotación de los débiles por los poderosos. La esperanza de que el capitalismo comercial y financiero iba a promover la prosperidad de las clases trabajadoras, gracias a las mejoras que traería de la productividad agrícola e industrial, chocó frontalmente con las reivindicaciones sindicales y sociales de los trabajadores y dio pábulo a la mala conciencia de las nuevas clases medias. En un ambiente así, el programa de liberalización puesto en marcha por Figuerola no podía sobrevivir.

Cambios en la política arancelaria

Pero, llegado 1875, la nueva política proteccionista del recién instalado Gobierno Cánovas consistió en suspender esas rebajas, por necesidades de la Hacienda, sumida en la financiación de las guerras carlista y colonial: el arancel de todo Estado carente de un sistema fiscal eficiente tiene fines recaudatorios. La suspensión también respondía a las reclamaciones de grupos de interés catalanes. Consiguieron éstos que un nuevo Arancel de 1877 sustituyera la reducción gradual y unilateral de los derechos de aduana españoles, por un sistema de reciprocidad en tratados de comercio de mutuo favor. Se firmaron Tratados de Comercio con Francia en 1882 y con el Reino Unido en 1886. Las protestas catalanas arreciaron con la firma del Tratado comercial con Francia en 1882, a la que se hacían concesiones en el terreno industrial

para obtener facilidades de exportación de productos vitivinícolas que necesitaba el país vecino, azotado por la filoxera. El del Reino Unido tenía un carácter particular, pues la entrada de los bienes españoles en Gran Bretaña gozaba de vía franca [10] al haber desmantelado unilateralmente sus barreras arancelarias este país en la década de 1840: era a la entrada de bienes manufacturados británicos a la que se aplicarían los mismos derechos que a los franceses, por obra de la cláusula de nación más favorecida.

Pero los proteccionistas industriales hubieron de esperar hasta el momento de renegociar el Tratado francés, que caducaba en 1892, para conseguir una mayor elevación de las barreras aduaneras. Acababa de publicar Francia el casi prohibicionista arancel Méline. Como respuesta y para prepararse a la dura negociación que se avecinaba, publicó el Gobierno de Cánovas el arancel de 1891. Estaban los derechos organizados en dos columnas: la más moderada era la aplicable a los países con los que se acordara tratado de comercio; y la de derechos más altos concernía los demás países, mientras no interviniera la firma de un tratado. Por desgracia, el Tratado con Francia no se renovó y así quedó en vigor para el comercio franco-español únicamente la tarifa de derechos más dura [11]. Con el Reino Unido no había lugar a tratados de comercio, si no era para desmontar totalmente la

[10] Con excepción de vinos, frutas secas, y naipes. Véase lo que LEBÓN y SÁNCHEZ LISSEN (2000), págs. 521-525, recogen de las conferencias de Gabriel Rodríguez sobre la cuestión de los tratados de comercio.

[11] SERRANO SANZ (1997).

barrera arancelaria española, como lo habían hecho los británicos en la primera parte del siglo [12]. Con EEUU tampoco, pues nos habrían exigido que liberásemos la exportación de azúcar, lo que el Gobierno español, presionado por los catalanes, no quería [13]. El Imperio Alemán ya estaba plenamente instalado en el control del comercio exterior [14].

El efecto inmediato del Arancel de 1891 sobre el comercio exterior español debería ser objeto de cuidadoso estudio, pues no está claro que su efecto fuera el de reducir el valor del flujo de mercancías. Como muestra Tortella, el comercio exterior español creció durante la segunda mitad del siglo XIX más rápidamente que en los países de su entorno. En cuanto a la renta de Aduanas, mostró un aumento espectacular a partir del Arancel Figuerola y un crecimiento algo más mode-

---

[12] Véase lo que dicen LEBÓN y SÁNCHEZ LISSEN (2000), págs. 521 a 525, sobre la cuestión de los tratados comerciales.

[13] Hasta la pérdida de las Antillas, la Península oficiaba de intermediario y reexportaba tanto el azúcar cubano a terceros países, como las manufacturas europeas y españolas a Cuba y Puerto Rico. El arancel de Cánovas inflamó la cuestión cubana, pues permitió al presidente de los EEUU aplicar la enmienda Aldrich del Arancel McKinley, por la que el presidente podía elevar de forma selectiva los aranceles contra aquellos países que, a su juicio, dificultaran la entrada de exportaciones norteamericanas. Los azucareros criollos, ya descontentos por la emancipación de los esclavos y por los obstáculos a la exportación directa de azúcar a los EEUU, se disgustaron aún más por las medidas de retorsión norteamericanas. A los criollos y a los americanos, la independencia de Cuba aparecía como un medio para franquear el comercio de esta mercancía, que los americanos necesitaban para su consumo. Véase "Cánovas y Cuba" en COMELLAS (1998), pág. 100. También TORTELLA (1964).

[14] VELARDE (1997), págs. 32-35.

rado, pero crecimiento al fin, a partir de 1890. Por eso, concluye Tortella, que mientras no se apliquen las modernas técnicas del cálculo de la protección efectiva al comercio exterior de España de esa época, no sabremos si el Arancel de Cánovas fue tan protector como supusieron sus críticos y sus defensores [15]. Sobre lo que no hay duda es que España se encaminó por una vía de proteccionismo creciente, que iban a agudizar la Ley de bases Arancelarias de Amós Salvador de 1906 y el Arancel Cambó de 1922.

Triunfaba así con el Arancel de Cánovas una visión conservadora del desarrollo económico, que aceptaba el desarrollo industrial en la medida en que no pusiera en cuestión las bases del sistema social y político tradicional, de una España cerealista con dos enclaves fabriles, Cataluña y las Vascongadas.

Este intento de transitar por un camino de crecimiento que conservara la estructura económica existente de España puede parecernos miope, ahora que conocemos el resultado de esa política económica, que a la fuerza hubo de abandonarse en 1959. Sin embargo y como hemos adelantado, es posible entender algunas de las razones que llevaron a Cánovas y su seguidores a ir por ese camino, aunque no las compartamos. Hemos clasificado esas razones en tres grandes apartados. El primero es lo acuciante de la crisis agraria finisecular que atenazó a toda Europa y el ejemplo de las medidas que países vecinos tomaron para combatirla. El segundo

[15] TORTELLA (1998), págs. 174-5.

es el carácter poco científico de las doctrinas librecambistas que Cánovas hubo de abandonar y el consiguiente poder de convicción de las proteccionistas, que parecían acordes con el sentido común (guía siempre peligroso en cuestiones de economía política). El tercero es la apremiante necesidad de conseguir la unidad nacional, tantas veces puesta en causa por las guerras civiles y la luchas partidistas que precedieron la Restauración, y que la 'cuestión obrera', las protestas de empresarios catalanes y vascos, y las reivindicaciones de campesinos castellanos y andaluces volvían a poner en peligro.

III. EL PENSAMIENTO LIBRECAMBISTA

La polémica con Gabriel Rodríguez

La doctrina librecambista española, ni supo aclarar los beneficios estáticos de una reorganización de la producción siguiendo la línea de los costes relativos ni contribuyó a aclarar el papel del comercio internacional en el desarrollo dinámico de las economías. Sin embargo, sí reunió un haz de argumentos de buena factura, aunque no suficiente para convencer al intelectual que era Cánovas. A este efecto será útil analizar el discurso pronunciado por el destacado librecambista Gabriel Rodríguez en el Ateneo el 21 de mayo de 1888: precisamente a ese discurso contestó Cánovas con su famoso escrito "De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista" en 1891.

Gabriel Rodríguez (1829-1901), ingeniero de caminos, catedrático de economía política y derecho administrativo, político independiente aunque de convicción liberal-progresista, y abogado en ejercicio, destacó por su constancia en la defensa de las libertades económicas. En especial, participó en la creación de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas en 1859, de la que fue secretario. A esta asociación perteneció Cánovas, cuando aún daba su adhesión al pensamiento económico clásico y no había caído bajo la influencia del alemán List [16]. La Asociación se disolvió diez años más tarde al promulgarse la reforma de Figuerola pero fue reconstituida en 1879 al arreciar los vientos proteccionistas. En las dos fases, organizaron los socios cursos de conferencias librecambistas en el Ateneo de Madrid. Examinemos la pronunciada por Gabriel Rodríguez el 21 de mayo de 1888 sobre "La reacción proteccionista en España" [17].

Empieza hablando de la necesidad de volver a explicar los argumentos a favor de la libertad de comercio por una reacción proteccionista, originada por "una crisis general en todos los ramos de la industria" y constata que "con la sola excepción de Inglaterra, los gobiernos de las grandes naciones europeas tienden hoy a restaurar el antiguo régimen proteccionista" (pág. 6).

---

[16] Cánovas fue socio fundador de la Asociación y vocal de su Junta directiva. Véase LEBÓN Y SÁNCHEZ LISSEN (2000), pág. 526.

[17] RODRÍGUEZ (1888).

Para volver a combatir unas ideas refutadas hasta la saciedad veinte años antes, examina Rodríguez dos textos de Cánovas con el respeto debido a pronunciamientos de una personalidad tan destacada, una conferencia de 1882 y un discurso parlamentario del mismo año 1888.

La división del trabajo

La esencia del argumento del libre-comercio es el concepto de división del trabajo descubierto por Adam Smith, dice Rodríguez. En cambio para Cánovas "toda la cuestión pasa sobre el concepto de Estado". Aunque Cánovas, prosigue Rodríguez, declara que "la ley del libre-cambio ... es verdadera, es matemática, es exacta en todas sus consecuencias, aplicada a la Humanidad entera", sin embargo esas leyes económicas "no son ciertas ni aplicables mientras la Humanidad se halle dividida en naciones". Añade Cánovas la reflexión darwinista de que "la lucha por la vida se ha trasladado a las naciones".

Ése es, en efecto, el fondo de la cuestión: para el librecambista, el intercambio basado en la especialización es fuente de riqueza para todas las naciones. Para el proteccionista, en cambio, el poderío y capacidad productiva del Estado debe ser el objetivo de la política comercial; y entre naciones puede haber un enfrentamiento de intereses que cada Estado ha de defender atendiendo, no a la mera ganancia económica sino a "su historia, sus obligaciones, su suelo, sus necesidades, y el momento histórico" (págs. 28-29).

Error colectivista

Sobre el protagonismo otorgado por Cánovas al Estado en los intercambios comerciales, hace Rodríguez dos críticas muy certeras. La primera es que el argumento de la oposición de intereses no sirve para justificar el proteccionismo nacional. La misma oposición de intereses que entre las diversas naciones

> "encontramos en el individuo, en la familia, en el municipio, en las asociaciones de todo género... El argumento carece ... de todo valor contra la libertad de los cambios internacionales, ó vale igualmente contra la libertad de cambios entre catalanes y castellanos". (págs. 37-38)

Unos párrafos añade la segunda crítica, diciendo que "según este concepto, en el comercio internacional quien cambia es la *Nación*, el ser colectivo". Pero, fuera de algunos casos especiales de comercio de Estado, "los cambios internacionales se verifican entre personas particulares" (págs. 52-3). Tras burlarse del "sentimiento patriótico-arancelario", señala que cuanto beneficia a los individuos beneficia al Estado en el que viven; y nada hay que pueda beneficiar al Estado, comercialmente hablando, si causa un perjuicio a sus ciudadanos.

La separación de intereses entre Estado e individuos la hace Cánovas, sostiene Rodríguez, sobre la base de un argumento del economista alemán Friedrich List (1789-1846). Para List, los Estados no deben tanto buscar valores o beneficios inmediatos, como la variedad de sus fuerzas pro-

ductivas: no importa la pérdida de riqueza si la nación tiene una fuerza productiva más, es decir un sector productivo adicional. Subraya List la suprema importancia de la variedad de fuerzas productivas, pues teme la especialización o el monocultivo al que cree que las naciones se ven conducidas por la libertad de comercio. List y Cánovas dicen que serán librecambistas cuando sus naciones hayan adelantado lo suficiente como para tener la misma variedad y calidad de producciones que Inglaterra. Contesta Rodríguez que

> "el país que tiene una gran fuerza productiva en vinos y con éstos adquiere, por el cambio, hierros y sedas, posee fuerza productiva en hierros y sedas". (pág. 43)

Este argumento estático lo completa Rodríguez con un argumento dinámico basado en la doctrina de la división del trabajo, de la división de operaciones en centros activos, que con "la máxima facilidad de cambiar ... aumentan sus fuerzas y satisfacen mejor sus necesidades" (págs. 35-6). Esta visión contrasta con la de Cánovas, quien dice desear que "la Nación guarde dentro de sí *lo necesario para vivir*; y que cambie *lo que le sobre*". (pág. 40)

Subvenciones frente a aranceles

Termina Gabriel Rodríguez proponiendo que, si se considera necesario, se protejan las industrias con subvenciones directas en vez de con derechos arancelarios.

> "Sería mejor organizar la llamada protección de otro modo más franco y más barato, tomando del Tesoro Público y dando a cada producto de la industria que se estime conveniente ó indispensable, la suma que necesite para poder vender sus artículos a precio tan bajo".

Ello supondría menor gasto administrativo y al mismo tiempo mayor justicia, pues se daría a cada protegido sólo lo que necesita. Así, cualquier español

> "Podría ver con claridad suma y comprender instantáneamente qué es eso á que se da el simpático nombre de protección del trabajo nacional. ... No es, en el fondo, otra cosa que un despojo, legalmente organizado, del mayor número de ciudadanos, en provecho exclusivo de un pequeño número de privilegiados ó protegidos". (págs. 60-61)

Un rival apreciable

El texto de Gabriel Rodríguez contiene muchos buenos pensamientos pero no quedan suficientemente destacadas y explicadas las bases teóricas de sus dos argumentos principales: que más gana un país aprovechando su fuerza en la producción de vino que malgastando sus inversiones en líneas de producción menos gananciosas, pues cambiando ese producto puede conseguir otros más abundantes que intentando producirlos en casa; que la división del trabajo a través del comercio aumenta la capacidad productiva sin necesidad de que las industrias de un sector estén todas juntas en un mismo país.

Se pueden reconocer ahí las conclusiones de la teoría de los costes relativos de David Ricardo, y las de los rendimientos a escala por la división del trabajo de Adam Smith, pero sólo oscura e imprecisamente. Es una pena que Gabriel Rodríguez no llevara su razonamiento más lejos, aunque es verdad que lo que dijo en el nivel teórico en que se movía tenía más fuerza de la que se le suele conceder.

IV. LA FORMACIÓN DE LA DOCTRINA DE CÁNOVAS

Una larga evolución

En su lección de 1888, Gabriel Rodríguez explicó que no podía contentarse con examinar el "Discurso en defensa de la producción nacional", pronunciado por Cánovas en el Congreso de los diputados el 9 de enero de 1888, pues por necesidad se trataba de una pieza que sólo afirmaba dogmáticamente los principios del nuevo proteccionismo matizado por el presidente del Gobierno, sin entrar en razonamientos doctrinales. Por ello había prestado atención al discurso de Cánovas, pronunciado el 22 de abril de 1882, "Ideas sobre el libre-cambio y la economía política en general: a propósito de un tratado de comercio" en la Feria de Barcelona.

Durante los años que precedieron la pieza principal del pensamiento proteccionista de Cánovas, a la que vamos a dirigir principalmente nuestra atención, *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista* (1891), volvió una y otra vez sobre la cuestión del librecambio, con notables piezas de

análisis económico y político. Algo entresacaremos de éstas, aunque no tratara de ellas Gabriel Rodríguez, ni tuvieran el peso y la importancia del ensayo de 1891.

En 1859 entró Cánovas a formar parte de la primera Junta directiva de la Asociación de Reforma de los Aranceles de Aduanas, de la que formaron parte hombres de todos los partidos políticos favorables a las tendencias librecambistas entonces triunfantes en el Reino Unido. Cánovas permaneció en esa Junta hasta 1864, cuando tomó en sus manos la cartera de Gobernación en el Gobierno moderado de Mon [18]. Sobre la base de pruebas circunstanciales, los biógrafos del gran político malagueño dan por supuesta su adhesión completa a la doctrina de la libertad económica hasta el año de 1870, en que el estallido de la Comuna en París puso en cuestión el optimismo de los muchos que daban por supuesto que la libertad traería el progreso industrial y social [19].

En efecto, en el último cuarto del siglo XIX los liberales más moderados empezaron a separarse claramente del credo democrático y cosmopolita de los progresistas. Cambió la opinión ilustrada alejándose del individualismo y del abstencionismo estatal típico de los liberales más auténticos. Creció la preocupación por "la cuestión social" y cundió la idea de que la economía debía subordinarse a los dictados de la moral y la política, es decir a los intereses de la nación [20].

---

[18] SERRANO SANZ (1997b), págs. 300-301.

[19] SERRANO SANZ (1997b), págs. 301-303.

[20] COSTAS (1997), págs. 218-9.

La idea nacional

Precisamente el estudio de la idea de nación es la primera señal de las ideas proteccionistas e intervencionistas que iban a caracterizar a Cánovas como pensador social y como gobernante.

En un discurso pronunciado en 1882 en el Ateneo de Madrid [21], se enfrentó Cánovas con la difícil cuestión de definir lo que era una nación, una dificultad con la que todos los nacionalistas se encuentran alguna vez.

Por una parte, ninguna de las notas habituales del concepto de nación le parecieron aceptables:

> "Ni la lengua, ni el territorio, ni el estar sometidos a un Príncipe bastan para determinar una nación". (p. 322)

Tampoco aceptó la solución voluntarista aportada por Renan en ese mismo año de 1882, lo que indica el eco que las obras del autor francés tenían en toda Europa. Renan tampoco aceptaba definir la nación sobre la base de rasgos materiales:

> "Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas ... constituyen esta alma... La una es la posesión de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa..." [22]

---

[21] CÁNOVAS (1882).

[22] Citado por Prieto (1996), pág. 788.

A Cánovas le parecía el lazo establecido por un refrendo tácito de todos los días demasiado efímero: la nación, siendo un fenómeno espiritual está constituida por un lazo indisoluble por plebiscitos tácitos o expresos. "Las naciones son obra de Dios o si lo preferís, de la naturaleza." (p. 336) ¡Peticiones de principio aparecen en cualquier discurso nacionalista!

Dos notas añade a su concepto de nación, que le servirán para soportar su estructura proteccionista. La primera es que dentro de la nación debe quedar limitado o contenido el principio competitivo.

> "Para mí, la nación es una vasta sociedad agrícola y mercantil, y hasta una sociedad cooperativa". (p. 338)

La segunda es que las naciones grandes son preferibles a las pequeñas, pues son mejores instrumentos de progreso, al aunar más fuerzas en la labor común (p. 334). Ejemplo son los Estados Unidos de América y "el vasto Imperio alemán".

La conclusión es que "las naciones tienen derecho a la vida, derecho al trabajo" (p. 338), por lo que la política económica nacional debe impedir que la competencia de naciones extranjeras las ponga en peligro de perecer y deje a sus masas sin ocupación.

A la inevitable rivalidad entre las naciones añadió Cánovas, en el discurso de clausura del Congreso Geográfico de Madrid del 12 de noviembre de 1883, [(23)] la idea de que una

[(23)] CÁNOVAS (1883).

nación atrasada no podía abrir su comercio hasta que se encontrara más o menos al nivel de las más adelantadas.

> "¿No se ve clara la diferencia que en realidad existe entre las necesidades de esas naciones que sobre sus fuerzas propias y naturales han acumulado la de un inmenso trabajo industrial, producto de muchos factores diferentes, y las que a nosotros nos toca por de pronto sentir y preferir...?"

Antes de pensar en nuevas colonias, como lo pedían los reunidos en ese Congreso, era necesaria la recuperación de

> "nuestras propias fuerzas naturales, en tan gran parte están aún por descubrir, por desenvolver, por explotar y –lo que es más triste todavía– en gran parte a merced de la industria extranjera". (pág. 360)

Vistas las cosas así, era comprensible que pronto Cánovas se opusiera al libre comercio. Ninguno de los defensores del librecambio le explicó que Smith había mostrado que el comercio empuja a las naciones pobres a transformarse y progresar, y que Ricardo había hecho ver que incluso la nación más competitiva del mundo tiene interés en comerciar con las más atrasadas.

Defensa del cereal y protección equilibrada

Uno de las dificultades de toda política proteccionista consiste en que la protección para un sector supone des-

protección para otro, quizá más necesitado de ayuda. Lo esencial de esta dificultad viene recogido en la "teoría de la protección efectiva", un intento de medir con exactitud el coste en términos de valor añadido de toda medida proteccionista para los sectores que usan el insumo protegido en su proceso productivo.

De manera instintiva, Cánovas hizo ver, en un Discurso pronunciado como presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados el 9 de enero de 1888, [24] que su tipo de protección intentaba equilibrar los favores a los sectores, teniendo en mente el interés nacional en su conjunto (cosa nada fácil de concretar).

Recordó a Sus Señorías que su primer Gobierno suspendió la Base 5ª del Arancel de Figuerola. El partido conservador defendió entonces:

> "una política económica distinta, favorable a la industria, a la agricultura, a la navegación de España y dispuesta a proteger estos supremos intereses". (pág. 397)

Es interesante la justificación metodológica presentada por Cánovas en este Discurso para haber abandonado la doctrina librecambista pura. Esa política nueva partía de una crítica del individualismo exagerado de los liberales progresistas.

---

[24] CÁNOVAS (1888).

> "Era preciso sustituir a las exageraciones individualistas de la Escuela de Manchester una política de otra naturaleza... La doctrina que rehúsa toda intervención del Estado en los aranceles para favorecer la producción nacional, es una doctrina que en su valor y su rigor matemático podrá ser cierta; ... pero que no es aplicable a las naciones que están limitadas por su historia, ... limitadas por la índole de su suelo.." (pág. 397)

Como veremos posteriormente, Cánovas no negaba la existencia de una ciencia económica, con sus leyes abstractas, como lo hacían autores como Piernas Hurtado, que, tras preguntarse por la existencia de leyes económicas, se contestaban "Yo, señores, no las veo" [(25)]. La innovación que Cánovas pretendía en el modo de razonar económicamente consistía en tomar las naciones, más que los individuos, como protagonistas de la vida económica.

> "La lucha por la vida se ha trasladado también a las naciones; la lucha por la vida ya no es meramente asunto propio de los individuos...; la lucha por la vida alcanza a las razas, a las naciones, a los pueblos entre sí". (pág. 400)

Esa misma idea de conseguir una protección equilibrada, que tuviera en cuenta los intereses de todos los sectores necesitados de ayuda, aparece en un Discurso que pronunció en Barcelona, ante un público de fabricantes reunido con motivo de la Exposición Industrial en la Ciudad Condal.

[(25)] SERRANO SANZ (1997b), pág. 304.

No buscó allí halagar a su público de industriales escondiendo el hecho de que la protección a la agricultura resultaba en cierto modo contraria a los intereses de los fabricantes, —se entiende que por el encarecimiento de los bienes salariales. Los intereses de la agricultura y la industria

> "tienen que armonizarse a toda costa dentro de la nación en la que a la fuerza tienen que vivir".

Si la protección de unos sectores es a costa de otros, ¿por qué no abandonar la protección del todo?, podría preguntar un librecambista. La contestación de Cánovas es la única posible, por muy ilusoria que a la postre pueda resultar: es la de que la protección conjunta de la producción nacional se consiga a costa del extranjero:

> "Es preciso no dar al extranjero nada, de que no se reciba la reciprocidad o la compensación (bravos y aplausos)". (pág. 424)

Es comprensible que, dado el bajo nivel de la discusión teórica en la España de entonces, ni se le pasaran por las mientes las condiciones de elasticidad de demanda recíproca necesarias para que España pudiera explotar de esa manera a sus clientes extranjeros: condiciones que J.S. Mill había expuesto claramente en sus *Principios*, traducidos al francés por Courcelle-Seneuil en vida de Cánovas.

Hubiera posibilidades o no de utilizar lo que se ha llamado "el arancel científico" para que España obtuviera ventajas

a costa de los países con los que comerciaba, la condición *si ne qua non* era que se la concibiese como un todo.

> "Las naciones existen y tienen que existir necesariamente; las naciones son los instrumentos por donde se podría en todo caso llegar a esa definitiva unidad de nuestra especie que algunos anhelan". (pág. 425)

Pese al riesgo que corría al defender los cerealistas en tierra de industriales, la franqueza y el patriotismo de Cánovas consiguieron conquistar a sus oyentes: "Bravo, bravo. Frenéticos aplausos" acogieron cuando recordó que él había contenido "al librecambio en sus estragos".

La cuestión social

Otra de las consideraciones que llevaron a Cánovas a alejarse de la regla del *laissez faire* fue la entonces llamada "cuestión social" o "cuestión obrera". Se ha discutido mucho sobre el efecto de la industrialización sobre el bienestar de los trabajadores manuales, especialmente sobre los que pasaban del campo a la ciudad en busca de trabajo mejor remunerado. También se debatió sobre los inconvenientes y beneficios, para los individuos y para los países, de la emigración hacia el otro lado del Atlántico.

Es sorprendente que, a partir de 1870, precisamente cuando el nivel de vida de los trabajadores comenzó a mejorar en toda Europa, fue cuando se dieron los primeros pasos

en el camino de la protección social: es de suponer que ello reflejaba, no una necesidad absoluta de ayuda para sacar grandes capas de la población de la miseria, sino el aumento del poder sindical y proletario gracias a esa mayor prosperidad —un poder que se consideraba amenazador, pese al fracaso de la Comuna de París.

En todo caso, Cánovas se inscribió en la ideología redistributiva que conseguía cada vez más adhesiones. En un Discurso pronunciado el 10 de noviembre de 1890 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid [(26)], Cánovas denunció la crisis que reinaba en la economía política por:

> "la confesada impotencia de la Economía política para formular un reparto de la producción que, respondiendo al concepto de la vida y a la acción del derecho individual que en el proletariado reina, presente al Estado eficaces medios con que pacificar la discordia social". (págs. 532)

Grande fue su admiración por el canciller Bismarck por buscar soluciones a la cuestión obrera desde el Estado. En ese mismo discurso recuerda que el Príncipe de Bismarck, a la par que

> "combatía implacablemente por leyes excepcionales al socialismo revolucionario, decidióse un buen día a asumir para la imperial corona germánica la empresa, no hay ya que decir atrevidísima, de contener, dentro de lo razonable, la desbordada corriente del socialista proletariado alemán". (pág. 544).

[(26)] CÁNOVAS (1890).

Las medidas se aplicaron en dos dimensiones. En lo exterior,

> "Comenzó por descontado estableciendo, al tiempo mismo que el sistema de libre concurrencia entre alemanes, patrocinado por List, los diques externos que juzgaba este último indispensables para la conservación del mercado propio, dando espacio además a una preparación suficiente, para conseguir a la larga una ventajosa competencia con el extranjero".

A esto se añadió la apelación del káiser Guillermo I a un acuerdo internacional para evitar la competencia desleal entre naciones rebajando los derechos que se llegaran a conceder a los trabajadores.

En lo interior obtuvo el Gobierno de Bismarck la aprobación por el Reichstag de dos leyes en favor de los obreros.

> "Propúsose con la primera sustituir en gran parte la asistencia o beneficencia local por un *seguro nacional* contra los accidentes temporales o mortales que, de resultas de sus faenas, suelen sobrevenir a los obreros, quedando la responsabilidad pecuniaria del seguro a cargo de los patronos, y en ciertos casos de las municipalidades. La segunda tuvo por objeto fundar una especie de retiro en pro de los ancianos de más de setenta años, y de aquellos obreros industriales o agrícolas que los varios accidentes del trabajo dejan inválidos, sobrellevándose este nuevo gasto por tercias partes entre el Imperio, los patronos y los mismos obreros cotizados". (págs. 547-8)

Como puede verse, Cánovas creía saber, como otros muchos de su tiempo, que no había mejora posible de las condiciones sociales de los trabajadores en un contexto de libre comercio total y completo.

La competencia era para él un mecanismo necesario para el progreso de las sociedades [27], pero no podía permitirse su ejercicio irrestricto porque, para él, la libre competencia llevaba a condiciones "basura" sino no se la constreñía con aranceles (o un acuerdo internacional), por un lado, y leyes de protección social, por otro.

Subvención arancelaria frente a subvención fiscal

Un último e interesante elemento de la doctrina de Cánovas es su preferencia por prestar ayuda a los sectores a su juicio necesitados de apoyo especial, indirectamente a través del arancel en vez de directamente con subvenciones costeadas por impuestos.

Se recordará que Gabriel Rodríguez, al final de su crítica de la doctrina de Cánovas, ofrecía la reflexión correcta de que el procedimiento de ayuda era

> "más franco y más barato, tomando del Tesoro Público y dando a cada producto de la industria que se estime conveniente

[27] SERRANO SANZ (1997b), pág. 305.

> ó indispensable, la suma que necesite para poder vender sus artículos a precio tan bajo".

Es bien sabido que un arancel también supone la transferencia de fondos de un sector de la población a otro: pero en este caso, la sufren los consumidores en vez de los contribuyentes en general y conlleva la pérdida de bienestar de un consumo menor.

En un discurso que tituló "La economía política y la democracia economista en España" [(28)], Cánovas, hábil político, dijo preferir menos franqueza en este punto. "Los proteccionistas y los economistas impenitentes" presentes en la Junta de la Liga Agraria, acordarían con aparente facilidad una rebaja de impuestos (equivalente a un beneficio fiscal) en la agricultura.

> "Si tan sólo se trata de pedir al Estado rebaja en los impuestos y en los gastos, el pretendido acuerdo fácil entre proteccionistas y economistas impenitentes; lo difícil, dificilísimo, es que ni unos ni otros enjuguen el tremendo *deficit* que nos devora rebajando impuestos, y no creándolos nuevos, por mucho que se reduzcan los gastos y aunque con su extremada reducción llegaran a comprometerse la seguridad interior y exterior del país". (pág. 569)

Nada decía de cómo se financian los aranceles proteccionistas, —en el fondo con un impuesto sobre el consumo.

[(28)] CÁNOVAS (1890).

V. "DE CÓMO HE VENIDO YO A SER DOCTRINALMENTE PROTECCIONISTA"

El texto más importante de cuantos hemos de examinar es *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista* (1891). Lo compuso Cánovas como contestación al discurso de Gabriel Rodríguez en el Ateneo en 1888 y todo lo dicho hasta ahora permite entenderlo desde el punto de vista histórico y criticarlo desde el punto de vista doctrinal.

El ensayo de Cánovas ha sido elogiado por su liberalismo templado, su admisión del intervencionismo estatal y la originalidad en los razonamientos. Su liberalismo, sin embargo, quedaba viciado por tomar la nación, un colectivo, como sujeto de la economía política, cuyo modo de análisis es el individualismo metodológico. El tipo de intervenciones públicas que proponía eran contraproducentes para los fines perseguidos. Los razonamientos, más que pensamientos originales eran reacciones de sentido común ayunas de ciencia. Mas, por muy crítico que uno sea con la política económica propuesta por Cánovas, sería muy injusto olvidar su patriótica motivación y las circunstancias políticas nacionales e internacionales en que se formó su pensamiento y hubo de tomar sus decisiones.

Competencia desleal

El temor expresado en el ensayo es que, sin protección especial, España podría desaparecer del conjunto de naciones. Cita a List para presentar como verdad inconcusa que

> "la libre concurrencia no puede ser igualmente ventajosa sino entre productores con educación industrial muy parecida; por lo cual toda nación atrasada en virtud de anteriores desgracias, que posee no obstante los recursos materiales o morales necesarios para su desarrollo, debe de ejercitar sus fuerzas dentro de sí misma antes de ponerse a luchar con otras más adelantadas". (pág. 597)

Sabemos, desde que Ricardo lo enseñó en 1817, que el libre comercio internacional precisamente permite a las naciones atrasadas comerciar con las más productivas, con ventaja mutua, teorema que nuestro maestro Lionel Robbins llamaba el *pons asinorum* de la ciencia económica.

Sea como fuere, Cánovas pertenecía a la tradición implosiva de la economía política: la libre competencia, las decisiones de los individuos en busca de su interés, llevarían a la destrucción de la sociedad, si no intervenía el poder paternal del Estado. La pobreza del suelo español, así como la feracidad de las tierras de América Central y del Sur, le llevaban a predecir que España se vaciaría si su agricultura no recibía protección y la emigración continuaba al ritmo que llevaba. Más generalmente, avisó de

> "la muerte por extinción del trabajo, por miseria extrema de los particulares y del Estado, por impotencia física, en agonía lenta y repugnante, cual la de España sería, gobernada por los demócratas economistas". (pág. 595)

Protección de industrias nacientes

Vista la desesperada situación de partida del suelo y las producciones patrias, la sola manera de prosperar era la aplicación de la doctrina de "protección de las industrias nacientes", desgraciadamente introducida en la discusión económica por John Stuart Mill, pero popularizada por Sidgwick. (1883). La frase que recoge de este último es la de que "todos los argumentos que abonan la protección de las industrias nacientes reciben mucha más fuerza aún si se considera el peculiar interés de la nación que la establece". Tiene razón Cánovas al decir que

> "Sidgwick ha ampliado bastante, según se ve, aquella concesión primera de Stuart-Mill, a que también he aludido ya, de que los derechos protectores podían ser aconsejados por la economía política, cuando temporalmente se establecieren, con el fin de nacionalizar una industria extranjera susceptible de medrar en tal o cual pueblo, dentro de sus condiciones peculiares". (pág. 605)

Hoy albergamos muchas dudas sobre este argumento de la protección de las industrias nacientes, no sólo porque la protección, una vez establecida, tiende a perpetuarse; sino también porque la experiencia del siglo XX indica que son más bien las industrias viejas de los países adelantados las que claman por la protección contra las producciones más baratas e innovadoras del Tercer Mundo.

Mercado nacional

Más generalmente hablando, la tutela del Estado que Cánovas considera necesaria se extiende a mucho más que el fomento de producciones que algún día podrían competir en el mercado internacional. Se niega a borrar las fronteras entre la economía política por un lado, y la historia y la ética por otro, como lo hace Schmoller en Alemania. Pero, añade

> "en una sola cosa se encuentra hoy ya conforme toda la ciencia económica alemana en sus varios matices, y es en reconocer el derecho de *coordinación* social que asiste al Estado, o sea el de protección nacional". (pág. 607)

En efecto, al principio del ensayo introdujo otro concepto fundamental de su proteccionismo moderado a la List: que el mercado protegido de la competencia de productos de economías adelantadas debía tener un tamaño mínimo, de hecho un tamaño coincidente con el de la nación.

> "el mantenimiento, por medio de la protección, de un mercado nacional, donde nuestros productos luchen holgadamente con los extranjeros, consumiendo, verbigracia, el fabricante de telas de algodón, y el de hierro u objetos de este metal, cereales españoles, para que los que los cultivan se vistan con telas españolas y gasten hierros españoles también". (pág. 594)

Ciertamente no quería mantener perpetuamente a la misma altura las barreras protectoras.

> "¿Excluyo de todo punto, sin embargo, la concurrencia extranjera en aquello que supla, o baste a estimular la nuestra sin llegar a anonadarla y aniquilarla, como los derechos fiscales del Sr. Rodríguez y sus compañeros? ¿Prohíbo nada en principio? ¿No dejo la puerta franca para ir abaratando en el porvenir todos los productos, a medida que el trabajo nacional pueda abaratarlos sin cesar o morir, destruyendo la substancia de la nación misma?"

Dicho de otra forma y citando al economista de EEUU Henry Carey,

> "Este Carey, autor del conocido libro intitulado la *Política nacional*, fue también librecambista intransigente primero y vehemente convencido partidario, después, del deber de coordinación y protección por parte del Estado, y del derecho de propia conservación de cada país independiente. Proclamó aquel economista anglo-americano, entre muchas, una verdad, que nadie duda hay entre sus compatriotas, y que harto a su costa podría aprender la Europa contemporánea si aún lo ignorase, es a saber: que el único camino llano para que a una nación le convenga la absoluta libertad comercial algún día es el de la protección mientras hace falta".

Pero, como han notado Gabriel Tortella y Clara Eugenia Núñez [(29)], la idea de un mercado nacional no está exenta de contradicción.

[(29)] TORTELLA Y NÚÑEZ (2002), pág. 7.

> "Los progresistas catalanes eran proteccionistas. Esta ideología tenía dos caras muy diferentes: de un lado, se apoyaba en el nacionalismo español, con constantes apelaciones al "mercado nacional" y al "trabajo nacional"; de otro, el catalanismo, el *fet diferencial*, conjuntamente con la inminente revolución social, se esgrimían como instrumentos de presión".

VI. CONCLUSIÓN: UN IDEARIO PROTECCIONISTA AÚN INCOMPLETO

El historiador Pedro Fraile ha realizado un recuento de la panoplia de argumentos que han compuesto *La retórica contra la competencia en España* (1998). Si se compara el catálogo de esos argumentos con los que aportó Cánovas en las obras que hemos examinado, queda claro que aún faltaban algunos de peso.

Clasifica Fraile los argumentos contra la competencia, no sólo internacional sino también en el interior del mercado nacional, bajo tres encabezamientos.

a. *Argumentos nacionalistas o patrióticos.* Cánovas si utilizó el de la necesidad de que los competidores en el mercado internacional estuvieran en un plano de igualdad. Pero no había llegado todavía la hora de mencionar la defensa de la identidad nacional y las necesidades de la soberanía nacional, aunque sí lamenta que los recursos naturales de España estuvieran muchas veces en manos extranjeras.

b. *Argumentos económicos.* De todos los que adujeron autores posteriores, Cánovas destacó uno principal, el de proteger en su inicio las actividades con rendimientos crecientes. Aún faltaban: el fomento de los servicios públicos; el control de la seguridad de los consumidores; el peligro de que la competencia irrestricta desembocase en una constelación de monopolios; la promoción de actividades o industrias clave que naturalmente daban lugar a eslabonamientos productivos.

c. *Argumentos sociales*. Cánovas se mostró reacio a aceptar como único principio social el egoísmo o interés individual. Implícitamente consideró necesario que el Estado ordenase el caos social traído por la libre competencia. También se preocupó por la "cuestión obrera", es decir, la desigualdad traída por el libre mercado.

Habrá ocasión en trabajos sucesivos, como el dedicado a Cambó, que está en el telar, para continuar mostrando las etapas intelectuales de la marcha de España hacia la autarquía.

Hechas estas críticas, no es posible terminar sin insistir en los altos motivos que llevaron a Cánovas a separarse de su liberalismo económico de juventud. Le movieron sin duda las mejores intenciones en busca de lo mejor para su país. Como hemos dicho al principio, el proteccionismo de Cánovas nos aparece como el lado discutible de su intento de cons-

truir una España más armónica, más pacífica, más poderosa que aquella en la que inició su actividad política.

REFERENCIAS

CARRERAS, Alberta (2001): "La industrialización: perspectivas temporales y espaciales", *Boletín informativo*. Fundación Juan March (diciembre de 2001), págs. 3-10.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1882): *El concepto de nación. Discurso pronunciado ... el 6 de noviembre de 1882 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras.* Imprenta Central à cargo de Víctor Sáiz, Madrid. En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– (1883): Discurso desde la presidencia del Congreso geográfico de Madrid del 12 de noviembre de 1883. En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– (1888): *Discurso en defensa de la producción nacional pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 9 de enero de 1888 por el Excmo. Sr. D. -*. Librería Miguel Guijarro, Madrid. En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– 1890): “Necesidad de proteger a la par que la de los cereales la producción española en general”. *Problemas Contemporáneos*. Tomo III. Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1890. En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– (1890): “La cuestión obrera y su nuevo carácter”. *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el día 10 de noviembre de 1890 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– (1890): “La economía política y la democracia economista en España”. En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– (1891): *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*. Imprenta Fontanet, Madrid. En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

– (1895): “Conferencia pronunciada el 7 de enero de 1895 en el Círculo de la Unión Industrial de Madrid”. *Conferencias dadas por los Excmos. señores don Antonio Cánovas del Castillo, don Francisco Pi y Margall, don Fernando Cos-Gayón, don Alberto Bosch y Fustagueras, don José Canalejas y Méndez, don Pablo de Alzola y Minondo*, en el curso de 1894 y 1895. Romero, Impresor, Madrid. En *Obras com-*

pletas de Antonio Cánovas del Castillo. Tomo IV, vol. 5, *Es - critos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

CAREY, Henry (1858-60): *Principles of Social Science*. New York, 1963.

COATS, A.W. (1966): "Political Economy and the Tariff Reform Campaign of 1903" *Economic Journal*.

COMELLAS, José Luis (1998): *Actas de "Los 98 ibéricos y el mar"*, Tomo I, *La Península Ibérica en sus relaciones inter - nacionales*. Fundación Tabacalera, Madrid.

COSTAS, Antón (1997): "El librecambio, la industrialización y sus desencantos: argumentos a favor del proteccionismo en la segunda mitad del s. XIX", en Germá Bel y Alejandro Estruch, comp: *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*. Madrid, 1997.

– (2000): "Industrialización y cuestión arancelaria en España: reflexiones en torno al liberalismo de Laureano Figuerola", en E. Fuentes Quintana ed., *Economía y economistas es - pañoles,* vol. 4, *La economía clásica*. Galaxia Gutenberg, Barcelona.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor (1950): *Historia política de la Es - paña contemporánea*. Ediciones Pegaso, Madrid.

FRAILE BALBÍN, Pedro (1998): *La retórica contra la competencia en España (1875-1975)*. Madrid.

FUENTES QUINTANA, Enrique (1995): *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

LEBÓN FERNÁNDEZ, Camilo y SÁNCHEZ LISEN, Rocío (2000): "Gabriel Rodríguez, un combativo economista liberal en el último tercio del siglo XIX español", en E. Fuentes Quintana ed., *Economía y economistas españoles,* vol. 4, *La economía clásica*. Galaxia Gutenberg, Barcelona.

LIST, Friedrich (1841): *Das nationale System der politischen Ökonomie*. Berlin, 1930.

MARAÑÓN, Gregorio (1946): *Ensayos liberales*. Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1956.

MILL, John Stuart (1848): *Principles of Political Economy with Some of Their Applications to Social Philosophy*, en *Collected Works*, vols II y III. Toronto, 1965. [Traducido al francés por Courcelle-Seneuilh en 1861 y citado por Cánovas (1881), pág. 605].

PRIETO, Fernando (1996): *Manual de historia de las ideas políticas*. Madrid.

RENAN, Ernest (1882): *Qu'est-ce qu'une nation*. Paris.

RICARDO, David (1817): *On the Principles of Political Economy and Taxation*, vol. I de *The Works and Correspondence of* -. Cambridge, 1962.

RODRÍGUEZ, Gabriel (1888): *La reacción proteccionista en España. Conferencia explicada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid el día 21 de mayo de 1888 por —. (Publicada en la Revista de España, números 481 y 482.)* Madrid. Establecimiento tipográfico de *El Correo*, a cargo de F. Fernández, 8 calle de San Gregorio 8.

SAUL, S.B. (1969): *The Myth of the Great Depression, 1873-1896*. The Economic History Society's Studies in Economic History. MacMillan, Londres.

SERRANO SANZ, José María (1997a): "Economía y política económica en la Restauración", en *Cánovas y la Restauración*, Catálogo de la Exposición organizada por Ministerio de Educación y Cultura y Argentaria. Madrid.

– (1997b): "Las ideas económicas de don Antonio Cánovas del Castillo", en *Antonio Cánovas del Castillo. Homenaje y memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1897-1997)*. Madrid, 1997.

SIDGWICK, Henry (1887): *Principles of Economics*. Londres.

SMITH, Adam (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nation.* Glasgow Edition, Oxford, 1976.

TORTELLA CASARES, Gabriel (1964): "El desarrollo de la industria azucarera y la Guerra de Cuba", *Moneda y Crédito*, 91 (diciembre), págs. 131-163.

– (1998): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX.* Alianza Editorial, Madrid.

TORTELLA CASARES, Gabriel y Clara Eugenia NÚÑEZ (2002): "Nacionalismo y economía: el caso español", en *Claves de razón práctica*, nº 126 (octubre).

VELARDE, Juan (1997): "Prólogo, o los motivos del interés para un economista de la figura de Cánovas del Castillo". En *Obras completas de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo IV, vol. 5, *Escritos de economía y política*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.

LA NACIÓN SE HIZO CARNE

Fernando García de Cortázar
Escritor. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto.

Catedral de Amsterdam, dos de febrero de 2002. La joven argentina Máxima Zorreguieta, descendiente de españoles acaba de convertirse en princesa de Orange, después de sellar públicamente su promesa de acompañar en la vida y en la muerte al príncipe Guillermo de Holanda. Suena el bandoneón, enseguida acompañado por una pequeña orquesta interpretando el bellísimo tango "Adiós Nonino" de Astor Piazzola. Y el hermoso rostro de hogaza de la plebeya porteña se estremece en lágrimas, en un llanto incontenible por Argentina. Aquella emoción contagiada a medio mundo por la televisión no la habían logrado provocar ni las miradas encendidas de su marido, ni la gloria musical de Haendel o Vivaldi recreada minutos antes. Era un tango el que volcaba sobre la Cenicienta hispana toda la nostalgia de la patria amada y allí, en la catedral holandesa, la nación argentina se hacía añoranza

en las mejillas de una princesa novata. Ocurría esto porque a partir del siglo XIX las naciones se convirtieron en el criterio más importante de definición social y se han mantenido como tal criterio significativo. Con las naciones se generaron además los derechos políticos, siendo fundamental para nosotros proclamar nuestra condición de españoles, argentinos o alemanes mucho antes que la de médico, abogado o anciano.

La nacionalidad suele ser motivo de orgullo, salvo en situaciones de deformación intelectual o enfermedad moral como ocurre en España, porque define la identidad de las personas y hace derivar de ella los derechos de éstas. No quiere ello decir que antes del siglo XIX no hubiera identidades sino que adoptaban formas bien distintas a las naciones que hoy conocemos. Y por supuesto desde siglos atrás existía la identidad española, fruto de la diversidad, el contagio, el préstamo y el mestizaje. Fruto de la Historia.

Tres mil años de encuentros y convivencia, muchos de ellos a ambas orillas del Atlántico y el Mediterráneo, quinientos de Estado integrador, y doscientos de vertebración liberal-nacional han establecido suficientes lazos familiares y culturales como para que España pueda leer su historia sin llanto, sin necesidad de escarbar en la tumba de los Reyes Católicos o enrocarse en El Escorial cada vez que nacionalistas vascos o catalanes nieguen su existencia. España, nación, Estado, territorio, país o como quiera llamársela ha pervivido a través de los siglos y es una de las veteranas del mundo, con sus confines ya diseñados en la época de los reyes Católicos, lo que supone todo un prodigio dada la enorme inestabilidad de las fronteras en Europa.

La nación española y otras naciones más vieron la luz en los primeros años del siglo XIX. Fue entonces cuando los Estados clásicos utilizaron la idea de nación para dotarse de elementos de igualdad y libertad frente al absolutismo anterior. Este nacionalismo cívico y constitucional del siglo XIX nada tiene que ver con los nacionalismos actuales, que son nacionalismos comunitaristas, basados en formas de integración social y, consiguientemente, de exclusión del "otro" que contradicen los fundamentos clásicos de la sociedad liberal y moderna. El comunitarismo nacionalista está en el origen de numerosas tragedias contemporáneas ya que para vencer las resistencias de la sociedad civil y su credo político liberal siempre tuvo que ejercer violencia.

Paradojas del presente, mientras el mundo no alberga duda alguna sobre la existencia de España —ya en los lejanos tiempos del Camino de Santiago, los intelectuales y reyes de Europa atribuían una identidad común a los distintos reinos peninsulares— en pleno siglo XXI hay algunos españoles que conciben su historia como una invención o un fracaso. Durante cuarenta años, el régimen de Franco habló indistintamente de paz o victoria, según quienes fueran sus interlocutores, restañando las heridas propias y manteniendo en llaga las ajenas y muchos españoles crecieron convencidos de habitar una nación fracasada con un nombre inventado por el dictador. Aun hoy se deja oír algún que otro ignorante, malvado o tonto útil que piensa que España no es una realidad histórica sino un montaje de la derecha, el folclore o los proyectos de reforma de la enseñanza de las humanidades del PP. A tal extremo ha llegado la esquizofrenia del hecho diferencial que el sentimiento de España, incluso su simple vocablo, ha

sufrido, sufre hoy, una escandalosa censura. La mutilación se manifiesta en el destierro de la palabra España o en la inmunodeficiencia cultural de identificar lo español con la rueda de juicios sumarios y cárceles del franquismo.

El problema, en el fondo, es cultural. De no haber navegado por la historia ni haber leído suficiente. Tal vez si las generaciones de la democracia hubieran aprendido a leer la palabra España en el pesimismo de la generación del 98, el horizonte europeísta de los intelectuales del 14 o el verso desgarrado de los poetas del 27, y la hubieran visto escrita con la naturalidad, el dolor, la tristeza o el compromiso político con que la escribieron entonces, hoy estarían vacunados contra ese prejuicio de obviarla en las conversaciones. Porque la España real ya no sería para ellos esa España siniestra y canalla que hoy se quiere recordar sino la viva y siempre noble que a conocer les habría dado la voz de aquellos hombres.

La palabra no les remitiría entonces a la Inquisición de los Reyes Católicos sino a las coplas de Jorge Manrique; no les traería el rumor negro de la leyenda de Felipe II sino la palabra afilada de Quevedo y la prosa generosa de Miguel Cervantes; no les hablaría de las matxinadas sino de Jovellanos y la quimera de la reforma agraria; no les susurraría al oído los nombres de los generales del XIX sino la patria que soñara Benito Pérez Galdós; no les recordaría la imagen de un rey *dandynizado* o de un cirujano de hierro sino el destierro de Unamuno en Fuerteventura, la rebeldía de Baroja o el *¿dónde está la bomba que destripe el terrón maldito de España?* que grita en *Luces de Bohemia* el Max Estrella de Va-

lle Inclán; no repetirían monótonamente, como en los pases sucesivos de los viejos cines de barrio, un nombre, Franco, y un tiempo, la dictadura, que les suena hueco sino que imaginarían la paz, la piedad y el perdón de Manuel Azaña o dirían Hernández, Cernuda, Vallejo y, más tarde aún, Gil de Biedma o Blas de Otero. Este reclamaría en sus palabras reunidas para Antonio Machado el ejemplo del poeta muerto en Francia, pues quería tenerle, convivirle, compartirle como el pan.

Ha pasado esta España al olvido, aquella que como el poeta de *Campos de Castilla* soñó un día un sueño que no ha sido. La historia de Antonio Machado es una metáfora de la derrota, el éxodo y la esperanza muerta, el relato de un fracaso de aquel sentido histórico, democrático e ilustrado que los hacedores de versos y muchos hombres de la II República quisieron dejar para los españoles del futuro y que Franco, primero, y la transición, después, terminaron de enterrar. El ejemplo de ciudadanos y españoles despojados de nostalgias imperiales y patrioterismos, el ejemplo de hombres comprometidos con el pasado, el presente y el futuro de España que ofrecen todos ellos nos envía un destello de luz tranquila y remota, como la de una estrella que continúa brillando a lo lejos después de haberse extinguido en silencio: el mensaje de esa otra España que se ha hurtado, y se hurta, a las generaciones más jóvenes. Permítame, escribía Jorge Guillén, "*permítame gozar, usted perdone, / con modesta opinión de estos vocablos: / Sociedad económica / de Amigos del País".* Permítanme, ustedes perdonen, escribir España. Permítanme gozar de los versos que escribió Machado para despedirse de Francisco Giner de los Ríos, maestro de una España malograda pero admirable.

" …¡oh sí! llevad, amigos, /su cuerpo a la montaña/ a los azules montes/ del ancho Guadarrama(…) / Allí el maestro un día / soñaba un nuevo florecer de España".

Es hora de hablar de España, no desde el pesimismo o el complejo, ni desde la inhibición ideológica impuesta por la agresividad de los nacionalismos, ni desde la mala conciencia inducida por la palabrería del régimen de Franco, que cegó a la intelectualidad progresista de tal forma que provocó en ella y en toda la izquierda un infantil y patológico rechazo a hacer una simple profesión de fe nacional en esa realidad histórica abrumadora que es España.

"España, deja que te nombre,
y queme en tu amor mis palabras
sin odio, puras y sin muerte,
pero rojas de sangre cálida.
… En tus planicies y en tus ríos,
en tus bosques y tus montañas,
pero más en tus hombres, vivos
y muertos, en sus nobles almas,
sobre las hondas ruinas, veo
un rostro hermoso ¡España, España!"

acertó a escribir Eugenio Nora, mientras Luis Rosales, habitado por la tragedia de la guerra civil, volvía su mirada al paisaje.

"Y España son los ríos, y los montes azules.
Y los valles y el mar que ciñe su alegría,
y España son los árboles y los trigos sonoros,
y el cielo como espejo de la tierra desnuda".

Como el principal campo de fabulación nacionalista es la historia, urge recuperar en la escuela y en la calle el pasado español que no por plural tiene que dejar de ser común. Desde 1975 hemos asistido a un proceso político e intelectual, en el que se ha exaltado machaconamente la diversidad de los componentes territoriales y culturales de España hasta llegar incluso a negar la existencia de esa comunidad nacional, que llamamos nación española. Contraponiendo las partes al todo, buscando la exclusión de lo común y poniendo el énfasis sólo en lo propio, se han multiplicado las agresiones a la Historia que al obsesionarse en destacar o inventar lo singular ha perdido su capacidad de integrar, de igualar y de ofrecer una visión de conjunto que en alguna medida es consustancial a la ciencia histórica.

Al mismo tiempo que los nacionalistas catalanes y vascos hacen lo imposible por desigualarse y diferenciarse de otras "singularidades" españolas, aprovechan cualquier ocasión para identificar su caso con situaciones de autodeterminación política originadas dentro o fuera de Europa, por muy distintas que sean. En plena marejada popular provocada por el desplome de la Europa del Este y la desintegración de la Unión Soviética, los nacionalismos de España buscaron su pueblo oprimido en el que reconocerse y festejar su recién estrenada independencia, confiando en el contagio. Países como Eslovaquia, Lituania o incluso Tibet han sido tomados de ejemplos a seguir, los dos primeros por Jordi Pujol y el tercero por el PNV. Nada más alejado del espíritu europeísta que excesos tales que recuerdan las fantasías del histriónico Bossi de la Liga Norte italiana. El hecho de que Pujol compare España, una nación con una convivencia histórica de más de

quinientos años con países surgidos de entes artificiales, hijos de tratados internacionales, sólo manifiesta miopía, oportunismo político e irracionalidad. En el caso de los nacionalistas vascos el despropósito no es menor. Comparar un país miembro de la Unión Europea, que defiende todos los derechos y libertades democráticas, con una nación que no respeta el más elemental derecho de la persona, como es la China Popular, resulta sencillamente grotesco.

Pero sí existe una Historia de España hecha desde la universidad y no desde el mercadeo político, una Historia que tiene muy buenos profesionales que han destacado la trayectoria común de una nación importante que ha impregnado al resto de la humanidad de ideas y valores y que con sus personajes y sus obras ha enriquecido el patrimonio universal y sin cuya aportación nuestro mundo no sería el mismo.

"Desde aquí yo contemplo, tendido, sin memoria
el campo. Piedra y campo, y cielo y lejanía.
Mis ojos miran montes donde sembró la historia
el dulce sueño amargo que sueñan todavía.
Pero el amor fundido en piedra día a día;
pero el amor mezclado con monte, o con escoria,
es duradero, y te amo, oh patria, oh serranía
crespa, que te levantas bajo el cielo, ilusoria.
Campos que yo conozco, cielo donde he existido;
piedras donde he amasado mi corazón pequeño
bosques donde he cantado: sueños que he padecido.
Os amo, os amo, campos, montañas, terco empeño

de mi vivir, sabiendo que es vano mi latido
de amor. Mas te amo, patria, vapor, fantasma, sueño".

CARLOS BOUSOÑO, *España en el sueño*

Atrapada entre Europa y África, el Mediterráneo y el Atlántico, España ha soñado bajo sus párpados de tiempo todos los sueños del hombre. Los caminos de la Historia le hicieron llegar modos de vida y alimentos, dioses y lenguas, grandezas y miserias que embellecerían su mirada y le harían deudora de olvidados pueblos viajeros. A medio camino entre la Historia y la leyenda, el longevo Argantonio, rey de Tartessos, encabeza el elenco como representante de la primera cultura hispana abierta a las influencias del Mediterráneo. La Dama de Elche encierra en su mirada el misterio de la cultura ibérica, expresión de las tradiciones indígenas y las aportaciones de los colonos griegos y fenicios. De la mítica riqueza de Iberia se harían lenguas los autores clásicos, buenos propagandistas de la imagen aúrea de la Península durante la Edad Antigua, mientras la hospitalidad regia prefigura el futuro de una España mestiza.

Objeto de deseo de las grandes potencias mediterráneas, Iberia, primera denominación de España, recoge la sangre de las milicias de Cartago y Roma en su batalla por la supremacía del mundo conocido. Tras el triunfo romano, la caligrafía de los emperadores relataría la unificación cultural de la Península. A Roma deberán los futuros españoles su lengua, el arte y la tradición literaria grecolatina, el derecho, la religión y unas estructuras urbanas y viarias que luego heredarían los godos, los musulmanes y los reinos cristianos. Hispania es la

primera unidad política peninsular. Cuando el brillo de Roma se marchita, los visigodos reaniman la antigua Hispania con su ardor guerrero, aunque no pueden evitar que, poco a poco, sus dirigentes caigan postrados ante el prestigio de la cultura romana. En los concilios de Toledo se consagra la imparable romanización de aquel pueblo germano y se abre camino la alianza entre el trono y el altar que se prolonga en la historia de España hasta bien entrado el siglo XX. El Estado godo no sólo habrá de ser precursor de la hegemonía de la Iglesia sobre la sociedad civil; también anticiparía la endémica desunión de los españoles. A causa de las querellas domésticas, la entrada de las tropas árabes en el 711 es un paseo triunfal hasta Toledo. Rota de nuevo la unidad peninsular, Abd al-Rahman III ocupa un sitio preferente en la crónica de España, al poner los belicosos principados norteños a los pies de Córdoba, cohesionar el resto del territorio y deslumbrar a Europa con el fulgor de su cultura cosmopolita, compendio de las mejores influencias del mundo clásico y la renovada mirada asiática. "Yo te saludo, oh rey de Al Andalus, a la que los antiguos llamaban Hispania", así se dirigió el embajador del emperador Otón a Abd al-Rahman III en los salones de Medina Azahara.

Las rencillas domésticas derrumbarían el califato de Córdoba el año 1031 al tiempo que los anónimos pastores, campesinos y guerreros de los reinos cristianos del norte ganaban terreno, poblando las tierras desiertas del Duero y el valle del Ebro. Empujados por los monarcas asturianos los pobres labriegos se enrolan en una empresa que habría de durar siete siglos: la recuperación de la herencia visigoda. En seguida la difusión del mito de Santiago que viene del siglo IX

inflama a los creyentes norteños con la conciencia de la predilección divina al tiempo que la puesta en marcha del camino de peregrinación a impulsos de Sancho III el Mayor de Navarra abre una importante vía de relaciones con Europa, rompiendo anteriores aislamientos. Incluso la idea de identidad española comienza a girar alrededor de este apóstol protector —Santiago Matamoros— cuando llegan a España los vientos de reconquista impulsados por el Papado para reconquistar Jerusalén. El mito de Santiago funciona en la conquista de América, donde Francisco Pizarro puede decir "Santiago y cierra España" al derrotar al imperio inca. Igualmente desempeñará un papel muy importante en la Guerra de la Independencia contra los franceses que paradójicamente habían contribuído como nadie a la difusión del mito jacobeo.

A impulsos de la personalidad propia de cada uno de los cinco reinos norteños —León, Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña— y en sintonía con el discurrir político nacieron un conjunto de manifestaciones lingüísticas, espejo del mosaico peninsular. Desgajadas del latín brotan diversas lenguas romances que ocupan en la comunicación popular el espacio dejado por el idioma de la antigua Roma. Únicamente el gallego, el catalán y el castellano, a costa de la fusión con los dialectos vecinos y del progresivo desplazamiento del árabe, rebasan las barreras del tiempo, mientras el vascuence subsiste en los valles vascos y navarros. Destinado a avanzar al compás de la conquista como una bisagra lingüística y debido, sobre todo, a su fonética innovadora y capacidad expansiva, el castellano, "un latín mal hablado por norteños" traspasará las viejas fronteras medievales, embarcando a reyes, eruditos y poetas en un mismo sueño, capaz de cruzar océanos,

aglutinar razas y culturas, hermanar pueblos y escribir en el Siglo de Oro una de las páginas más brillantes de la literatura universal.

> *"Hermanos en mi lengua, qué tesoro*
> *nuestra heredad —oh amor, oh poesía—,*
> *esta lengua que hablamos —oh belleza—"* .
>
> DÁMASO ALONSO, *Nuestra heredad*

De espaldas a la realidad histórica, los nacionalistas actuales consideran el español un idioma impuesto, olvidándose de que las elites catalanas de la Corona de Aragón lo utilizaban aun antes del matrimonio de los Reyes Católicos, que se habló antes en Vitoria que en Madrid y que desde el siglo XVIII es la lengua del Estado y la educación. Su mensaje aparece diáfano; hay una lengua inocente y otra culpable, una que fue oprimida y otra opresora, rivalidad radical que deja exigua esperanza al bilingüismo impulsado por la ley.

Desde el siglo XI se perfilan los dos grandes actores de la construcción de España: Castilla y Aragón. Guerrera y mística, Castilla se compromete en la tarea "nacional" de recomponer la unidad perdida, incorporando las nuevas conquistas como una parte más de sí misma. Por el contrario, la corona de Aragón jamás consiguió eliminar sus fronteras internas, a causa de los antagonismos de sus oligarquías que no tardan en implicarse, con los mercaderes catalanes a la cabeza, en la expansión mediterránea, aventura imperialista —ya sin la excusa de la cruzada— heredada luego por la monarquía española.

A hombros de la utopía, viva en la meditación de los más clarividentes hombres de la monarquía, la Iglesia o la intelectualidad, la idea de España recorre el medievo bajo la forma de espacio geográfico y pasado compartido. El trío Fernando el Santo, Alfonso X el Sabio y Jaime de Aragón ultima prácticamente la conquista de la Península, pudiéndose dedicar a una labor organizativa y legisladora capital para la construcción del Estado.

Con su sentido político, superador de intereses puramente dinásticos o de "reinos", Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, ponen en marcha el largo proceso de "integración nacional", al unir en su matrimonio las dos coronas más poderosas de la península Aragón y Castilla mantienen instituciones, aduanas o monedas separadas y conservan su identidad y normas jurídicas. No obstante, la voluntad real de caminar más allá de la unión personal quedaría reflejada en la política exterior de las dos Coronas y la decisión de trasvasar recursos de una a otra. Frente a la dividida y exhausta Corona aragonesa, que había visto cómo el ánimo de los monarcas se diluía al no poder dominar a la nobleza, Castilla —desde las tierras gallegas o vizcaínas a los campos andaluces— redondeaba en estos años su éxito en la lucha contra la aristocracia y ofrecía una imagen de unidad, robustecida con su pujanza demográfica y sus buenas expectativas económicas. De ahí que la política de los Reyes Católicos, título otorgado por el papa valenciano Alejandro VI, se diseñara en la Meseta, aunque sin descuidar en ningún momento los objetivos de sus socios catalanoaragoneses.

Una vez afianzada la paz, Isabel y Fernando, fabricantes de modernidad y al mismo tiempo prisioneros del pasado medieval, empeñarían sus esfuerzos en forjar un Estado nuevo, embrión de las monarquías absolutas que muy pronto alumbraría Europa. Con este propósito los Reyes Católicos domesticarían las aspiraciones políticas de la nobleza y asumirían la práctica totalidad de la acción de gobierno en sus reinos. En consonancia con su espíritu reformador, la nueva monarquía no vaciló en adueñarse de la fortaleza ideológica de la Iglesia, colocando a la jerarquía eclesiástica bajo su autoridad y acaparando el derecho a presentar candidatos a los obispados españoles.

Después de consolidada la unión dinástica, la victoria sobre el último bastión musulmán en la Península se convirtió en un asunto de Estado. Deseosos de ofrecer una salida a la nobleza recién sometida, Isabel y Fernando desviarían toda la agresividad de la vieja sociedad militarista sobre las vegas de Granada. La conquista del codiciado reino nazarí, una guerra dura y costosa, sirvió también a la voluntad de reforzar, mediante la exaltación de la fe, la unidad de la nueva monarquía y arrancó el apoyo de los súbditos de ambas coronas.

"*... Hablan las aguas y lloran,*
bajo las adelfas blancas;
bajo las adelfas rosas,
lloran las aguas y cantan,
por el arrayán en flor,
sobre las aguas opacas.

¡Locura de canto y llanto,
de las almas, de las lágrimas!"

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, *Generalife*.

Vencida la resistencia nazarí, los Reyes Católicos imaginaron una España sin mezquitas ni sinagogas y renovaron el valor de la religión católica como fermento de la unión política de sus reinos. La construcción de un Estado cimentado en la exaltación del credo único, heredero de la conquista de Granada y las tensiones antisemitas de los siglos XIV y XV, había empezado a cobrar realidad el año 1478, cuando Isabel y Fernando apresaban una idea que flotaba en el ambiente de sus dominios y obtenían del Papa Sixto IV los medios necesarios para crear y controlar la Inquisición. De esta manera los Reyes Católicos ponían al día un artefacto represivo que la Europa de la Edad Media había empleado para combatir la rápida difusión de las herejías y alimentar las hogueras con la vida de quien se atreviera a desafiar el dogma católico. Bajo su atenta mirada, la Inquisición se erigió como un eficaz sistema de información y represión que permitió desterrar de los viejos reinos las voces contrarias a los intereses de la monarquía. A partir de ahora la misión pastoral de los obispos, elegidos por la Corona, y el celo uniformador de los tribunales inquisitoriales, para los que no existen las fronteras interiores, colaborarían con los reyes en la labor integradora de los territorios peninsulares.

En las puertas de una nueva era, 1492 allana el camino de los Reyes Católicos con la conquista de Granada y la proeza marítima de Cristóbal Colón, descubridor de otro perfil

hispano en el Atlántico: América. Los ojos afiebrados de unos marinos curtidos en mil viajes, ardientes ojos arrancados de las cárceles andaluzas y embarcados en la aventura de las Indias, ven ahora la costa, los juncos verdes, y más allá de los bosques sueñan con los reflejos de oro y plata que adivinan en la espuma de las olas. Mucho después, Pablo Neruda, trovador y quijote de América, bucearía con su intuición poética en la Historia para recoger en el fondo de su océano restos de odiseas y batallas y regresar con ellos al sol de su siglo.

"Porque el siniestro día del mar termina un día,
y la mano nocturna corta uno a uno sus dedos
hasta no ser, hasta que el hombre nace
y el capitán descubre dentro de sí el acero
y la América sube su burbuja
y la costa levanta su pálido arrecife
sucio de aurora, turbio de nacimiento
hasta que de la nave sale un grito y se ahoga
y otro grito y el alba que nace de la espuma".

Fortalecido por los Reyes Católicos, el Estado se moderniza con nuevos organismos que fructifican en la monarquía burocrática y judicial de los Hasbsburgos. Un Estado que será decisivo en el control del Imperio a lo largo del siglo XVII y que tendrá desde 1561 su capital en Madrid, convertida por designio de Felipe II en motor de la unidad española. El traslado a Madrid de los nobles, auténticos soberanos en sus feudos regionales, favoreció una mayor compenetración entre los intereses locales y la Corona dando un nuevo impulso al proceso de fusión de los territorios peninsulares.

Llegado el siglo XVIII, el primer Borbón, Felipe V da un salto adelante en el itinerario de la unidad de España. El nieto de Luis XIV no entró en Madrid con un proyecto ilustrado de nación bajo el brazo. Sí trajo en cambio un nuevo sentido del Estado y una idea más moderna de la monarquía, inspirada en el modelo francés y la tradición castellana de fortalecimiento de la Corona. No obstante, en un principio, el joven Borbón se mostró respetuoso con las tradiciones de los reinos de la Corona de Aragón e inició su gobierno sin atacar las viejas leyes. Fiel a los consejos de su abuelo, no tocó los fueros y concedió abundantes privilegios a los súbditos más reacios a sus proyectos centralizadores, incluida la libertad para crear una compañía marítima o el acceso de dos barcos catalanes al mercado de las Indias. Pese a su buena disposición, las potencias continentales no iban a permitir un relevo dinástico tranquilo

Los catorce años de la guerra de Sucesión —guerra civil que lejos de provocar sentimientos secesionistas manifestó dos formas enfrentadas de entender España— permitieron al monarca acelerar el proceso de unificación del Estado. Sin problemas de reconocimiento, el Borbón emprendió una ardua tarea centralizadora que tras años de reformas liquidaría las leyes y las instituciones tradicionales de los reinos de la Corona de Aragón. En un primer momento, en 1707, el soberano español abolió los fueros valencianos e impuso a los súbditos levantinos la legislación castellana. Con el avance de los ejércitos reales, el modelo se expande. Muy pronto, en 1711, le llega el turno a Aragón, que pierde sus privilegios, y cinco años más tarde le toca a Cataluña, donde el rey se muestra más comprensivo al permitir la supervivencia del

derecho privado, aunque sus disposiciones dejaron el poder en manos de un capitán general y extendieron al Principado el *español* como lengua de la administración. Para fijarlo, limpiarlo y darle esplendor, la Real Academia Española creada en 1713 se comprometió a vigilar el buen uso del idioma. Los viejos reinos de la Corona de Aragón también decían adiós a sus Cortes, incorporadas al parlamento de Castilla, convertido de hecho, aunque no de nombre, en las Cortes de España.

Tampoco la administración central, anquilosada en los tiempos de los últimos Austrias, resistirá el ímpetu reformista del monarca. La lucha contra la alta nobleza, a la que aleja de las tareas burocráticas, y la creación de las Secretarías de Estado, Justicia, Hacienda, Marina y Guerra, precedentes del gabinete de ministros del siglo XIX, completaron la unificación de la dirección política del gobierno. La meta perseguida por el Borbón era clara: dotar a España de un Estado moderno, y a este fin contribuyeron los Decretos de Nueva Planta y la remodelación de la burocracia central. No obstante, la revisión tuvo sus límites, ya que las Provincias Vascongadas y Navarra, respetadas por el apoyo a Felipe V durante la guerra, conservaron sus instituciones intactas y continuaron ancladas en sus viejos fueros.

Con todo, los verdaderos protagonistas del siglo XVIII serían los reformistas ilustrados, que lucharían por transformar España en un país moderno. Entonces la inquietud de la minoría intelectual española era enorme. Lecturas, viajes, tertulias... La mayoría de los ilustrados españoles había leído el *Teatro crítico universal* del Padre Feijoo y habían consumido

los libros de los filósofos franceses, de moda en Europa. Todos aspiraban a una ciudad utópica, moldeada por el progreso y la ciencia y a este fin consagraron su obra, haciendo circular algunos de los principios sobre los que luego se sustentará el Estado nacional, al que Carlos III engrandeció con bandera e himno. Empieza a defenderse un cuerpo uniforme de leyes y se adelanta una nueva división en provincias, mientras se busca el impuesto único, la enseñanza con estudios comunes, la exención de privilegios militares... En un tiempo en que los historiadores, que ya tienen su Academia (1736), bucean en las huellas del pasado de España, vocablos como patriotismo y nación sirven para definir conceptos y realidades que encontrarán su desarrollo en el siglo XIX. La palabra patria que hasta la llegada del primer Borbón a España había tenido resonancias meramente localistas, a partir de entonces reverdece en la boca de los ilustrados suscitando los primeros testimonios de patriotismo estatal que encuentran en Feijoo su más eminente portavoz.

En 1808, con la sombra de sus ejércitos extendiéndose por las tierras peninsulares, Napoleón decidía poner fin al reino ilusorio de los Borbones y mandar en un trono que hacía suyo gracias a la miopía política de Godoy, la incapacidad de Carlos IV para dirigir el Estado en un momento de enorme efervescencia y el desbarajuste dinástico que ese mismo año estallaba en Aranjuez. Tras las abdicaciones de Bayona, los herederos de la Revolución francesa alcanzaban el trono madrileño, disponiéndose a desguazar el Antiguo Régimen con la ayuda de un grupo de ilustrados españoles, los afrancesados. El imperialismo de Napoleón se topó entonces con la oposición de las masas populares,

que peleando y escuchando las consignas de la nobleza y la Iglesia se hicieron puro pueblo desnudo y mantuvieron viva la llama de la resistencia, componiendo un ejército de sombras que llevaría los vientos de la independencia a las montañas, valles y pueblos de la Península Ibérica.

En las huellas de la batalla se gestó España como nación y mientras los guerrilleros desbarataban el trono de José Bonaparte, los adelantados de la revolución liberal respondían a las fuerzas conservadoras que luchaban en defensa de sus viejas prerrogativas tomando lo mejor del ideario de 1789 y redactando la Constitución de 1812. Dos años de trabajo y discusiones concluyen el día de San José de 1812, cuando los diputados aprueban una Constitución que plasmaba las ideas de la minoría liberal y resumía la labor legisladora llevada a cabo durante la guerra. Terminaba así un debate animado, cuyos puntos más controvertidos habían sido la definición de la nación española y su forma constitucional. Otra discusión importante giró en torno a la soberanía nacional y el derecho del pueblo a adoptar la forma de gobierno más conveniente, asunto en el que los realistas lograron, al menos, asegurar la monarquía. También la reorganización territorial de España generó un debate acalorado, protagonizado por Argüelles o Muñoz Torrero y los representantes catalanes, disgustados éstos con el ideario centralista de los redactores de la Constitución. "Formamos una sola nación y no un agregado de varias naciones" argumentaron los diputados defensores de una ordenación racional del territorio español. Finalmente, superadas las fricciones de tinte regionalista, la ley fundamental diseñó un Estado unitario que afirmaba los derechos de los españoles por encima de los históricos de

cada reino, estableciendo un principio igualitario que pretendía acabar con las situaciones de desigualdad y privilegio dibujadas por las viejas fronteras. Para satisfacer la igualdad recién adquirida, los diputados gaditanos establecieron una burocracia centralizada, una fiscalidad común, un ejército nacional y un mercado liberado de la rémora de las aduanas interiores. "*Españoles*", diría Argüelles enarbolando la Constitución en la mano, mostrando el texto a la asamblea como se levanta una bandera o se construye un sueño *"aquí tenéis vuestra patria*". No se equivocaba el político asturiano, ya que sobre los cimientos de Cádiz y con los resortes de la administración y el derecho, la burguesía construiría aquella patria constitucional que la historia había ido anunciando.

> *"¡Salud, oh padres de la patria mía,*
> *yo les diré, salud! La heroica España,*
> *de entre el estrago universal y horrores*
> *levanta la cabeza ensangrentada,*
> *y vencedora de su mal destino,*
> *vuelve a dar a la tierra amedrentada*
> *su cetro de oro y su blasón divino"*.
>
> MANUEL JOSÉ QUINTANA,
> *A España después de la revolución de marzo.*

La idea de España, como comunidad nacional, que nacía progresista en 1812, no pudo evitar la recaída ocasionada por el regreso de Fernando VII. A pesar de que se ordenó a los curas leer y explicar en el púlpito la Constitución, apenas si tuvo vigencia el mandato, prefiriendo la Iglesia seguir pensando que la autoridad venía de Dios y el rey y no del pueblo.

Cuando el monarca retornó a España decidido a suprimir el régimen constitucional no tuvo ninguna dificultad para disolver las Cortes y volver al régimen anterior. La contrarrevolución diseñada por la Europa del Congreso de Viena reforzó el delirio absolutista del hijo de Carlos IV, cuya represión escogió sus víctimas entre los colaboradores de Bonaparte y los liberales de Cádiz, forzados a huir para salvar la poca vida que les quedaba en la noche que cubría el país. Eran los primeros exiliados del siglo XIX, escritores, maestros, poetas, militares, políticos... Huían de la cárcel o el estrépito de fusiles que los devolvía a la tierra y en su huida estrenaban los caminos del destierro que de ahora en adelante habrían de seguir tantos otros españoles fieles a sus ideas políticas, recorridos poco después por no pocos carlistas y culminado en 1939 con la riada humana víctima de la última guerra civil.

Fernando VII construyó una época de exilios y ceniza, pero las persecuciones políticas de su reinado no dejaron mudo el espíritu de Cádiz. La Constitución de 1812 continuará siendo la brújula del progresismo español durante el siglo XIX y a ella sacrificarán su vida los revolucionarios de 1820 o los desterrados que sobrevivían en París o Londres tramando pronunciamientos o conspiraciones imposibles, por los mismo años en que otros españoles, peregrinos de la América insurrecta, defendían la libertad de las colonias frente a una metrópoli desgarrada de batallas y calabozos. Y es que quienes habían conquistado con su sangre las Indias no estaban dispuestos a permanecer por más tiempo arrodillados ante el gobierno de una nación lejana. La ocupación francesa al otro lado del Atlántico y la reacción absolutista de Fernando VII fue el momento elegido por los ejércitos polvorientos de Bolívar,

San Martín e Iturbide para liberar el continente descubierto por Colón de su pasado colonial y esculpir su propio destino. Era el fin de una época, pues la emancipación de las tierras de ultramar echaba abajo tres siglos de unión política entre España y América, y tras ella se desvanecía toda una etapa de la historia hispana, el Imperio.

La pérdida de la España transatlántica iba a contribuir a acelerar el parto de la nación, pues huérfanos de legitimidades imperiales y religiosas, los políticos que veían morir a Fernando VII en 1833 comenzarían sus maniobras para cincelar el Estado liberal con el moderno concepto de nación. Fueron los años de la desamortización de Mendizábal, que continuada por Madoz en 1855 daría un respiro a las arcas públicas y demostraría las dificultades de la Iglesia para integrarse en el orden burgués. Tiempo también de pronunciamientos y guerras civiles, en las que los partidarios del infante don Carlos morían de nostalgias en los campos de batalla y los españoles veían agigantarse la distancia que los separaba de los países de la Europa industrial. Los más de treinta años de guerra fundirían en gloria a los generales del XIX, quienes sabedores de su importante contribución al mantenimiento del orden público reemplazaron a los políticos con el respaldo de Isabel II, los partidos o la prensa. Para defender la corona de su hija, la regente María Cristina pactó con los liberales, interesados en alcanzar un arreglo con la monarquía que garantizase su porvenir. Isabel II pudo ganar la guerra civil y sentarse en el trono gracias a la burguesía y ésta, a cambio, aprovechó la angustiosa llamada para asaltar el poder y construir un Estado a su medida, inspirado en el modelo francés. De esta manera, el liberalismo triunfante en la corte madrileña

lo que primero hizo fue ocuparse de lleno en la ordenación del territorio español. Al ministro Javier de Burgos le correspondió echarse sobre sus hombros esta empresa y en 1833 derribaba las barreras que sostenían la geografía del Antiguo Régimen al dividir España en cuarenta y nueve provincias .Un nuevo modelo de organización territorial que tendría mucho mayor alcance que el meramente administrativo, ya que en la provincia encontrarán los gobiernos liberales del XIX el soporte ideal para organizar la vida civil y militar del nuevo Estado nacional.

Con la autoridad de cada provincia centralizada en los delegados del gobierno, se atornilló la arquitectura administrativa diseñada en 1833. En Madrid se construyen durante la centuria los edificios que albergan los centros rectores del Estado —ministerios, Congreso de los Diputados, Senado...— y de la creación cultural e intelectual —Universidad Central, museo Arqueológico, Biblioteca Nacional...— a través de los cuales la burocracia pasaría a fiscalizar la vida de las regiones españolas. El Museo del Prado, convertido en pinacoteca real por Fernando VII y luego nacionalizado busca completar los espléndidos fondos coleccionados por la Corona desde el tiempo de los Austrias.

Pero un verdadero Estado centralizado necesitaba cuanto antes de un cuerpo uniforme de leyes. La tendencia a construir un orden jurídico nacional se reflejó en el avance experimentado por el movimiento codificador. Después de años de trabajo, el Código Penal y el de Comercio reanudan el empeño igualitario de Cádiz, aunque no será hasta la aprobación

del Código Civil (1889), cuyo proyecto ve la luz gracias al nuevo impulso legislador de la Restauración, cuando se culmine la tarea emprendida. La tendencia hacia la uniformidad del Estado tuvo, no obstante, que plegarse durante años a consideraciones políticas, como en el caso del País Vasco y Navarra, que conservan gran parte de su vieja autonomía.

En el marco de su política nacionalizadora, los liberales trataron de crear un sistema educativo que filtrase a toda la ciudadanía un mismo conjunto de valores y conocimientos de común aceptación. Buscaban así consolidar una vía más para el control social y la difusión de los principios nacionales de la burguesía triunfante, pero también mejorar el nivel cultural de una población herida por el analfabetismo, que en 1860 todavía afectaba al 73% de los españoles. Aquella no era la primera vez que se insistía en la creación de un sistema escolar generalizado. Ya los informes de Quintana a las Cortes de Cádiz y de Meléndez en la corte de José I habían apuntado en esa dirección. Sin embargo es a mediados del siglo XIX cuando se fortalece la estructura piramidal de la organización educativa, en cuya cúspide la Universidad Central madrileña sería la única facultada para otorgar títulos. El modelo llega a su cima en 1857 con la ley de Claudio Moyano, que concede al Estado la elección de programas y libros y garantiza la educación primaria obligatoria hasta los nueve años, mientras la secundaria, considerada como una iniciación a los estudios universitarios, continuaba reservada a las clases medias y altas.

A pesar del éxito de Francia en idéntica labor, la agobiante falta de dinero, culpable de la deficiente escolarización, impidió avanzar en el diseño de un entramado educativo que impulsara el desarrollo de la unidad nacional y extinguiera los particularismos regionales, exaltados ahora por el Romanticismo. Tampoco mejoró demasiado el nivel cultural de las escuelas ya que al dejar en manos de los ayuntamientos su atención y financiación la reforma Moyano no sacó a la enseñanza del túnel que recorrían las aulas desde los tiempos de los primeros Borbones.

Con el objeto de afirmar la nación española, la historia oficial desmenuza el pasado identificando el progreso nacional con las tendencias unificadoras y la disgregación con las situaciones de decadencia. Ideas-fuerza —el sentimiento de independencia, el heroísmo, la fe— servidas por la manipulación histórica ofrecían argumentos con los que organizar el Estado centralista de la burguesía y trasmitir a los españoles el orgullo nacional de pertenecer a una comunidad tan ilustre. Idéntica tarea nacionalizadora es propuesta a los artistas, a los que se encomienda la exaltación plástica de los héroes de la historia de España o de la flamante burguesía. La nación se hizo carne pero no consiguió habitar en el imaginario de los españoles, fracasando el Estado en su propósito de crear un ritual de símbolos que estimularan el sentimiento hacia aquella. Las festividades laicas de la patria tuvieron una vida lánguida o fueron engullidas por las representaciones de la identidad religiosa de España y siempre se malograron los intentos de poner letra a la marcha real o himno nacional.

Junto a los políticos los más interesados en nacionalizar España son los empresarios catalanes y vascos, cuyo mérito estriba en haber trasformado el tejido industrial y financiero peninsular. Con su perseverante exigencia de un mercado nacional, aun a costa de los consumidores patrios, cohesionan el país al conseguir del Estado la abolición de los fueros vascos y financiar el ferrocarril, que elimina las barreras geográficas que habían regionalizado hasta entonces la vida española. Bien es verdad que en esta empresa nacional, la burguesía vasca y catalana disfrutó de la ayuda de los financieros madrileños y los latifundistas castellanos y andaluces con quienes, en seguida, estableció vínculos familiares. La batalla por el proteccionismo, meta de la burguesía de la Restauración, hace cerrar filas a los empresarios en torno a las asociaciones patronales, con el Fomento del Trabajo Nacional a la cabeza, mientras una nueva unidad monetaria, la peseta, simplifica las transacciones comerciales en todo el territorio español.

El desarrollo económico promovido por los empresarios desembocará en la *segunda edad de oro* de la cultura española, donde conviven tres generaciones —los ensayistas del 98, los europeístas del 14 y los poetas del 27— capaces de sacar a la luz todos los matices de un sentimiento tan contrapuesto como el de España y proponer remedios para su regeneración. Durante cuarenta años Franco y su régimen fueron la autobiografía de España, el corolario vergonzante de su pasado y la secuela anacrónica de unas creencias y un ideario ampliamente compartidos entre sus habitantes. Por culpa del monopolio, muchos españoles crecieron convencidos de habitar una nación fracasada, cuyo nombre sólo se debía

pronunciar con signos de arrepentimiento. Quizás sin saberlo recogían una tradición muy española de pesimismo histórico que arrancaba de las primeras derrotas de los tercios españoles en Rocroi y Las Dunas y chapoteaba luego en la patología del Desastre del 98.

Pero un día España salió de los acantilados del franquismo para varar en las riberas de la libertad y el ejercicio democrático eliminó las últimas sombras de melancolía hispana, consagrando una nueva nacionalidad vivida con optimismo aunque sin abombar el pecho. La transición rescató la convivencia a varias voces; las elecciones de 1977 recobraron la paz y la palabra; la Constitución de 1978 diseñó una España múltiple y diversa, viva no por supuestas identidades milenaristas sino por la voluntad democrática de quienes el 15 de junio de habían votado pensando que si habitaban las ilusiones de tantos años y días sin espera podían cambiar el país. La transición, en fin, sembró en España los derechos y libertades propios de toda sociedad democrática, pero no fue ese tiempo de bellas palabras que se quiere recordar a veces entre brindis de champaña. Las nostalgias, las promesas, las ráfagas de metralla y sangre, la agitación social y política... compusieron el metrónomo de una época en la que se fijaron los negocios particulares; se mercadearon ideologías; se limpiaron pasados; se decretó el olvido de la guerra civil; se enterró la historia de aquellos hombres que vivieron todas las derrotas del 39, ceniza ayer, polvo y memoria perdida hoy; se acentuaron hasta extremos de delirio las diferencias regionales y las supuestas identidades colectivas de País Vasco, Cataluña y Galicia; y se secuestró la idea de España, ciegamente identificada con el murmullo enfermizo

de la dictadura y no con el ejemplo ético, democrático y liberal de aquellos que habían soñado la utopía republicana.

Los políticos que volvieron del revés el régimen franquista para traer la democracia desterraron de nuestras calles aquella estremecedora pregunta del personaje de Faulkner, "¿cuándo me van a dejar salir?", pero permitieron que la palabra de quienes guardaron el sueño justo de la Historia, ese verso grave del poeta, *creo en la libertad y en la esperanza*, se deshiciera en un polvo amarillo de otoños y hojas muertas. Y peor aún, la obsesión por sepultar el pasado reescribió los versos de Quevedo en la penumbra de aquella España que se creía estar conquistando en la calle:

> *"No he de callar, por más que con el dedo,*
> *ya tocando la boca, o ya la frente,*
> *silencio avises o amenaces miedo.*
> *¿No ha de haber un espíritu valiente?*
> *¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?*
> *¿Nunca se ha de decir lo que se siente?"*

Los versos escritos en el siglo XVII por Quevedo reflejaban —como en un espejo— el estado emocional de muchos españoles de la transición que, por miedo a ser tachados de aguafiestas o tener que sobrellevar la tenebrosa acusación de nostálgicos o procuradores franquistas, desertaron de la palabra, se refugiaron en los márgenes del silencio, renunciaron a manifestar su pensamiento, se hicieron, en definitiva, fantasmas. Puede que comprendiéramos entonces mal la democracia —su respiración profunda entraña discusión,

debate de ideas, y no mercadeo, y nunca olvido— de la misma manera que hoy podemos estar sustituyendo la palabra y su argumentación, semilla misma de la política, por el endiosamiento de jueces que ven amanecer; adelantados que construyen patrias, cancilleres que tras soñarse de hierro despiertan convertidos en hojalata, eslóganes rancios que suenan a promesas envasadas al vacío o cacerolas que meten ruido sin abrir siquiera una rendija de luz.

Ayer cuando alguien suscribía *es mi opinión* lo hacía como pidiendo disculpas por ello; hoy quien se expresa subrayando sus ideas con la muletilla *es mi opinión* quiere decir que lo dicho va a misa o *¿es que acaso quiere usted convencerme de lo contrario* o *¿es que acaso usted se atreve a decirme que no tengo razón*? Sigmund Freud dijo que las ideas podían ser implantadas, por hipnotismo, en la mente humana y, cien años después, no se sabe si por hipnotismo o por indiferencia, los españoles han llegado a asumir el tópico de que todas las ideas, sin violencia, son igualmente legítimas. La premisa llevaría a la risa si sus márgenes no estuvieran llenos de sombras, la caída de un cuerpo, el relámpago de la sangre y su oscuro y largo llanto; si no vedaran la posibilidad de medir en abierto debate la diferente legitimidad de las ideas; si no nos llevaran a la grotesca situación de tener que afirmar que la doctrina absolutista del derecho divino, la teoría fascista del caudillaje, la creencia nacionalista en la predeterminación étnica del Estado o los argumentos por los que tantos fueron condenados a muerte en el patíbulo de la Historia tienen la misma legitimidad que el fundamento democrático de nuestro actual Estado de Derecho.

La democracia, escribía Azaña, "es preparar a las sociedades para los tiempos en que no haya Pericles ni Napoleón". Es, sobre todo, lo que tendemos: puentes, palabras... Hoy hemos perdido la medida de la realidad, hemos traicionado las palabras. O quizá nunca nos pertenecieron. En nuestro diccionario cotidiano se llama *dialogar* a negociar y *libertad de expresión* al derecho de emitir ideas sin el deber moral correlativo de exponerlas a pública discusión. Las *buenas acciones* ya no son los nobles gestos del corazón, sino las acciones que cotizan bien en la opinión pública, y todos sabemos que a lo largo de la Historia la opinión pública ha dejado a los débiles a merced de los fuertes, ha reclamado abandonar la realidad al arbitrio del más poderoso. Donde dice el *pueblo exige*, debe decir: ustedes siéntense y esperen a que los enterremos, siéntense y no hablen, que ensombrecen el panorama, que el sol empieza a ponerse. *Democracia* es hoy, tristemente, el pseudónimo que ampara las ideas políticas, sean cuales fueran los objetivos y los medios, respeten o no los derechos de las personas.

"¿Quiénes son mis contemporáneos?" se preguntaba el poeta Juan Gelman después de que en 1976 los militares argentinos secuestraran a sus hijos y en Buenos Aires se cruzara con hombres que olían a miedo. Y la pregunta resuena viva en medio de la noche, ¿si hemos perdido, si dejamos que se deshagan las palabras, quiénes son nuestros contemporáneos? Puede que aquellos que decretan silencio, puede que aquellos que buscan igualar el muy desigual valor de las ideas porque en su fuero interno piensan que las razones que animan a los verdugos no merecen la misma aprobación que las defendidas por las víctimas. Pero yo siento

que esos hombres no son mis contemporáneos y sí, en cambio, otros que escriben de Diálogo, Justicia, Resistencia... y leyendo sus palabras, leyendo a Fernando Savater, a Albert Camus, leyendo los remotos discursos de Manuel Azaña compruebo que ellos sí, que ese filósofo vasco, ese pensador francés y ese político madrileño sí son mis contemporáneos, y uno se siente algo más que un fugaz momento.

Ya no son españoles los que no pueden ser otra cosa sino los ciudadanos plenamente libres que se gozan de habitar una comunidad de cultura semejante y hablar un idioma hermoso reverdecido todos los días en las bocas de más de cuatrocientos millones de hablantes. Entre los que festejan a España no sólo hay mujeres y hombres chanel. Hay mucho chandal y tacón, calcetín blanco y riñonera, cabellos cortos y largos, barbas sucias y cabezas rapadas, pendientes masculinos, patillas y greñas, camisetas del Che y Metallica, para los que la palabra España forma parte de su estructura emocional y reposa sobre sobre un sentimiento nacido de los principios éticos del orden liberal y democrático. Los nacionalismos actuales, reaccionarios y ultraconservadores, jamás pudieran haber soñado con la benevolencia de la opinión publica si la izquierda y la progresía divina no les hubieran dado patente de corso y no les hubieran concedido un plus de legitimidad sobre los no nacionalistas. Resulta difícil entender la impunidad política de que gozan los nacionalismos y uno se pregunta qué tendrá que hacer —más de lo que ha hecho contra la democracia— el PNV para que algunos comentaristas les retiren su apoyo y comprensión. Los que sin ninguna originalidad repiten: “no hay que criminalizar, ni satanizar al PNV” ¿cuándo reconocerán que los

nacionalistas, ellos solitos, se satanizan y criminalizan con su complicidad con los terroristas?

El grave problema de España ha sido la inhibición de los intelectuales a la hora de poner freno al totalitarismo nacionalista. Esto ha ocurrido porque la izquierda formada en una coctelera ideológica, en la que se mezclaron populismo castrista y del Che, progresismo clerical de cura obrero y un cierto diletantismo vio el nacionalismo como progresista. En un tiempo pensó que la liberación de clase podía pasar por la liberación nacional ignorando que todo proceso de construcción nacional pasó obligatoriamente en la Historia por la dominación burguesa, la exclusión social y en España, además, por la Iglesia.

La historia no da derechos sólo ofrece esperanza. Hoy se reviste ésta del deseo de que la nación constitucional se imponga a la tribu y que ninguna ideología sirva para reavivar los renglones más agotados e inhumanos del siglo XX. Los avances de la historia no se interrumpirán a condición de que la lógica de la razón se imponga a la lógica de la pasión y los profetas gesticulantes de asfalto no sean oídos cuando se empeñan en convencer al hombre aturdido de que el contrato con el intelecto debe ser reemplazado por la irracionalidad de la rabia y la promesa.

LOS HETERODOXOS Y LA IDEA DE ESPAÑA

Enrique Múgica
Defensor del Pueblo.

Participar en un ciclo de conferencias con título tan sugestivo como *El futuro de la idea de España* me produce tanto una satisfacción innegable como una sensación de desafío personal. Por ambas razones, debo comenzar agradeciendo a los organizadores del ciclo su muy amable invitación para intervenir en él.

En lo que se refiere al asunto mismo de la intervención, sobre los heterodoxos y la idea de España, podría pensarse que el escenario y las orientaciones correspondientes pertenecen en su integridad al pasado y, por ende, se trataría de algo impropio de un ciclo como éste. Pero nada más lejos de la realidad, aunque sólo sea por estas dos razones casi de sentido común. En primer término, porque la heterodoxia y los heterodoxos, como tendremos ocasión de mostrar, han surgido, surgen y surgirán en todo tiempo; y en segundo lugar

porque, de acuerdo con un dicho muy conocido, los pueblos que desconocen o dan la espalda a su propia historia están condenados a repetirla.

I

Los heterodoxos y la idea de España. Tan vasto campo de reflexión exige, por lo menos, algunas precisiones iniciales. Ante todas, la que se desprende ya del mismo enunciado, esto es, la de que entre las posturas mantenidas por la legión de espíritus disconformes, que dejaron sentir de alguna manera la influencia en nuestro mundo más próximo, y la complejidad (o la riqueza, según se piense) de esa realidad a la que llamamos España, se percibe muy claramente una conjunción, un intercambio enriquecedor. O, para ser respetuosos con el léxico [(1)], una "relación de coordinación copulativa", propiciadora del más admirable pluralismo.

Pero, como es natural, esto no quiere decir en modo alguno que todos los llamados heterodoxos impregnaran la vida española con su aliento fecundo. También hubo, y sigue habiendo, entre ellos, locos de aquellos que se decía "de atar", sectarios impenitentes o fanáticos de cuidado. Lo cual no impedirá reconocer el esforzado y hasta heroico papel desempeñado por los heterodoxos geniales de los que tantos y tan descollantes ejemplos se pueden aportar.

[(1)] Segunda entrada de la voz *y* en el Diccionario de uso del español, de María Moliner (2ª edición, primera reimpresión. Gredos. Madrid, 1998).

Con este mismo propósito de ofrecer aclaraciones preliminares que ayuden a comprender mejor lo que quiero decir, me voy a permitir una previa advertencia contra el fácil reduccionismo que, con frecuencia más que deseable, se manifiesta en los trabajos científicos, en general, y en los análisis historiográficos, en particular. Es absolutamente necesario desechar la fácil tentación que, al hablar de situaciones vitales complejas, y nadie podrá negar que la realidad española es una de ellas, se concreta en la recurrente seducción que ofrecen las explicaciones terminantes y monocausales. Se trata de explicaciones de carácter biológico, fenomenológico, puramente físico o sospechosamente psicológico, que suelen aferrarse a expresiones contundentes eludiendo casi siempre la complejidad propia de la historia y de la vida. Así, cuando se dice, por ejemplo, que el hombre (o la mujer) no es más que un ser condicionado por la economía; o que tal expresión artística obedece exclusivamente al complejo de Edipo; o que la historia española en los últimos siglos tan sólo se explica por la ausencia de una verdadera revolución burguesa.

Lejos de mi intención queda, pues, el considerar la idea de España como respuesta única o ni siquiera decisiva ante la persistente presencia de la heterodoxia en las distintas etapas de su intenso devenir histórico. Lo que sí quiero poner de relieve, desde ahora mismo, es que las ricas y numerosísimas manifestaciones de heterodoxia producidas en el solar de la piel de toro han contribuido a que seamos lo que somos y a que sigamos siéndolo, mal que les pese a circunstancias tales como la globalización, los monopolios ideológicos más o menos desgastados, o los dogmas de toda laya que continuamente nos acechan. En este sentido sigue viva, y bien

viva, la concepción, tantas veces repetida, de España como un verdadero enigma histórico, un enigma que sigue resistiéndose a ser desentrañado, pero en cuyo desciframiento seguimos y seguiremos aplicándonos de manera incansable. Para aportar algunas reflexiones al proceso de esclarecimiento de ese misterio, entiendo que se han programado las distintas intervenciones de este ciclo de conferencias y, en todo caso, eso es lo que pretendo con la mía: hacer que España resulte un poco más inteligible.

II

El conocidísimo breviario que Pierre Vilar dedicó a la *Historia de España* comienza como una verdadera toma cinematográfica de gran angular, a vista de pájaro que vuela alto o, menos poéticamente, como si describiera el mapa a partir de la foto enviada por un satélite de comunicaciones. Estas son sus palabras: "El Océano. El Mediterráneo. La cordillera pirenaica. Entre estos límites perfectamente diferenciados, parece que el medio natural se ofrece de manera apropiada para servir al destino particular de un grupo humano, a la elaboración de una unidad histórica". Y continúa desgranando los pensamientos que ese medio natural le sugiere: "(...) La posición excéntrica de Iberia, su aislamiento por los Pirineos, las vigorosas peculiaridades de su clima y de su estructura, el atractivo de algunas de sus riquezas, apenas han cesado de darle en Europa, desde la más lejana prehistoria, una originalidad a veces sutil, a veces inconfundible (...). Algunas constantes naturales han hecho de esta Península maciza —especie de continente menor— un ser histórico aparte.

"No vamos a inferir de esto que el mundo ibérico sea un mundo herméticamente cerrado. Ni tampoco que haya ofrecido a los elementos humanos que lo abordaron condiciones particularmente favorables para su fusión en un todo armónico. Porque este mundo, que por un lado se abre ampliamente, gracias a una acogedora periferia, a las influencias externas de todo género, por otro lado opone pronto a quien quiere penetrarlo más profundamente las múltiples barreras de sus sierras y sus mesetas, el rigor de su clima, la escasez de sus recursos (...). España no goza de ningún sistema coherente de vías naturales (...). Estrechos desfiladeros, en las salidas de sus mesetas, cierran casi todos sus grandes valles". El historiador acaba confesando su casi automática querencia a concluir con una expresión de tanta fortuna histórica como la que atribuye a España un carácter invertebrado, admitiendo que, en el transcurso de su desarrollo, ha sido víctima de la importancia excesiva que tiene en su estructura física "la armonía ósea de su relieve, con daño para los órganos de producción, de asimilación, de intercambio, de vida" [(2)].

Algunos detalles en tan breve como admirable descripción de nuestro medio físico encierran ya el germen de la singularidad histórica que irá configurando el ser, la idea de España. Ese destino particular del conjunto de sus habitantes; esa posición excéntrica propiciadora de aislamiento; esa originalidad subyacente a lo largo del proceso histórico, o esas peculiaridades dañosas para la asimilación, el intercambio y la

[(2)] VILAR, P., *Historia de España*. Librairie Espagnole. Paris, 1963. Traducción de Manuel Tuñón de Lara (ligeramente retocada en el texto reproducido).

vida, presentan un cañamazo tensionado, y aparentemente hostil, para la convivencia como grupo homogéneo. Apuntan efectivamente a diferencias, disconformidades, desencuentros y desviaciones, pero siempre —nótese bien esto— dentro de un marco físico sorprendentemente idóneo para la elaboración de una unidad histórica.

III

Si del entorno físico nos trasladamos al elemento humano poblador de la Península, y protagonista de su historia propiamente dicha, aparece como indeleble, precisamente por efecto de su situación geográfica, la huella variopinta de sus primeros habitantes. Desde la que ha sido llamada "Capilla Sixtina del arte prehistórico", muy cerca de aquí, en Altamira, hasta las marcas iniciales de los primeros humanos que vivieron en Andalucía o Levante, o las primeras muestras de mestizaje representadas por los celtíberos mesetarios, preparan un medio dotado de cierta homogeneridad para la acción planificada y nunca tranquila (recordemos a Viriato o a Sagunto) de las legiones romanas. Una acción colonial que también vivió épocas de esplendor y que añadió su impronta a la de los distintos grupos que ya habitaban la Península ibérica, galvanizando y perfeccionando su entramado cultural. Lo mismo que sucedería más tarde con las oleadas de invasores (alanos, suevos, vándalos y, especialmente, visigodos), que superpusieron sus rasgos peculiares a los diversos sedimentos que constituían ya el más o menos compacto conglomerado de nuestros antepasados hispanorromanos, consolidado en buena medida por el cemento de unión de las

creencias religiosas entre las que destaca con luz propia, desde Recaredo, la religión católica.

Pero esa estructura cultural multiforme comienza a mostrar sus resquicios en algunas manifestaciones, cada vez más evidentes, de desgarramiento político y social. Disensiones sociales y religiosas; persecuciones a minorías que, como la judaica, representaban un factor de progreso económico; intrigas palaciegas y abusos en el reparto de los frutos de la tierra van minando, día a día, en su estructura y en sus horizontes comunes, a una sociedad en vísperas (o a la espera; esto nunca se sabe bien en los procesos históricos) de ver modificadas sustancialmente sus relaciones de convivencia con la invasión del Islam.

Ocupada la península rápidamente, aunque no sin algunas dificultades, el Islam ejerció una influencia que, medida temporalmente, oscila entre tres y ocho siglos de duración y que no pudo dejar de afectar, como es lógico, a los modos de vida y a la ya sobrecargada configuración de capas históricas sucesivas que se dibujan en el perfil de los españoles. Al mismo tiempo, como reflujo de contraataque, en los sucesivos y diferenciados reinos cristianos que empujan poco a poco, hacia abajo, a los sucesores de quienes llegaron desde África, se van interpenetrando numerosas formas de vivir en común en las zonas poco a poco reconquistadas. Este movimiento de vaivén histórico no deja tampoco de marcar su huella, porque hay que tener muy presente que, al igual que había sucedido con otras pobladuras menos traumáticas, “los dos mundos no estaban en absoluto separados. Entre las peque-

ñas unidades cristianas y las pequeñas unidades moras había guerras, pero también intercambios, intrigas, tratados, relaciones de cortesía" [3]. Tanto en uno como en otro bando se encontraban, además, otros grupos cohesionados de creyentes judíos. Y siervos pegados a la tierra. Hay cristianos "algarabiados", conocedores del árabe, y musulmanes que saben latín. Y judíos "ladinos" que conocen todos los idiomas.

Cuesta mucho reducir ocho siglos de convivencia a una docena de frases, pero estoy tratando tan sólo de poner un telón de fondo adecuado a otro, asimismo somero, recorrido por los caminos de la heterodoxia y de su influencia en la idea de España. Y esto tiene mucho que ver con las características, también verdaderamente singulares, de mestizaje histórico que son propias de lo español. Todavía queda, para completar en lo posible este cuadro de capas sucesivas configuradoras de lo hispánico, el componente más importante, a mi modo de ver, que no puede ser otro que el correspondiente a la empresa española en América. Si la península había sido teatro de entrecruzamiento y asimilaciones múltiples, que habían producido un tipo humano sorprendente, teniendo en cuenta sus diferentes orígenes, sus vectores de aculturación y sus diversos reinos de procedencia, con formas de ser ya sedimentadas (astures, cántabras, leonesas, castellanas y aragonesas, entre otras), lo que me parece que va a dotar a España de unidad definitiva no es la terminación de la Reconquista, y su culminación con la toma de Granada. O la imposible unificación religiosa, a pesar de las aparien-

[3] VILAR, P., Op. cit.

cias jurídico-formales y de las actividades represivas, que tantas veces se han enarbolado como componentes de una leyenda negra cada día más desacreditada. Lo que va a dotar de sentido a lo español, como algo singular y decisivo, es esa epopeya americana cuyo sello de grandeza ha sido tantas veces diluido en la tinta corrosiva del recelo y de la envidia.

La conciencia de ser español, además de gallego, vasco, catalán o extremeño, pasa sin ninguna duda por aquella casualidad inmensa, gigantesca, fruto de un acto de heterodoxia deseante, el error científico de Colón, que representa el descubrimiento y la conquista de las Indias occidentales. Tras la reconquista ibérica, "cuando se hallaba el mundo a punto / de que el prodigio sucediese", que nos canta José Hierro, no podía darse mejor manera de forjar un nuevo tipo humano que la fusión, la mezcla, la entrega y el acatamiento de una hazaña como la americana. Dejando de lado la narración de los progresos colonizadores, realmente asombrosa, sin que el calificativo pueda tenerse por chovinista, "lo esencial, de hecho, retomando las palabras de Vilar, es distinguir entre una práctica brutal (pero no más brutal que cualquier otro tipo de colonización) y una doctrina, e incluso una legislación de intenciones sumamente elevadas (que ha faltado frecuentemente a colonizaciones más modernas)". De hecho, y este me parece el mejor argumento para acallar las controversias suscitadas en torno a la colonización española, el volumen y la amplitud de la masa mestiza producida por la conquista no admite parangón alguno en ninguna época.

IV

Naturalmente, el español y lo español siguen cambiando con el tiempo histórico pero estas pinceladas pueden bastar para dejar sentadas las causas de una incesante heterodoxia en la vida española, estimuladora, por otro lado, de un enriquecimiento innegable en todas las manifestaciones de la convivencia. En todo eso que llamamos, con distinto grado de precisión, cultura de un país. Cultura tomada en un sentido netamente antropológico como "el conjunto de ideas, valores y creencias sobre el mundo y la sociedad, costumbres y pautas de comportamiento aceptadas, sobreentendidos implícitos, objetos usados con frecuencia o juicios morales que caracterizan a una sociedad y definen su estar en el mundo. O sea, todo lo que se aprende y permanece luego sin transmitirse genéticamente" [(4)]. Si, desde una perspectiva diferente, se entiende, como lo hace T.S. Eliot, que la cultura del individuo depende estrechamente de la del grupo o clase al que pertenece y que, a su vez, la cultura de ese grupo o clase se encuentra vinculada a la de la sociedad en la que se incardina, puede apreciarse de modo muy claro que la interrelación cultura individual-cultura social es algo perfectamente razonable. Razonabilidad que, desde nuestro particular interés, a los efectos de conectar el fenómeno de la heterodoxia, en el que predominan condicionantes de carácter personal, al plano de lo social, ámbito en el que puede situarse a España como idea, reviste una importancia decisiva. Por lo menos,

---

[(4)] A. FERNÁNDEZ RAÑADA, *La ciencia en la cultura*. Revista de Occidente, nº 248, enero 2002.

para cerciorarnos de que no estamos expresándonos en el más absoluto vacío lógico.

El mismo Eliot avanza determinadas consideraciones en cuanto a las relaciones entre cultura y religión que pueden sernos de mucha utilidad. "Hemos de procurar, afirma [5], no caer en dos errores contrapuestos: concebir la religión y la cultura como dos cosas separadas entre las que hay una relación, e identificarlas". Efectivamente, dado el estrecho vínculo que liga a la herejía (quizá la forma más frecuente y conocida de heterodoxia) con el fenómeno religioso, importa mucho dejar bien sentada la distinción entre lo religioso y lo cultural. El poeta y pensador inglés, nacido americano, pone de manifiesto que "cualquier religión, mientras dure, y en su propio nivel, confiere un significado aparente a la vida, proporciona el marco en el que se desarrolla la cultura y protege a la humanidad del aburrimiento y la desesperación".

Hace años, bastantes años, cuando los bachilleres, para serlo, estábamos obligados a superar varias reválidas, los libros de texto de literatura incluían entre los autores más destacados a Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Casi nunca teníamos tiempo, ni ganas suficientes, como para llegar con provecho al siglo XIX en sus postrimerías y, mucho menos, a los apartados del género en que se colocaban las obras de Don Marcelino, los de historia y crítica literaria o expresiones similares. Sin embargo, a pesar de esa falta de tiempo y de

[5] T.S. ELIOT, *Notas para la definición de la cultura* (Traducción de Félix de Azúa. Bruguera. Barcelona, 1984).

entusiasmo, salíamos de los estudios secundarios con un leve barniz informativo del que destacaban tres o cuatro rasgos muy elementales. Nuestro hombre había nacido en Santander; para citarlo, solíamos anteponerle el don (don Marcelino Menéndez y Pelayo), lo que no era muy frecuente en medios literarios, si exceptuamos casos pertinaces como el de Don Ramón de la Cruz o el del infante Don Juan Manuel; y de entre sus obras siempre recordábamos, por lo menos, dos títulos, no del todo completos. *Las Ideas estéticas* y *Los Heterodoxos.* ¡Ah!, y también lo de polígrafo eminente. Menéndez Pelayo siempre subía nota si se le adosaba aquello de "erudito y polígrafo eminente". Se trataba de un autor cuyos títulos y calificativos nos empezaron a familiarizar con el uso del diccionario, empezando por la palabra heterodoxia. ¿Qué significaba heterodoxia?, ¿a quiénes se calificaba de heterodoxos?

De modo sorprendente, la voz heterodoxo, registrada por el *Diccionario de la Real Academia Española*, en su edición del año 2001, acumula tres entradas que se ajustan, en su conjunto, a ese modo de enfocar las relaciones entre religión y cultura que antes mencionábamos. La primera, atribuye a heterodoxo el significado de "disconforme con el dogma de una religión" y aclara, a renglón seguido: "entre católicos, disconforme con el dogma católico". Se trata del marco general al que hacía referencia Eliot, porque, en efecto, la segunda acepción, incluida por extensión, asigna a heterodoxo el significado de "no conforme con la doctrina fundamental de una secta o sistema", y la tercera, asimismo extensiva, el de "disconforme con doctrinas o prácticas generalmente admitidas". Aparte de esta curiosidad, meramente informativa, llama la

atención el ejemplo aclaratorio mencionado, que toma como sujeto a los católicos y que, a todas luces, resulta justificable desde un ángulo cuantitativo, tanto desde una perspectiva histórica como sociológica. El *Petit Robert* francés, en cambio, en su actualización de junio de 2000, contiene una acepción para lo religioso en general (heterodoxo es lo "que se aparta de la doctrina admitida"), y añade, por otra parte, un significado muy amplio para el mismo vocablo. Considera heterodoxo "lo que no es ortodoxo, o conformista", y cita dos palabras muy relacionadas que amplían muchísimo su significado: "anticonformista" y "disidente".

V

Sin poder agotar las posibilidades de reflexión que ofrecen los diccionarios, hemos de volver a nuestro asunto en lo que concierne a la historia y la cultura en general (religión incluida). Considero llegado el momento de pasar revista, eso sí, resumida, a nuestros heterodoxos.

Por mucho que fuese, y lo era en grado sumo, el celo de Don Marcelino por apurar la nómina de heterodoxos, no pudo llegar a incluirlos a todos en su célebre Historia. De acuerdo con los significados de la palabra que se han citado, resulta tarea punto menos que imposible: ¿quién no ha estado en alguna ocasión disconforme con las ideas comunes?, ¿quién no se ha apartado, aunque sólo sea un momento, del conformismo vigente? En el fondo todos somos, o deseamos ser, heterodoxos respecto de algo. Por lo que se refiere al largo proceso configurador de España como nación, forzoso es

reconocer que todas esas capas antes aludidas, junto con otras muchas no citadas, que integran nuestro ser histórico, procedentes de tan diversos periodos, habrían de dar lugar a heterodoxias múltiples, en cualquier etapa de nuestra evolución como grupo diferenciado.

Sin insistir en lo del marco natural, cuyas características de orografía o clima resultan propicias a la diversidad de caracteres, el grupo destacado de heterodoxos, en sentido estricto, que podría señalarse, rebasa con creces el formato de una conferencia o de una intervención parecida a ésta, con sólo tener en cuenta las tres corrientes religiosas básicas (la cristiana, la mahometana y la judía), que durante tanto tiempo han convivido en nuestro suelo, o la heterodoxia en la cultura artística. De ahí que sea necesario seleccionar algunos casos relevantes para darnos una ligera idea de su alcance histórico.

Comenzando por el período de asentamiento y de dominación musulmana en la Península, por no remontarnos a la antigua época romana, ni a la España visigoda con su efervescente actividad político-religiosa, derivada de los singulares Concilios de Toledo, es preciso aludir a las oleadas de dudas y de fe provocadas tras la invasión de árabes, sirios y bereberes. Invasores que mostraron especial capacidad para transmitir modos de vida, ideas, procedimientos artísticos y formas de cultivo; pero también, y sobre todo, corrientes de pensamiento oriental, a caballo (nunca mejor dicho) de una religión ciertamente agresiva pero adaptable a las condiciones del medio invadido. Las visitas e intercambios producidos

en los reinos hispánicos por parte de filósofos y científicos de todo el Oriente, durante la época del esplendor musulmán, originan, justo es reconocerlo, una verdadera recuperación cultural, con aportaciones que llevan a cabo judíos cosmopolitas, cristianos bizantinos, monofisitas devotos, nestorianos dados a la especulación, persas dualistas, indios adoradores de Buda y egipcios de carácter conservador. Los habitantes de la tierra más occidental del mundo conocido constituían un grupo humano incapaz, en la mayoría de los casos individuales, de comprender esas doctrinas antiguas, pero estaban adornados por un ansia inagotable de saber y de conocimientos. Un ansia que, tras haber asimilado el arte griego de razonar, se complacía en disfrutar de un horizonte en el que comenzaba a vislumbrarse una libertad intelectual sin trabas.

En todas las épocas, también en la de esplendor musulmán en la península, el papel de los místicos ha despertado suspicacias en los guardianes de la ortodoxia. Desde esta observación, no debe olvidarse que la mística española siempre ha tenido un papel preponderante en el mundo. Se trata de una suspicacia con fundamento, como diría algún divulgador de la buena gastronomía, porque son precisamente los místicos quienes mantienen "comunicación directa" con Dios, una comunicación que viene a suponer siempre una afirmación de independencia respecto de la doctrina oficial en cualquier iglesia, intermediaria autorizada, en definitivas cuentas, en cuanto se refiere a la interpretación de los textos sagrados y al cuidado de los dogmas. Las herejías contra la iglesia mahometana ortodoxa fueron objeto de persecución y pueden servir como ejemplo la huída a Oriente de Abenmasarra, o la de los escritos

sufíes del murciano Ibn Arabi, cuyas doctrinas parece que inspiraron a San Juan de la Cruz.

El otro gran frente de la heterodoxia en la época musulmana, que después, de uno u otro modo, volvería a resurgir como cantera de herejes en todas las épocas históricas, es el de la corriente racionalista. Y aquí sí que merece la pena citar algunos nombres: el judío toledano Aben Ezra, iniciador de la libre exégesis de las Escrituras, el filósofo, matemático y físico Avempace, zaragozano, que vivió entre los siglos XI y XII, para quien la sabiduría y la libertad obedecen más a la razón, al espíritu único y universal del ser humano, que a las creencias religiosas, y el cordobés Averroes, que vivió en el siglo XII, y que afirma, en la misma dirección, que la razón humana, equivalente al alma, es imperecedera, y apunta, además, algo verdaderamente revolucionario como el carácter de producto social, atribuible a las artes y a las ciencias, que no deben ser tenidas solamente como fruto de la contemplación y de la reflexión individuales. Verdadero adelantado de las ideas igualitarias, se muestra partidario de que la mujer comparta la cultura y participe en el quehacer intelectual de la comunidad, se ha podido decir que sus doctrinas "llenaron el vacío entre la filosofía griega y la Enciclopedia francesa" [6]. La lista podría convertirse en interminable si nos detuviéramos en un mínimo comentario dedicado al grupo de los eclécticos (entre los que se cuentan el poeta malagueño Avicebrón, el polígrafo cordobés Ibn Hazam o el judío, también cordobés, Maimónides) o al de los denominados positivistas (en el que

[6] J. CASTILLEJO, *Guerra de ideas en España*. Revista de Occidente. Madrid, 1976.

sobresalieron el pensador Abubacer y el filósofo y jurisperito Ibn Jaldún).

Por lo que hace al otro campo, el campo cristiano, la nómina de sospechosos de herejía no es menos extensa y va de la mano con el esplendor de Toledo como cuna de la ciencia de la época a partir del siglo XI. La tantas veces citada convivencia con mahometanos y judíos; la introducción de recursos didácticos, sobre todo en lo que se refiere a traducciones; el flujo creciente de peregrinos jacobeos; y otras muchas circunstancias, provocaron que las opiniones y las especulaciones filosóficas de los sabios españoles se extendieran por Europa y dieran lustre a la Escolástica y a sus desviaciones. Las tres orientaciones principales para los filósofos y teólogos cristianos respondían, según Castillejo, a las siguientes: la panteísta y fatalista, que influyó más tarde también en Santa Teresa y en los "alumbrados" del siglo XVI; la racionalista aristotélica, defendida en la Sorbona por Siger de Brabante, y la intelectualista moderada, que fue aceptada por Duns Scoto y Guillermo de Occam. "La corte de Alfonso X el Sabio en Toledo (...) vio la más extraordinaria mezcla de todo tipo de ciencias, literaturas y artes conocidas hasta entonces en el mundo. Hizo que el clero cristiano colaborara con moros, judíos y extranjeros. Estaba rodeado de filósofos, teólogos, físicos, juristas, astrónomos, alquimistas y otros científicos, así como de trovadores y poetas (...)". ¿Cómo no iban a surgir disensiones, disconformidades, desviaciones o desacuerdos con las ideas recibidas? ¿Cómo podrían evitarse, en tal caldo de cultivo las ideas innovadoras, aunque fueran heréticas? ¿Cómo impedir, por otra parte, la aparición de

figuras místicas y solitarias, lindantes con la heterodoxia, cual ocurre con Raimundo Lulio?

Con toda justicia, se ha puesto de relieve, muchas veces, la importancia de la Edad Media en el desarrollo de España como nación. Lo medieval ha sido la plataforma de despegue de una nación como la española, condicionada como ninguna otra por largos periodos de lucha y de convivencia entre culturas superpuestas. El secreto de los grandes problemas españoles, recordaba Ortega, lo guarda la Edad Media.

Todo este esplendor, toda esta riqueza cultural, repercute inevitablemente en las siguientes centurias, las de los siglos XV y XVI, en las que se recibe, además, la influencia italiana; se fundan la Universidad de Alcalá y diversas academias; se ultima la *Biblia Políglota* y aparecen las obras de Nebrija; siguen compitiendo las ideas escolásticas renovadas, como en el caso de Francisco de Vitoria, con los epígonos neoplatónicos y las nuevas concepciones místico-panteístas, racionalistas y reformistas. Figuras como León Hebreo, Fray Luis de León, los citados Juan de la Cruz y Teresa de Ávila, Miguel Servet, Arias Montano, Alonso de Herrera, el Brocense, los erasmistas, Luis Vives y Mariana, y otros muchos, no fueron ajenos a las ocupaciones y preocupaciones de la Inquisición.

La vitalidad espiritual del país, afectada de lleno por el deseo contrarreformista de mantener la unidad espiritual mediante una fe común, sólo encuentra tres salidas "naturales": la huída, el misticismo y la imaginación. Los libre-pensadores estudiosos y los disidentes tenaces que podían huir

abandonaban la península y buscaban en el extranjero oportunidades para estudiar y publicar. España ha obtenido a menudo un gran beneficio de este forzado cosmopolitismo. El misticismo era, a su vez, una especie de emigración espiritual, un rasgo característico de las épocas difíciles, cuando el alma, horrorizada ante un mundo externo amargo y hostil, al cual es incapaz de dominar, se vuelve hacia el interior y vive en su propio reino independiente. Por último, la ficción, que evadiendo la censura de la manera más hábil, a través de la reticencia, de la ironía y del humor, permitía que penetrase en el cuerpo social el veneno de la duda. El siglo XVII, el Siglo de Oro de la literatura española, manifiesta de forma contundente que, por debajo de la opresión, las aguas de la heterodoxia bajaban muy claras: Cervantes, Cardoso, Gracián y tantos otros, estaban forjando una España diferente y admirable.

El intento de control de la vida nacional por parte del Estado, durante el siglo XVIII, aunque la religión católica siga siendo la oficial y la única permitida, cambia en cierto sentido la consideración de la heterodoxia y de lo heterodoxo. Se incuba la autonomía universitaria y las ideas de la ilustración penetran en la actividad administrativa. Es la época del llamado despotismo ilustrado en la que se promueve la instrucción popular pero se impide su consecuencia natural, la democracia política; se mantiene el dogma, pero se coquetea con la razón, su natural enemigo. La disidencia y la disconformidad están servidas. La heterodoxia, en sentido amplio, es inevitable.

Por otra parte, la irrupción de la cultura francesa, con la nueva dinastía, hace que los hábitos distinguidos de relación social, aniden en las clases altas en contra de los sentimientos y de los gustos populares; se teme, "como a un nublado", que la Revolución francesa contagie a España; la censura de prensa se intensifica hasta límites poco imaginables, y hasta las cátedras de derecho constitucional se clausuran en las universidades por ser consideradas peligrosas. El padre Sarmiento, Jovellanos o Cabarrús pueden considerarse paradigmas de una renovada heterodoxia, por no mencionar los terrenos del arte en los que brilla con luz propia y única Francisco de Goya.

Ya en el siglo XIX, por aportar alguna pincelada significativa, "la costumbre de combinar un gobierno democrático con una administración bizantina" estuvo en el origen de muchas convulsiones sociales. La alternativa de periodos liberales con otros reaccionarios da lugar a persecuciones políticas y religiosas y provoca, al mismo tiempo, un clima de romanticismo y de ebullición generalizada. Las épocas de represión originaron, "como sucede siempre, una selección inversa, pues cayeron muchos de los mejores, pero aquellos que escaparon fueron, a su vez, mensajeros de nuevas ideas". Se produce la expulsión de los profesores Sanz del Río, Salmerón y Giner de sus cátedras. El estallido revolucionario de 1868 les reintegra a sus puestos y, al suprimir las facultades de Teología, se da pie a la renuncia por parte del Estado a la educación del clero, lo que propiciará un aislamiento de los futuros sacerdotes respecto del progreso y el medio social, con el consiguiente endurecimiento dogmático de la Iglesia española y la proliferación de actitudes intole-

rantes. De nuevo, levantaba cabeza el dragón del problema religioso, auténtica factoría de heterodoxias, aunque no sean de despreciar las disensiones de carácter político, las que protagonizaron "liberales, agitadores y conspiradores" que dan título a la obra coordinada por los profesores Burdiel y Pérez Ledesma recientemente publicada [7]. El abate Marchena, José Mª Torrijos, Mariana Pineda, Eugenio de Aviraneta, Álvarez Mendizábal, el General Prim o Vicente Blasco Ibáñez constituyen otros tantos ejemplos de desacuerdo con las ideas recibidas, según la vieja definición de heterodoxia incluida en los diccionarios.

El hace poco acabado siglo XX, a pesar de sus perturbaciones sociopolíticas casi permanentes y a pesar de las persecuciones de carácter social y político de que ha sido testigo, acaba por disolver no sin pena, en su último cuarto, el acoso permanente a grupos o personas consideradas disconformes o disidentes. Parece que hemos descubierto, al fin, "que hay otras maneras, actuales y posibles, de ser español; o sea —nos recuerda Francisco Ayala [8]— de que el pretendido carácter colectivo no es una fatalidad ni nos liga como un conjuro, dado que la colectividad donde tiene su asiento está formada por individuos humanos en cuya conciencia radica el principio de la libertad moral...". Los antiguos heterodoxos dan paso a los innovadores de nuevo cuño: en las ciencias, en las artes, en la tecnología, en la banca, en las asociaciones o en las oenegés. Difícil, imposible, resultaría

[7] I. BURDIEL y M. PÉREZ LEDESMA (coordinadores), *Liberales, agitadores y conspiradores.* Espasa. Madrid, 2001.

[8] F. AYALA, *La imagen de España.* Alianza. Madrid, 1986.

citarlos a todos. Las nuevas libertades posibilitan otra vez el florecimiento de la convivencia fructífera, con sobresaltos puntuales producidos por el odio animal y sangriento, al tiempo que alejan y dificultan la opresión y la persecución al otro, al diferente.

VI

La heterodoxia es consustancial con la vida, en general, y con la vida de las ideas en particular. Por no adentrarme en el territorio, harto complejo, de la biología, en el que la continuada regeneración celular muestra, tan a las claras, el carácter prevaleciente de lo nuevo frente a lo viejo, de lo cambiante frente a lo inmutable, me limitaré al ámbito de las ideas. Hace unos meses, en uno de sus relampagueantes artículos compuestos de brevísimas y hondas reflexiones, Rafael Sánchez Ferlosio, refiriéndose a la "génesis del dogma", concepto de tanta trascendencia cuando se desea un acercamiento a los problemas planteados por la contraposición dialéctica ortodoxia-heterodoxia, nos situaba ante la preocupación fundamental que hoy nos congrega en este marco singular del Ateneo santanderino. "La convicción —escribía— no es la idea misma, sino la voluntad de defenderla; la persistencia de esa voluntad va envolviendo la idea como un caparazón hasta hacerla letra muerta, muda. El dogma es una idea puesta a callar, su última palabra, sin duda para evitar que siga hablando, por la flaqueza mental de querer alcanzar la certidumbre incluso a costa del conocimiento" [9].

[9] R. SÁNCHEZ FERLOSIO, "Apuntes", *ABC,* 10-12-2001.

En este sentido, si el futuro de España ha de pasar por un proceso de búsqueda de la verdad, ese futuro ha de preferir una heterodoxia activa en vez de una ortodoxia pasiva. De cualquier modo, instaurado un régimen democrático pleno en España, existen razones más que suficientes para afirmar que los términos contrapuestos ortodoxia-heterodoxia han dejado de tener un significado parecido al que han venido teniendo durante la historia anterior. El simple repaso del título preliminar de nuestra Constitución, y espero que se me excuse la cita textual de sus preceptos, da buena prueba de ello. De aquí en adelante, la aventura estimulante y prodigiosa de la creación, del estudio y de la libertad legitima la aportación de distintos puntos de vista que, en ningún caso, han de señalarse ni sentirse como ortodoxias o heterodoxias, por quedar superados tales conceptos en la convivencia democrática.

Dejadme terminar con unas palabras de Laín Entralgo [10] que parecen apropiadas como colofón y resumen:

"Comenzó España siendo una sed, la inmensa, descomunal, infinita sed de horizontes nuevos y realidades plenarias que van constituyendo sus nunca enteramente logradas empresas: la unidad política de sus tierras, la conquista y la colonización cristiana del Nuevo Mundo, la mística aventura interior de sus santos, la unidad católica de Europa, el quijotesco sueño de una humanidad trabada por la fraternidad y regida por la justicia. (...)"

---

[10] P. LAÍN ENTRALGO, *A qué llamamos España.* Espasa-Calpe. Madrid, 1971.

"Sin haber dejado de ser una sed, la vida española se hizo pronto y ha seguido siendo un conflicto, pintoresco unas veces y dramático otras. (...)"

"Pero (...) la vida de España es también una posibilidad. Que cada cual la imagine como quiera (...). A mí dadme, os lo ruego, españoles sin trampa ni disfraz. Los que sin mesianismos y sin aparato trabajan lo mejor que pueden en la biblioteca, el laboratorio, el taller o el pegujal. Los que saben conversar, reír o llorar con sencillez y a través de sus palabras, sus risas o sus lágrimas os dejan ver, allá en lo hondo, esa impagable realidad que solemos llamar una persona".

LA IDEA DE ESPAÑA EN LA II REPÚBLICA

Pío Moa
Periodista y Escritor.

En los diarios conocidos como *Cuaderno de la Pobleta*, escribe Azaña el 15 de septiembre de 1937: "Lo que me ha dado un hachazo terrible, en lo más profundo de mi intimidad, es, con motivo de la guerra, haber descubierto la falta de solidaridad nacional (…) A muy pocos nos importa la idea nacional (…) Ni aun el peligro de la guerra ha servido de soldador. Al contrario: se ha aprovechado para que cada cual tire por su lado". Creo que difícilmente se puede certificar con mayor patetismo un fundamental fracaso histórico, el fracaso de la idea republicana de España.

Este va a ser el tema de la conferencia, cuyo título se presta al equívoco. En la república coincidieron no una, sino varias ideas de España. No pensaban lo mismo al respecto Alcalá-Zamora, Gil-Robles, Largo Caballero, Prieto, García Oliver, José Antonio, Azaña o Franco, siendo todos ellos personajes clave

en la historia de aquel régimen. Por otra parte, atender a esas diferencias, cosa imposible en un ensayo corto, nos remitiría, no a la II República, sino a una situación extendida sobre todo el siglo XX. Como queda de relieve con la cita inicial, se trata aquí más bien de la idea republicana de España. Pero aun en ello encontramos una dificultad, nacida de la propaganda, como tantas dificultades surgidas cuando nos referimos a aquella época. El republicanismo ha terminado por identificarse no ya con un partido, sino con una figura, la de Manuel Azaña, a quien suele considerarse no sólo el político e intelectual más destacado del régimen, sino su misma encarnación o personificación. En cierto sentido esto es un grave abuso, pues la república fue traída sobre todo por la acción de dos conservadores, Alcalá-Zamora y Maura, con mínima intervención de aquel. Y Alcalá-Zamora presidió la república prácticamente los cinco años de vida de ésta, mientras que Azaña sólo tuvo poder efectivo alrededor de tres años. Además, la gran mayoría de los republicanos no se identificaba con Azaña, sino con Lerroux, cuyo partido Radical, moderado a pesar de su nombre, era el más votado con gran diferencia, aparte del más antiguo y cohesionado entre los grupos autonombrados republicanos. Sin embargo casi nadie se acuerda de él al hablar de republicanismo, como tampoco del republicanismo conservador de Alcalá-Zamora, cada uno con su particular idea nacional.

Con todo, la identificación de la república con Azaña tiene un contenido profundo y adecuado. Azaña tuvo una intervención decisiva en la configuración legal y en el tono, por así decir, que adquirió el régimen, y luego en la formación del Frente Popular que precipitaría la experiencia republicana a su

definitiva ruina. Por ello, Azaña encarna el carácter y destino de la república, y parece lícito desde el punto de vista intelectual, además de por razones de economía, resumir la concepción republicana en la de este dirigente. Creo que podemos entender, en buena medida, la peripecia republicana a partir de la idea azañista de España.

La conclusión de Azaña sobre la falta de idea nacional en la mayoría de los partidos y políticos es, por supuesto, discutible. Los criticados podrían replicar que no es que les faltase tal idea, sino que sólo la tenían distinta de la del crítico. Y otra cosa parece desmentir las frases del dirigente republicano, y es la continua muestra de intenso patriotismo en que rivalizaron durante la guerra los partidos del Frente Popular. Comunistas, socialistas, anarquistas y republicanos cantaban el heroísmo español. Podrían traerse a colación innumerables textos, lemas y canciones, pero expondré aquí sólo un par de citas, más significativas por su origen, de cuando la batalla de Madrid en noviembre de 1936. Decía el periódico CNT, hablando de los milicianos, el 11 de noviembre de 1936: "Son los héroes imperecederos de Cavite, Callao, Gerona, Trafalgar, Zaragoza, Arapiles, San Quintín, Breda, Amberes, Milán, Nápoles, Sicilia, Nervi, Constantinopla, Túnez, Orán, Otumba, Tetuán… que renacen hoy y exigen su puesto en la lucha sangrienta". El mismo Companys, cuyas infidelidades y maniobras separatistas tanto deplora Azaña, arengaba, el 10 del mismo mes, como reproducía *El socialista*: "Lucha, vence o muere en tu sitio, soldado del Ejército Popular, hijo esforzado y simbólico del pueblo español. Combate con las armas, con los dientes, con las garras; lánzate en alud sobre el enemigo. Tú, cobarde, atrás; te marcaremos con el

hierro candente de la infamia. Debes ser nacido de un bastardo borbónico y una cortesana extranjera. Por eso retrocedes y arrojas las armas (…) Adelante, valientes madrileños". En cuanto a los comunistas, declararon la guerra como una lucha del pueblo español contra la invasión nazifascista.

Sin embargo debe reconocerse que en todos esos arrebatos algo no acababa de encajar. Socialistas y comunistas compartían la doctrina básica de Carlos Marx, según la cual "los obreros no tienen patria", y la nación es un invento burgués, cuyo objetivo principal consiste en asegurar un marco territorial y demográfico para la explotación capitalista. Tanto ellos como los ácratas aspiraban a una sociedad homogeneizada donde desaparecieran las diferencias nacionales, junto con la propiedad privada, el estado, la familia o la religión. Antes de la contienda era frecuente en las izquierdas, no sólo comunistas, oponer el grito de "¡Viva Rusia!" al de "¡Viva España!". Claro que, en una situación tan extrema como la guerra, todos veían el patriotismo como un impulso movilizador potente en extremo, pues hay muy pocas cosas por las que muchos hombres estén dispuestos a dar la vida. Valía la pena, por tanto, aprovechar ese impulso, tal como Stalin cultivó al máximo, durante la guerra mundial, el sentimiento patrio e incluso aprovechó el religioso.

Quizá fueran los comunistas quienes con mayor empeño glorificasen el patriotismo español, queriendo convertir la guerra en algo parecido a la de la Independencia contra Napoleón. Sin embargo ese sentimiento resultaba más chocante en el Partido Comunista que en cualquier otro, pues para

él la patria real, o en todo caso superior, era la Unión Soviética de Lenin y Stalin, la "patria de los trabajadores", cuya defensa incondicional constituía la "piedra de toque del internacionalismo proletario". El PCE estaba férreamente tutelado desde Moscú, como admiten hoy prácticamente todos los historiadores, dando lugar a la paradoja de que un partido que era literalmente agente de una potencia extranjera, y orgulloso de serlo, llamase a combatir por la independencia contra un supuesto invasor. En el curso de la guerra, el PCE se convirtió en la fuerza mejor organizada, más disciplinada y más potente de la izquierda, hegemónica en instituciones tan cruciales como el ejército y la policía. Así pudo imponer su línea de acción, venciendo sucesivamente a todos sus rivales, al principio más poderosos: a los socialistas de Largo Caballero, antes aliados privilegiados suyos, a los anarquistas, a los nacionalistas catalanes o a Prieto. Siendo el PCE un instrumento ciego y eficaz del Kremlin, su predominio convirtió al Frente Popular en un protectorado o satélite de la Unión Soviética, de lo cual hoy no caben muchas dudas entre los historiadores serios.

Pero esa caída en el protectorado no se debió sólo al PCE, sino también a la decisión de entregar el grueso de las reservas de oro español a Moscú, decisión tomada por los dirigentes socialistas, entonces casi tan admiradores de la Unión Soviética como los comunistas. Ha habido mucha controversia sobre si Stalin estafó al Frente Popular, pero a mi juicio se trata de una polémica de poca enjundia al lado de la constatación del hecho político clave: el Frente Popular perdió el control de sus reservas financieras, que pasó a otros. Si el propio Largo Caballero califica de milagro la llegada

del tesoro español, sano y salvo, a Odesa, su recuperación habría sido un milagro mayor todavía. De resultas, quedó en manos del Kremlin un factor tan vital como el abastecimiento de armas y por tanto el destino de sus protegidos. Es inútil hablar aquí de traición por parte de la URSS, como dice el título de una compilación reciente de documentos soviéticos, pues fueron los gobernantes izquierdistas españoles quienes, por propia voluntad, entregaron al tirano soviético las reservas financieras, y con ellas su propia causa. Pudo comprobarlo Largo Caballero cuando, arrepentido de su decisión, intentó resistirse y fue defenestrado. En sus papeles testimonia hasta qué punto se permitían presionarle los soviéticos, amos del oro y de las armas. El Frente Popular perdió así toda independencia real, sin protesta eficaz de anarquistas ni de republicanos, ni, desde luego, de Azaña, que en sus diarios pasa por alto este trascendental hecho. Tal es la conclusión política decisiva en cuanto a este asunto, y también en cuanto a la presencia o ausencia de una idea de España en aquel régimen, siendo las demás cuestiones derivadas y casi anecdóticas por comparación.

La falta de una idea de España o de un sentido nacional capaz de aglutinar a los diversos partidos y superar las discrepancias entre ellos, se manifestó de muchas formas, impidiendo una elemental lealtad entre las fuerzas izquierdistas, por lo cual resultó determinante en la suerte de la guerra. Merece la pena repasar, aunque sea muy a grandes rasgos, la evolución de los acontecimientos, y ver hasta qué punto tenía razón Azaña a pesar de las argucias que hubieran podido oponérsele sobre diferentes maneras de concebir la idea de España.

El primer factor de desunión fue, paradójicamente, la euforia de los momentos iniciales de la guerra, ante la abrumadora superioridad material y estratégica del Frente Popular y la consiguiente seguridad en la pronta derrota del enemigo común. Como constata también Azaña, citando al nacionalista catalán Lluhí, cada partido pensó entonces en adquirir la mayor fuerza con respecto a los demás, a fin de asegurarse la mejor porción en los frutos de la victoria. El resultado fue un desorden y descoordinación que los sublevados aprovecharon audazmente para salir en pocas semanas de una situación prácticamente desesperada, y ganar la iniciativa.

Ante las derrotas continuadas, la euforia de las izquierdas dio paso a la aprensión y, finalmente, a un franco temor. Ese temor se convirtió en el principal factor de cohesión del Frente Popular, y obligó incluso a los anarquistas a arrumbar sus propias doctrinas y entrar en el gobierno. Aun así, fue un sentimiento negativo e inepto para forjar una unidad verdadera, como bien observa Azaña. Las tensiones internas llegaron al punto de que en mayo de 1937 estalló en Barcelona una guerra civil dentro de la guerra civil, siendo sañudamente reprimidos los perdedores, es decir, los anarquistas y poumistas. Esa fue la manifestación más explosiva de dichas tensiones, pero las desconfianzas, intrigas y rivalidades subterráneas no cesaban. El propio Azaña había intentado maniobras diplomáticas en Londres sin conocimiento del jefe del gobierno, Largo Caballero. Poco después, al rendirse Vizcaya, los nacionalistas vascos traicionaron a sus aliados, que habían combatido a su lado en defensa de Vizcaya, hasta el extremo de señalar a las tropas fascistas italianas las mejores vías de ataque para que "coparan" a los gudaris y abrieran así una

amplia brecha en el frente. Luego, en plena batalla del Ebro, los nacionalistas vascos y catalanes intrigaron en Londres y París, siempre a espaldas de sus aliados, para que las Vascongadas y Navarra, más Cataluña y posiblemente Aragón, se convirtieran en protectorados inglés y francés respectivamente. En fin, la guerra terminó en una segunda guerra civil en el seno de las izquierdas, entre comunistas y negrinistas, por un lado, y socialistas, anarquistas y republicanos, por otro. Estos datos, aunque muy resumidos, creo que tienen la máxima significación.

Ante tales desgarramientos cabe preguntarse cómo pudieron las izquierdas sostener la guerra durante cerca de tres años. La respuesta es doble: estuvieron a punto de perderla en los primeros cinco meses, pese a su superioridad material, y si luego lograron reforzarse y continuar fue gracias, por una parte, a los envíos soviéticos de armas pero, sobre todo, a la disciplina y unidad impuestas por los comunistas, con métodos cada vez más duros, incluso terroristas, pero eficaces. Ahora bien, esos métodos se hicieron cada vez más insoportables para los demás partidos, al punto de que éstos terminaron por sublevarse, prefiriendo rendirse sin condiciones a un Franco que no les prometía mucha clemencia, antes que seguir luchando bajo la hegemonía comunista. Y de modo tan revelador terminó una guerra ya perdida de todos modos.

II

Así pues, si algo quedó claro en esos tres años fue que ni el ideal nacional republicano de Azaña ni ningún otro, tuvieron la virtud de inspirar y orientar a las izquierdas en un esfuerzo común, ni siquiera en circunstancias tan arduas como aquellas, cuando peligraban todos de forma tan inminente. El fracaso de aquella idea hiere a Azaña con la mayor crudeza, como él dice: "De ahí proviene el drama que estoy viviendo (sin menosprecio de la sensibilidad ajena), con más violencia y hondura que nadie". Vamos a examinar un poco esa concepción de España.

En sus escritos, Azaña suele mostrar un fuerte espíritu patriótico: "Mi duelo de español se sobrepone a todo". "Siento como propias todas las cosas españolas, y aun las más detestables hay que conllevarlas, como una enfermedad penosa". "España es la entidad más cuantiosa de mi vida moral, capítulo predominante en mi educación estética, ilación con el pasado, proyección sobre el futuro", etc. Estas expresiones, frecuentes en él, contrastan vivamente con la descripción tenebrosa que hace de la entidad amada y de sus tradiciones. En *Fresdeval*, aparece un pueblo embrutecido y encanallado, sumido en un romo escepticismo, incapaz de aspiraciones o ideas algo elevadas. Ésa viene a ser también la impresión ofrecida por *La velada en Benicarló*, y que destila abundantemente de sus diarios, donde concluye: "Una verdad arrasa el alma: empujada por la barbarie, España rueda otra vez al abismo de su miseria".

Explica su lúgubre visión de este modo: "No soy indulgente con sus defectos [de España]: con su locura, su violencia, su desidia, su atraso, su envidia", para rematar, de manera incoherente: "Pero no son razón para volverle la espalda, y despegarse, ni de subirse al trípode del hombre superior". Podría no haber incoherencia en estas palabras, si el autor descubriese en el pueblo virtudes capaces de equilibrar toda esa suma de lacras morales y físicas, si le encontrase tradiciones o dotes en que apoyarse para salir del terrible atolladero. Pero eso no aparece, o apenas, en sus escritos. Su visión de España es casi permanentemente oscura, y hacia ella alterna el desprecio hiriente y la lamentación. Para colmo, los españoles de sus escritos son poco inteligentes, tienen poco seso o poca costumbre de utilizarlo, y muy pocos entre ellos saben simplemente hacer bien las cosas. Ante un país así, lo prudente y racional es alejarse, desentenderse de él, salvo para quien se considere a sí mismo un gigante capaz de enmendar con casi sus solas fuerzas el estrago. En su fuero interno, Azaña se sentía algo parecido, como expresa en ocasiones en *El jardín de los frailes*, o en la descripción del ensueño en que conversa con un fantasma de Alfonso XIII. Él es el hombre firme y clarividente, con espíritu de artista capaz de enderezar las cosas. Aunque, siempre contradictorio y con un fondo de autodesconfianza, afirma: "Es prudente desconfiar de los salvadores de sociedades y de los creadores de mundos nuevos". Pero no otra cosa quería él.

Esta visión de España y de sí mismo, mesiánica en el fondo, tenía una larga tradición en el jacobinismo hispano, extendido desde los liberales exaltados de después de la invasión napoleónica, hasta los republicanos de izquierda en la II

República. Los jacobinos formaban grupos poco numerosos y menos representativos, plagados de personalismos, en perpetua querella entre ellos, con la mente llena de panfletos y retórica extraída directamente de la Revolución francesa y con muy poco aporte propio, sea doctrinal o de análisis de la sociedad que querían transformar. También les caracterizaba un anticatolicismo exacerbado e intelectualmente romo. Limitaciones evidentes para casi todo el mundo, y también, aunque confusamente, para los propios jacobinos. Y sin embargo ello no les arredraba en lo más mínimo para intentar gobernar el país; es más, se creían con un derecho privilegiado a gobernar, pues ¿no eran quienes más y más alto invocaban la libertad y la democracia? Podían y debían dirigir la nación, por las buenas o por las malas. En el siglo XIX fueron ellos principalmente quienes crearon y emplearon los pronunciamientos militares, una tradición desestabilizadora. Dentro del jacobinismo, sin embargo, Azaña descollaba intelectual y políticamente muchos codos por encima de sus correligionarios, hacia la mayoría de los cuales muestra un abierto desdén, quizás merecido. Su sensación de soledad aparece con frecuencia en sus diarios, así como la añoranza, expresada en otro contexto, de algún "español inteligente que echo de menos, con agudeza y fortaleza suficientes".

Parte esencial de aquella visión de España era la atribución de las culpas de tan dramática miseria. También aquí Azaña entronca con la línea jacobina. La culpa de todos los males procede de la historia española a partir de la derrota de los Comuneros en el siglo XVI, momento en el cual el rumbo de España se había extraviado y no había vuelto a enderezarse. Desde tan infausta fecha, la historia de España

constituía un cenagal de opresión y desgracias: en eso coincidía Azaña con los demás republicanos de izquierda y con otros izquierdistas, incluso con algunas derechas que bebían en las mismas fuentes. En su llamado Siglo de oro, España no había sido más que un imperio "de mendigos y frailes, aliñados con miseria y superstición", afirma; o resume con sarcasmo: "Ganar batallas y con las batallas el cielo; echar una argolla al mundo y traer contento a Dios; desahogar en pro de las miras celestiales las pasiones todas. ¡Qué forja de hombres enterizos!". En los siglos pasados sólo es posible encontrar de valioso una especie de "corriente subterránea" muy débil, pero mantenedora, en fin, de las buenas esencias perdidas en Villalar. Por lo tanto, había alguna esperanza: recobrar el viejo espíritu, considerado auténtico y sofocado durante siglos, remozado ahora en espíritu republicano. Esta viene a ser la concepción transmitida en el siglo XIX, a través de los círculos masónicos y de la propaganda extremista. Como concluirá Azaña, "Ninguna obra podemos fundar en las tradiciones españolas, sino en las categorías universales humanas". Él llamaba "categorías universales humanas", básicamente, a las ideas y práctica políticas francesas de su tiempo. En fin, era preciso "abstraer en la entidad de España sus facciones históricas para mirarla convencionalmente, como una asociación de hombres libres".

Esa interpretación, que durante el siglo XIX cala poco en la intelectualidad y en la gente común, cobra un fuerte impulso a principios del siglo XX, hasta hacerse dominante en amplios medios políticos. Y lo hace justamente a partir de la crisis del 98. Por entonces menudearon los ensayos sobre España, dando lugar a una corriente que llamaremos regene-

racionista en sentido amplio, y aunque Azaña juzga esos ensayos "arbitrarios en el método, pobres de resultados", no les aporta nada original, y su propia posición se identifica en muchos aspectos con dicha corriente, que incluye también a Ortega. Todos coincidían en proponer remedios drásticos pero poco concretos, y en un europeísmo superficial, incapaz de vislumbrar siquiera los derroteros que pronto desembocarían en la Gran Guerra. La frase orteguiana "España es el problema y Europa la solución", venía a ser una consigna, donde España es el elemento negativo a superar, diluyéndolo en una Europa observada con espíritu convencional y acrítico.

Costa y, coincidiendo con él en el fondo, Ortega, dieron el tono de este movimiento, cuyas bases podrían considerarse una negación de la España anterior, un rechazo de cuanto ésta había hecho en el pasado, y hasta en una negación de la misma España como nación. Costa habla de "una nación frustrada", de la necesidad de "una total rectificación de nuestra historia", de "fundar España otra vez, como si no hubiera existido"; Ortega clama con cierta altisonancia: "¿Por ventura necesitábamos estos hechos [la Semana trágica] para averiguar que España no existe como nación?". El entonces joven pensador define la historia del país como una especie de enfermedad, idea que recuperará Azaña, comparándola con la sífilis. Estas doctrinas, pregonadas por los intelectuales más en boga, creaban un ambiente muy extendido. Algunos opinaban de otra manera, pero por lo general callaban ante el ímpetu de las nuevas ideas. No obstante, Menéndez Pelayo advirtió: "Presenciamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado por gárrulos sofistas, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras

de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la Historia hizo de grande, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, la única cuyo recuerdo tiene virtud bastante para retardar nuestra agonía. Un pueblo viejo no puede renunciar [a su historia] sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil". No vamos a discutir aquí si tenía razón Menéndez Pelayo o la tenían Ortega, Azaña y tantos otros, sino meramente analizarlo.

Para quienes, hablando en sentido amplio, llamaré regeneracionistas, la tristísima historia nacional culminaba por entonces en el régimen más despreciable, el de la Restauración, contra el cual no ahorran dicterios: la necrocracia, el país oficial opuesto al país vital, el sistema de la mentira y la corrupción que sofoca las energías del pueblo, en fin, la concreción de todas las taras a superar, si la nación quería volver a ser ella misma, o mejor, a fundarse propiamente. Destruir la liberal Restauración constituía la primera y básica tarea para, de las cenizas de ella y de toda la tradición española, extraer, en palabras de Ortega, "como una gema iridiscente la España que pudo ser".

Sobre estas concepciones y programa cabe hacer al menos tres observaciones. En primer lugar, la realidad observable de la Restauración dista mucho de justificar las descalificaciones con que la obsequiaban los regeneracionistas, pues, con todos sus defectos, había logrado algunas mejoras

que, vistas desde el convulso siglo XIX, eran auténticas proezas. Para empezar, una relativa paz y estabilidad internas, acabando con la era de los pronunciamientos y la epilepsia anterior. También, gracias a esa estabilidad, el país experimentaba, por primera vez desde la guerra de la Independencia, un progreso económico no muy fuerte, pero sí continuado y en aceleración, manifiesto, entre otras cosas, en un aumento sostenido de la renta por habitante, en contraste con el estancamiento de los 60 años precedentes. Además, el sistema garantizaba una gran libertad de expresión, a cuyo calor se desarrollaba el mayor florecimiento cultural e intelectual del país desde el Siglo de oro. Añádase que las leyes liberales, con todos sus defectos de aplicación, permitían a cualquier grupo políticos organizarse, hacer campañas y presentarse a las elecciones.

Ante estos logros, la crítica de Azaña, Ortega, Costa, etc., suena por lo menos arbitraria y un tanto obsesiva. En realidad, la Restauración propulsaba, aunque fuera con lentitud, la regeneración y europeización exigida por ellos tan abruptamente. Si ellos creían tener el medio para acelerarla, nadie les impedía explicarlo y propagarlo para llevarlo a la práctica, si convencían a suficiente gente. En tales condiciones, el radicalismo de sus ataques y la pretensión de derribar a aquel régimen sólo pueden resultar chocantes, al igual que la pobreza de sus planteamientos prácticos y las virtudes casi mágicas atribuidas a la mera demolición del sistema, o su radical negación de "la única España conocida", en palabras de Menéndez Pelayo, negación respaldada con muchos más calificativos que datos y argumentos.

Una segunda observación es que, si España era una fantasmagoría, una nulidad como nación o en todo caso el producto de una historia siniestra, ¿por qué empeñarse en regenerarla o refundarla, tarea sumamente fatigosa, quizá imposible por mucho que quisieran apoyarse en las virtudes lejanas y brumosas atribuidas al movimiento comunero, o en la apropiación un tanto arbitraria del espíritu de Cervantes, o en la imitación deslumbrada y retórica de Europa? Una conclusión por lo menos tan lógica como la propuesta por Azaña, primer firmante de la Liga para la Educación Política Española fundada por Ortega, era la de que cada cual tirase por su lado y tratase de zafarse del abrumador fracaso histórico. Y así lo hacían otros. El nacionalismo catalán surge negando la realidad de España, como, de hecho, hacen los regeneracionistas; el nacionalismo vasco acepta esa realidad, pero precisamente con los tintes con que la adorna Azaña: un país torvo, opresor, inferior y envilecido, corruptor de los vascos, "la raza más libre y más noble del mundo", según aseguraba Sabino Arana. Para los marxistas y anarquistas, la enfermedad llamada España no tenía mejor salida que su disolución en un mundo nuevo y feliz. Todos ellos coinciden en el diagnóstico, y son probablemente más coherentes que los regeneracionistas en sus recetas, tan distintas y aun opuestas, como había de verse con especial dramatismo durante la guerra civil. La común concepción de base sobre España difícilmente podía dar, en realidad, otro fruto que la disgregación y el "sálvese quien pueda". La alternativa azañista de reducir España a "una asociación de hombres libres", al estilo de un club, no mejoraba las cosas, pues los socios, en uso de su libertad, podían entrar o salir en la asociación, o fundar otras a voluntad. Por lo demás, nadie es libre de elegir su lugar de naci-

miento, con sus decisivas consecuencias de idioma, costumbres, derecho, tradiciones, historia, y otros rasgos que, precisamente, son los que definen una patria.

En tercer lugar, la tarea que aparentaban echar sobre sus hombros aquellos personajes era realmente titánica: nada menos que refundar una nación. Recuerda un poco al sionismo, y la comparación vale la pena. El sionismo inspiró a un buen número de personajes entregados a su misión, resueltos, capaces de esfuerzos legendarios, extraordinariamente hábiles y hasta, si se quiere, titánicos. Pero salta a la vista que esas cualidades no adornaban de manera especial a nuestros regeneracionistas. Ninguno cumplía mínimamente las exigencias vitales de la misión invocada. Todos ellos se preocupaban ante todo de "solucionarse la vida" ganando alguna oposición a cargos confortables en la burocracia de un estado según ellos asfixiante y execrable, al que decían querer destruir. Con sus virtudes y sus defectos, y el indudable talento intelectual de varios de ellos, pertenecían por lo común al tipo del "señorito" acostumbrado a una vida cómoda, refractario al riesgo y poco animoso, en cuyos ostentosos desdenes y lamentaciones aflora la pose. Nada podía concebirse menos titánico.

Por otra parte, si había en la Restauración jóvenes privilegiados, eran precisamente ellos, pues formaban la élite destinada a mantener y renovar el sistema, beneficiaria de una educación superior, viajes y estudios en el extranjero, etc. Y de pronto esa juventud privilegiada se volvía contra el régimen que la alimentaba. Se trataba de una rebeldía cómoda

y no particularmente generosa ni atrevida, pero que no dejaba de causar un daño enorme al sistema, al fomentar un ambiente social quejumbroso, amargado, afectadamente pesimista; ni dejaba de tener un efecto revolucionario al conjuntarse con rebeldías más auténticas, como las marxistas y anarquistas. Esta fue la auténtica tragedia de la Restauración, sobre la que ha hecho abundante luz José María Marco en su libro *La libertad traicionada.*

La Restauración cayó por tierra, finalmente, bajo los golpes combinados de los revolucionarios, los regeneracionistas y otros. Entonces quedó de relieve que si bien entre todos habían tenido ímpetu suficiente para derribar el régimen liberal, no constituían ni remotamente una alternativa a él, y por tanto, la dictadura se impuso sin el menor problema. Y no menos de relieve quedó el carácter acomodaticio y la escasez de ánimo y creencia en sí mismos de aquellos supuestos rebeldes. El espíritu intransigente con las injusticias y opresiones, incendiario en nombre de la libertad, se apagó como una simple vela al aliento de un grito de Primo de Rivera. Y no porque la dictadura fuese férrea: al contrario, se trató probablemente de la dictadura más liberal, menos sanguinaria y por así decir más humana que conoció el siglo XX, en España o fuera, como acabarían reconociendo muchos de sus enemigos, empezando por Alcalá-Zamora. Azaña, después de redactar su primer manifiesto claramente republicano contra el dictador, renunció a difundirlo y se hundió en la inoperancia política, el tedio y la rumia de sus males y los de la patria, más tarde compartidos en el grupo Acción republicana, poco más que una tertulia no muy activa. En compensación, tuvo la oportunidad de cultivar su indudable talento literario, que le valió el

Premio Nacional de Literatura por su ensayo acerca de Juan Valera, y publicó sobre todo *El jardín de los frailes*, obra notable, muy notable a mi juicio.

Terminada la dictadura, la monarquía se apresuró a suicidarse. Vino entonces la república, y con ella la gran oportunidad para los enemigos de la Restauración. Creo que tiene el mayor interés abordar ahora el funcionamiento de la idea republicana de España en esa ocasión histórica, ya que las ideas políticas sólo pueden juzgarse adecuadamente en relación con la práctica histórica a que dan lugar.

III

En el verano de 1930, los líderes republicanos, reunidos en San Sebastián, esbozaron un plan para hacerse con el poder mediante un golpe militar o pronunciamiento, en la vieja tradición. En el otoño, en espera del pronunciamiento, Azaña inauguró el nuevo curso en el Ateneo de Madrid, del cual era presidente, y aprovechó la ocasión para exponer todo un conjunto de ideas políticas y de planes. El discurso fue publicado con el título "Tres generaciones del Ateneo", y creo que tiene un excepcional interés definitorio, casi profético, no siempre apreciado en todo su valor.

Azaña irradia allí optimismo y confianza en la "misión inaugural del tiempo nuevo", y anuncia la "gran renovación y trastorno necesitados por la sociedad española", pues "España es víctima de una doctrina elaborada hace cuatro siglos en

defensa y propaganda de la Monarquía católica imperialista, sobrepuesta con el rigor de las armas al impulso espontáneo del pueblo". Se hacía preciso, y posible, derrocar a una clase política e intelectual "timorata, precavida, tullida de ánimos", de la cual "no puede esperarse nada". ¿Traería el anunciado trastorno consecuencias peligrosas? A juicio del orador no había motivo para la preocupación: "Si me preguntan cómo será el mañana, respondo que lo ignoro; además, no me importa. Tan sólo que el presente y su módulo podrido se destruyan. Si agitan el fantasma del caos social, me río". Compara ese fantasma del caos con el orden de la física: "¿andarían las estrellas dándose trompicones por el espacio? ¿No se establecería por acción y reacción de las masas un equilibrio que los físicos describen en las leyes de la Mecánica? Otro tanto digo del caos social; no es menester que yo intente ordenarlo". Por consiguiente, "No seré yo, que con otros aguardaba verme un día menos solo, quien siembre desde esta tribuna la moderación". La democracia y modernidad que él asociaba a su concepto de la nueva España debía imponerse tajantemente contra la tradición española, en un trastorno que daría paso, de forma automática, a un orden nuevo y superior, tal como un cuerpo enfermo se repone al eliminar las causas de su enfermedad. Lo explicó con un vivo símil: "Así como hay personas heredo-sifilíticas, España es un país heredo-histórico".

En otro lugar escribirá: "Siempre me ha parecido que la conducta de España debía depender de la inteligencia, que no quiere decir de los intelectuales". La "inteligencia" venía a ser el grupo de audaces republicanos inspirados por la razón y la modernidad, dispuestos a "rajar y cortar a su antojo" en

el mundo por él condenado a morir. La gran misión que en 1930 presentaba el destino a lo que Azaña llamaba "la inteligencia", se concebía como una destrucción a fondo. Pero, consciente de que esa tarea no podía ser realizada sólo por un grupo forzosamente reducido, anunciaba: "La obligación de la inteligencia, constituida, digámoslo así, en vasta empresa de demoliciones, consiste en buscar brazos donde los hay: brazos del hombre natural en la bárbara robustez del instinto", de modo que "los gruesos batallones populares, encauzados al objetivo que la inteligencia les señale, podrá ser la fórmula del mañana". El objetivo consistía en demoler la herencia histórica de España, muy particularmente el catolicismo, en el que las izquierdas veían un enemigo fundamental —si no el fundamental—, la causa del desvío de la historia del país y de su postración secular.

La receta salvadora podía resumirse en la democratización y modernización de España, aunque enseguida percibimos en ello una contradicción. La república, diría reiteradamente Azaña, con estas o parecidas palabras, "ha de ser pensada y gobernada por los republicanos". Idea ciertamente poco afín a la democracia, y bastante al despotismo ilustrado, sobre todo si no olvidamos que la inteligencia republicana se componía de diversos partidos con escaso apoyo ciudadano. Pero él contaba con un respaldo incondicional a su designio por parte de "los gruesos batallones populares", alegremente dispuestos a actuar como "brazos" gobernados por el cerebro jacobino. Esta era otra de las claves de su programa de modernización.

Los que Azaña llamaba "batallones" u "hombre natural", estaban organizados sobre todo en el PSOE-UGT y en la CNT anarquista. Al año siguiente, después de los conocidos avatares que trajeron la república, los republicanos de izquierda tuvieron la oportunidad de llevar adelante su programa de demoliciones. Un comienzo del programa, no muy alentador, fueron las jornadas de quemas de conventos, bibliotecas, centros de enseñanza y obras de arte por grupos izquierdistas, en mayo del 31, al mes de inaugurarse la república. Como se recordará, fue sobre todo Azaña quien impidió la intervención de la fuerza pública contra aquellos demoledores "en la bárbara robustez de su instinto". La derecha, asustada, no reaccionó al terrible golpe, y al principio todo pareció ir bien, pues los socialistas, aunque mucho más numerosos y organizados que los republicanos, parecían seguir la batuta jacobina, e incluso los anarquistas apoyaron con sus votos a la república. Pero la excelente perspectiva iba a oscurecerse pronto.

Pues si la derecha, todavía medrosa, tardó bastante en organizarse convenientemente, una parte de los batallones populares empezó enseguida a dar serios quebraderos de cabeza al nuevo régimen. Se trataba de los anarquistas, nada inclinados a reconocer el papel rector adjudicado a sí misma por la inteligencia republicana, hacia la cual no sentían realmente el menor respeto.

Casi desde el principio predominaron en la CNT las corrientes revolucionarias sobre las más moderadas, y el resultado fue una oleada de huelgas salvajes y dos insurrecciones,

una en 1932 y otra en 1933. Durante la primera, Azaña, furioso con aquellos hombres naturales desmandados, y sintiéndose respaldado por el PSOE, había movilizado tropas y ordenado proceder contra ellos con la máxima dureza. En sus diarios hace esta reveladora anotación: "Como Fernando de los Ríos me oyó decir que se fusilaría a quien se cogiese con las armas en la mano, quiso disentir; pero yo no le dejé, y con mucha brusquedad le repliqué que no estaba dispuesto a que se me comiesen la República. Todos los demás ministros aprobaron mi resolución. Desde la misma sala del Consejo hablé por teléfono con el general Batet, ordenándole que enviase una columna al lugar del suceso, con instrucciones inexorables de aplastar a los levantiscos". Las víctimas de la insurrección ascendieron a 30, y hubo un gran número de detenidos. Según los líderes de la CNT, "las cárceles se llenaron de bote en bote y las torturas estuvieron a la orden del día". Más de cien presos fueron deportados a África. Al año siguiente los anarquistas volvían a rebelarse, dando lugar a nuevas torturas y tratos brutales en Barcelona y otros lugares, pero sobre todo a la matanza de Casas Viejas por la republicana Guardia de Asalto. No cabe duda de que el origen de la tragedia estuvo, al menos en parte, en la decisión de Azaña de actuar con toda violencia, aun si probablemente fue falsa la célebre frase de "tiros a la barriga", atribuida a él. El episodio de Casas Viejas arruinó el prestigio y la popularidad del dirigente republicano. Al revés de lo que a menudo se da a entender, no fue la derecha, sino los ácratas, los que hicieron fracasar el bienio izquierdista.

Pero aun había de recibir un golpe más duro la inteligencia republicana y su idea de España y de modernidad, pues a

los pocos meses la abandonaban los otros batallones populares, los socialistas. En el PSOE pugnaban desde el principio dos corrientes, la representada por Prieto, que aceptaba de buena gana la hegemonía azañista, y la de Largo Caballero, que entendía el apoyo a los republicanos como una táctica pasajera, a fin de crear condiciones favorables a la revolución social. La doctrina marxista, oficial en el partido, preveía, desde el *Manifiesto Comunista*, la alianza con sectores burgueses "progresistas" o "avanzados", pero no para dejarse dirigir por ellos, sino, al contrario, para dirigirlos, mientras pudieran ser útiles al objetivo revolucionario. Las condiciones revolucionarias parecieron madurar a lo largo de 1933, y ante el auge de la política de Largo Caballero el mismo Prieto claudicó. A Largo se le denominó "El Lenin español", y bolchevique a su tendencia. Besteiro fue el único líder histórico que condenó la dictadura del proletariado, tachándola de "locura colectiva", o "locura dictatorial", denunció el envenenamiento de la conciencia de los obreros por la propaganda del partido, y vaticinó un estéril baño de sangre. Pero quedó cada vez más aislado en el partido, en medio de una lucha interna extremadamente acre y violenta, como explica el socialista Amaro del Rosal. En octubre, Prieto declarará oficialmente la ruptura, que calificó de definitiva, con los republicanos de cualquier tendencia.

La inteligencia, por tanto, había perdido sus brazos, y con ellos la posibilidad de hacer triunfar su idea de España. Pero en sus dos años de gobierno, también pudo constatar Azaña la escasez de la inteligencia republicana. Sus diarios están llenos de agrias referencias a la ineptitud de la mayoría de sus correligionarios. Gordón Ordás, jefe radical-socialista, es

un "pedante fracasado", "insigne albéitar" que "se ha afanado por adquirir una ilustración vasta y general, sin que podamos estar seguros de que la haya asimilado". De Marcelino Domingo deplora: "¿Qué sería un Gobierno presidido por este hombre? ¿Y qué puede ser la reforma agraria dirigida por él?" Álvaro de Albornoz queda retratado como un simple que "no se entera de nada", y "ha fracasado hasta un extremo que raya en lo cómico". Y así sucesivamente.

Del conjunto no piensa mejor. Describe así un congreso del Partido Radical Socialista, el más votado entre los republicanos de izquierda: "Llevan tres días, mañana, tarde y noche, desgañitándose. Y lo grave del caso es que de ahí puede salir una revolución que cambie la política de la república". "Después de tan feroces discusiones, se han echado a llorar oyendo el discurso de Domingo; se han abrazado y besado, han gritado… Gente impresionable, ligera, sentimental y de poca chaveta". De su propio partido dirá, cuando suba a la presidencia de la República: "Llorera general (…) Explosión de entusiasmo, abrazos, promesas, juramentos cívicos… En fin, muy bien. Es posible que ahora lo destrocen todo". De otros afines comenta: "No saben qué decir, no saben argumentar", "No se ha visto más notable encarnación de la necedad". El desdén se trueca a veces en amargura: "Veo muchas torpezas y mucha mezquindad, y ningunos hombres con capacidad y grandeza suficientes para poder confiar en ellos" "¿Tendremos que resignarnos a que España caiga en una política tabernaria, incompetente, de amigachos, de codicia y botín, sin ninguna idea alta?". etc. Quizá ningún enemigo de la república ha descrito ésta de forma tan lúgubre y desalentadora.

El desastre quedó consumado en las elecciones de noviembre de 1933, cuando el republicanismo de izquierda se hundió casi por completo, y el mismo Azaña hubo de presentarse por la lista del PSOE en Vizcaya, desconfiando de salir por su propio partido en Madrid. Esa derrota electoral fue la piedra de toque del democratismo de Azaña: coherente con su tesis de que sólo los republicanos de izquierda o jacobinos podían gobernar la república, rechazó la voz de las urnas y propuso un golpe de estado, para impedir la reunión de las Cortes resultantes de las elecciones, y preparar nuevos comicios con garantías de victoria izquierdista. Fallida la intriga por la oposición de Alcalá-Zamora, volvió a proyectar un golpe unos meses más tarde, en verano del 34, apoyándose en la Esquerra catalana, dueña de la Generalidad y en pie de guerra. Pero necesitaba una vez más a los "batallones populares" del PSOE, los cuales rehusaron participar en la intentona, pues para entonces preparaban su propia insurrección con vistas a instaurar la dictadura proletaria. El golpe quedó así en el aire.

En octubre de ese año, los socialistas y los nacionalistas catalanes se alzaron en armas contra un gobierno legítimo y democrático de centro derecha, y el partido de Azaña llamó a emplear "todos los medios" contra el gobierno. Esto difícilmente lo hubiera hecho sin la aquiescencia de su líder, cuya presencia en Barcelona en aquellos momentos tampoco ha quedado nunca explicada satisfactoriamente. Procesado por su presunta participación en la revuelta, los tribunales archivaron la causa, lo cual significa poco o nada, cuando el mismo Largo Caballero, evidentísimo líder insurrecto, fue absuelto por falta de pruebas. En su libro famoso *Mi rebelión en*

Barcelona, Azaña oculta, con toda evidencia, buena parte de la verdad.

Pasadas aquellas conmociones, pareció posible volver a una conjunción como la del primer bienio entre la inteligencia y los brazos populares, y tal fue el sentido que Azaña quiso dar a la alianza más tarde conocida con el nombre comunista de Frente Popular. En apariencia las circunstancias eran favorables. Prieto no estaba dispuesto a repetir la aventura insurreccional, y el sector socialista de Largo Caballero también aceptó ahora el pacto con los republicanos de izquierda. Además, hasta los mismos anarquistas iban a votar a favor de la coalición de izquierdas en las elecciones de febrero de 1936, como lo habían hecho en las de abril del 31. Sin embargo aquellos buenos augurios no pasaban de ser un espejismo. Largo, los anarquistas y los comunistas, que por primera vez representaban un papel importante, estaban más dispuestos que nunca a seguir con su línea revolucionaria y a dirigir, a empujones, a la inteligencia jacobina, no a dejarse dirigir por ella. Azaña repetía, muy agravados, sus errores del primer bienio, aliándose con fuerzas en extremo violentas que no ocultaban su decisión de acabar con la democracia. Además, excitó y estimuló esas fuerzas, en un tiempo de auge del odio y el fanatismo. La insurrección de octubre había fracasado porque la población, no dispuesta a la guerra civil, había desoído los llamamientos a las armas hechos por socialistas y nacionalistas catalanes. Pero en 1935 el ambiente estaba mucho más crispado, en gran medida por la enorme campaña izquierdista sobre la represión en Asturias, basada en exageraciones y falsedades, como hoy está probado.

Azaña percibió con más o menos claridad el peligro, y en uno de sus discursos advirtió sobre "el torrente popular que se nos viene encima". Pero concluyó con extraño optimismo: "A mí no me da miedo el torrente popular (…); La cuestión es saber dirigirlo, y para eso nunca nos han de faltar hombres". Frases extrañas, casi alucinadas, pues si algo lamenta constantemente su autor es la falta de hombres capaces y enérgicos. Vuelto al poder deplorará no disponer siquiera de un centenar de de ellos.

Así, apenas ganadas las elecciones de febrero del 36, los "gruesos batallones populares" se desmandaron definitivamente, arrollando a la supuesta inteligencia. La ley empezó a imponerse desde la calle, y se implantó un doble poder de hecho, ante el cual los republicanos eran impotentes. El "caos social" que Azaña había despreciado en 1930, se traducía en una oleada sin precedentes de asesinatos, incendios, asaltos a centros y periódicos de la derecha, y a domicilios particulares, y huelgas incontroladas, en las que a veces luchaban sangrientamente anarquistas contra socialistas.

Las derechas pidieron reiteradamente al gobierno que cumpliera su deber más elemental de garantizar el orden público y la ley, pero Azaña y su sucesor, Casares Quiroga, rehusaron atender las peticiones y justificaron los desmanes. De este modo se deslegitimaban a sí mismos. Los anarquistas pensaban en la revuelta, los socialistas de Largo desestabilizaban al gobierno a fin de heredarlo legalmente e imponer la revolución desde el poder, sin el riesgo de una nueva insurrección; y los comunistas presionaban para que los propios

republicanos destruyesen por completo a la derecha, so pretexto de destruir al fascismo, acabando así con cualquier resto de democracia. Para la derecha la situación se hizo prácticamente desesperada, hasta resolverse en un alzamiento con pocas probabilidades de éxito, y que estuvo a punto de naufragar en las primeras semanas. La inteligencia republicana intentó una última resistencia ante la revolución, negándose a armar a las masas, resistencia patética, que duró menos de dos días. A continuación Azaña cedió a las presiones y autorizó el reparto de armas, y con él, la plena imposición revolucionaria, uniendo su destino definitivamente al "hombre natural en la bárbara robustez de su instinto", no para dirigirlo, sino para ser arrastrado por él. Como observa el líder republicano, "la democracia que había se acabó al empezar la guerra". Tendría que haber dicho "la poca democracia que quedaba". Creo que nada se entenderá del pasado sin valorar debidamente estos hechos.

La república y la guerra fueron la última consecuencia de la ruina de la Restauración, y uno puede preguntarse cuál habría sido la historia de España si hubiera proseguido el proceso de evolución moderada dentro de las libertades, propio de aquel régimen. Las críticas más habituales a la Restauración se centran en su incapacidad para integrar a las nuevas fuerzas surgidas por entonces, tales como el socialismo, los nacionalismos o hasta el propio anarquismo. Sin embargo eran fuerzas muy difíciles de integrar. Y tampoco la república consiguió integrarlas, lo que no deja de ser sorprendente, pues fueron ellas las que enseguida ocuparon el poder y le dieron contenido, pese a lo cual se dedicaron enseguida a socavar y atacar su propio sistema legal, cosa no muy frecuente

en la historia. Una leyenda atribuye a las derechas el sabotaje y final destrucción de la república. Hoy puede decirse que la idea es perfectamente falsa. La derecha no respondió con violencia a agresiones tan brutales como la quema de conventos, bibliotecas y centros de enseñanza; no se identificó con el golpe de Sanjurjo, salvo algunos sectores muy secundarios, y casi todos los 290 homicidios políticos del primer bienio, calculados por S. Payne, procedieron de acciones y choques entre izquierdistas; la derecha alcanzó el poder por la vía democrática y bajo una legalidad netamente de izquierdas, no establecida por consenso, y a pesar de todo defendió dicha legalidad cuando las izquierdas la asaltaron, y la mantuvo después. Su rebelión final ocurrió en una situación extrema y prácticamente sin salida, cuando ya se habían rebelado los anarquistas en tres insurrecciones, el propio Azaña en dos intentos de golpe de estado, y los socialistas, nacionalistas catalanes de izquierda y comunistas, en el movimiento revolucionario más sangriento de Europa occidental desde la Comuna de París.

Prácticamente todo el proceso republicano puede entenderse muy bien a partir de aquella exposición que hizo Azaña en 1930 sobre España y su historia, sobre el necesario trastorno y proceso de demoliciones basado en la alianza entre la inteligencia y el hombre natural, con su negativa a predicar la moderación y su despreocupación por un posible caos. Tales son las concepciones básicas con las que actuó Azaña, encarnación del régimen, y cuyo desarrollo no puede ser más ilustrativo.

Azaña se definió en una ocasión como intelectual, liberal y burgués. Pero en realidad no era liberal, sino jacobino, o, si se prefiere, un liberal jacobino, heredero de la tradición exaltada antes aludida, cuyas épocas de poder tuvieron todas carácter convulsivo. Dentro del jacobinismo, Azaña estaba intelectualmente muy por encima de la media, desde luego, y en su excelente prosa sabe defender muy bien su causa. En sus diarios de guerra explica que él quiso acabar con la costumbre de fusilarse entre españoles. La frase ha sido muy celebrada, y sugiere que antes de él se fusilaba sin tasa, pero no es cierto. La Restauración fusiló sólo en casos extremos, y la dictadura de Primo, en ninguno. En otra ocasión asevera: "Cuando el azar, el destino, lo que fuere, me llevó a la política activa, he procurado razonar y convencer. (…) Querer dirigir el país, en la parte que me tocase, con estos dos instrumentos: razones y votos. Se me han opuesto insultos y fusiles". También estas palabras han sido acogidas con entusiasta credulidad por diversos historiadores, pero no pueden ser tomadas muy al pie de la letra. No dirigió al país con razones cuando impidió que la policía reprimiese a los incendiarios de iglesias y bienes culturales, o cuando empleó con excesiva dureza a la policía y al ejército contra las revueltas anarquistas, o aplicó la Ley de Defensa de la República, que de hecho invalidaba las libertades, y cerró periódicos a mansalva y encarceló sin acusación; o cuando se alió con revolucionarios abiertos y rehusó aplicar la ley a sus desmanes. Tampoco se descubre mucho respeto por los votos en los dos golpes de estado que planeó al perder las elecciones, o en sus justificaciones de la insurrección de octubre contra un gobierno legítimo y democrático, etc. La idea nacional de Azaña se suele identificar con la democracia, pero ello sólo

puede sostenerse si atendemos en exclusiva a la retórica y cerramos los ojos a los hechos.

En fin, creo que en la base de todas estas actitudes y contradicciones puede descubrirse una idea distorsionada de España, considerada como una enfermedad a sanar con remedios drásticos. Julián Marías ha señalado que un lastre del PSOE consiste en su visión negativa de nuestra historia. En esa visión negativa y distorsionada coincidían casi todas las fuerzas de izquierda y algunas de derecha, y también en la pretensión, realmente vanidosa, de estar llamadas a reinventar o refundar una nación con dos milenios de historia, sustituyendo la moderación por la exaltación y la evolución por el trastorno. Tal idea de España carecía necesariamente de poder de cohesión, impedía superar las profundas diferencias entre los distintos partidos, fomentaba en realidad el aborrecimiento entre ellos, sólo disimulado por la aversión aún mayor hacia el enemigo común. Las consecuencias a duras penas podían ser otras que las que Azaña comprobó y lamentó, un poco a deshora.

LA IZQUIERDA ANTE ESPAÑA

Gustavo Bueno
Catedrático de Filosofía de la Universidad de Oviedo.

¿Qué idea de España tiene la "izquierda española"? Es esta una pregunta una y otra vez formulada; pero nos parece evidente que esta pregunta es capciosa.

Pues esta supuesta izquierda eterna, unitaria e invariante, es una ficción, cuando se la considera en el campo político (y no meramente en el campo ético o metafísico), o un simple producto del subjetivismo de quienes identifican su concepto de izquierda con la izquierda (las izquierdas) en general.

La pretensión de que existe una "izquierda universal y eterna", sin perjuicio de sus modulaciones, no es ni siquiera una pretensión compartida por todas las izquierdas, empezando principalmente por Lenin que jamás utilizó el término

izquierda para designar a lo que desde otros puntos de vista, se consideran "partidos de izquierdas", frente a "partidos de derechas" llamados a veces, de modo confuso y oscuro, partidos "conservadores" (como si Stalin, al mantener el ritmo de los planes quinquenales no hubiera sido también considerado como conservador por la "oposición de izquierda".) Lenin circunscribió su concepto de izquierda al ámbito del movimiento comunista, tomando como referencia al bolchevismo. En su obra *El izquierdismo*, enfermedad infantil del comunismo, de 1920, Lenin reconoce dos tipos de desviaciones principales del comunismo: las desviaciones "de derecha" (economicistas, al estilo de Bersntein; incluso las del "renegado Kautsky") y las desviaciones "de izquierda" (muy próximas al anarquismo, a la "acción de masas", despectiva de las acciones sindicales, a las desviaciones propias de grupúsculos de "intelectuales pequeño-burgueses". Podría afirmase, por tanto, que el concepto de "Izquierda", como categoría política universal, incluso como "concepción del mundo" (tal como se entendió en Francia, Sartre, por ejemplo, en Italia, en Inglaterra) no es un concepto leninista.

Presuponemos que el contexto en el cual se formó la oposición entre una izquierda y una derecha políticas es el contexto de la constitución de la Nación política; constitución que habría tenido lugar en el siglo XVII por obra de los jacobinos principalmente, que se sentaban a la izquierda de la Asamblea de 1789. En la Batalla de Valmy, la idea de Nación se consagró como categoría política, cuando las tropas de Kellerman, en lugar de gritar "¡Viva el Rey!" gritaron "¡Viva la Nación!".

Pero la nación que de este modo estaba constituyéndose era la Nación política. Y la Nación política es una especie nueva de un género que a su vez forma parte de un conjunto de géneros que podemos agrupar en una clase taxonómica: la clase de los conceptos de Nación. Conceptos confundidos una y otra vez, sobre todo en la España de las "nacionalidades autonómicas"; confusión que repercute inmediatamente en las posiciones que ocupa la izquierda, sobre todo aquella que es partidaria del federalismo simétrico o asimétrico. Parece imprescindible, por tanto, presentar un resumen de la taxonomía que está presupuesta en estos debates.

El término "Nación" no es unívoco sino multívoco; pero esta multivocidad de acepciones no es caótica, meramente aleatoria o equívoca. Existen conexiones internas entre las múltiples acepciones del término "Nación", que permiten interpretar este término como un análogo, ante todo, de proporción simple. Más aún, estas conexiones internas entre las diversas acepciones del término "Nación" son, en gran medida (por no decir en toda medida), conexiones genéticas, de derivación (por inflexiones, ampliaciones, cambios de parámetro, &c.) de unas acepciones dadas a partir de otras previas, que, sin embargo, pueden subsistir (al igual que ocurre en la evolución o derivación de unas especies biológicas a partir de otras). En este sentido, y aun cuando demos por supuesto que "evolución" en sentido estricto, ha de entenderse como "evolución orgánica", sin embargo, en un sentido lato, "evolución" puede entenderse también analógicamente como transformación de unas morfologías en otras y, en nuestro caso, como transformación de unas acepciones del término "Nación" en otras. Situados en esta perspectiva puede ser

útil considerar a las múltiples y variadas acepciones del término "Nación" como un orden de conceptos concatenados, susceptibles de ser clasificados, en una suerte de taxonomía evolutiva, en géneros, y éstos, a su vez, en especies. (Por supuesto, no habrá que exigir que la evolución de los géneros o de las especies dentro de un género, haya que entenderla linealmente; mucho más probable es una evolución "ramificada").

Simplificando al máximo, distinguiremos, dentro de este orden de acepciones del término "Nación" tres géneros que denominamos:

I. Género de las acepciones "biológicas" del término "Nación".

II. Género de las acepciones étnicas (en el sentido más amplio del término "etnia", en el que subrayamos los contenidos sociales, culturales e históricos, sobre los estrictamente raciales).

III. Género de las acepciones políticas (tomando como criterio de la política al Estado). Dentro de estos géneros, de su conjunto, podremos a su vez distinguir, con suficiente precisión, siete especies (dos, dentro del primer Género; tres, dentro del segundo; y otras dos, dentro del tercer Género).

El primer género de acepciones del término "Nación" tiene que ver con la generación biológica, con los nacimientos (nascor); nacimiento o "nación" que, obviamente habrá de

ser conceptualizado oblicuamente desde la morfología resultante de ese mismo nacimiento. Múltiples especies, agrupables en subgéneros, podríamos distinguir. Por ejemplo, las especies del subgénero que engloba la "nación" de los organismos individuales (la "nación" de una oveja) y las especies del subgénero que englobe la "nación" de partes u órganos de esos individuos (la "nación" de sus dientes, *natio dentium*).

El segundo género de acepciones del término "Nación", el que engloba a las acepciones étnicas, puede considerarse como derivado del primero mediante la extensión (analógica) del concepto biológico de nacimiento orgánico (individual) al campo "superorgánico" de las realidades sociales constituidas por grupos de individuos; y no solamente esto, sino cuando nos refiramos a realidades sociales de carácter antropológico, puesto que si nos refiriésemos solamente al nacimiento de un rebaño de ovejas nos mantendríamos, sin perjuicio del sesgo analógico de la nueva acepción, en un terreno más biológico que étnico-antropológico.

Nación, en sentido étnico, es también un concepto originariamente oblicuo, en tanto está conformado desde una plataforma determinada que suponemos siempre de naturaleza política. Esta circunstancia permite dar cuenta de la ambigüedad constante que acompaña a los conceptos étnicos de Nación, puesto que ellos, aunque no tienen, según nuestra tesis, estructura política, están siempre "envueltos" o acompañados por alguna estructura política o, si se prefiere, se dan siempre en función de una sociedad política (aunque

precisamente con la intención de mantenerse en un plano distinto de aquel en el que se constituye la propia sociedad política de referencia).

Según las relaciones que la plataforma "sociedad política" mantenga con la Nación étnica cabría distinguir tres especies principales de naciones étnicas (con sus correspondientes variables), según si la Nación mantiene con la plataforma relaciones "extra políticas" (al menos, por parte de uno de los términos de la relación, del término "Nación") o bien mantiene relaciones "intra políticas" o, por último, mantiene relaciones "inter políticas" (lo que sólo podrá ocurrir si entra en juego no una sola sociedad política, sino varias).

La primera especie del género Nación étnica englobará a las acepciones más primitivas de este género, a saber, aquellos casos en los cuales las naciones son vistas desde el Estado, como grupos sociales (étnicos) que permanecen en los bordes de la sociedad política de referencia, sin integrarse propiamente en ella, como partes formales suyas (aunque pueda suministrar efectivos, a título de soldados o de esclavos). En la obra de Arnobio (época de Diocleciano) *Adversus nationes*, el término "Nación" podría interpretarse como una variedad de esta primera especie del género Nación étnica (natio, se corresponde aquí a gens: San Jerónimo tradujo la obra de Arnobio con el título *Adversus gentes*). Una variante muy significativa de esta Nación étnica se constituirá cuando se amplíe la acepción oblicua originaria a su inflexión sustantiva o refleja, lo que tiene lugar sobre todo, en un con-

texto geográfico *(natio, genus, hominum qui non aliunde ve - nerunt sed ibidem nati sunt).*

La segunda especie del género Nación étnica englobará acepciones posteriores de este género, a saber, aquellos casos en los cuales las naciones, aun manteniéndose a una escala antropológica, aparecen ya como partes integradas, o en proceso de integración, de una sociedad política, que desempeña el papel de plataforma. "La nación de los godos", tal como aparece en San Isidoro, designa una parte de la Monarquía, que aparece integrada en ella, incluso como parte dirigente, pero junto con otras estirpes hispano-romanas o judías. "Varias naciones que vinieron a poblar España" [cartagineses, romanos, &c.] es unos de los títulos de la obra de Luis Alonso Carvallo, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (1695); antes aún, la expresión, "nación asturiana", que se integra en el ejército del Alfonso VII, El emperador, en el Poema de Almería; o las naciones de estudiantes o de mercaderes de París, Salamanca o Medina del Campo.

En todas las acepciones de esta segunda especie el término "Nación" no tiene aún un significado político, sino étnico, sin perjuicio de que este significado esté actuando en el contexto de una sociedad política.

La tercera especie del género "Nación étnica" es la especie más moderna. Se le podría llamar "Nación histórica". La constatamos ya a mediados del siglo XVI en España, y se mantiene viva durante los siglos XVII y XVIII. Muchos historiadores

la interpretan como un término político; sin embargo, a nuestro juicio, no es un concepto político, si nos mantenemos en una perspectiva formal, aunque pueda considerarse como un concepto materialmente político, en la medida en que ahora "la Nación" no figura ya tanto como una parte integrada de la sociedad política sino como la totalidad misma de contenido de esa sociedad política. Esto explicaría que tantos historiadores afirmen que la idea moderna de Nación política comience ya en el siglo XVI y en España. Sin embargo, a nuestro entender, se trata de una confusión de conceptos que pertenecen a géneros distintos; una confusión del mismo calibre que la que tendría lugar en Zoología si viésemos a un escualo, a un ictiosaurio (a su esqueleto), y a un delfín —dada la convergencia adaptativa de sus morfologías—, como si fuesen organismos del mismo género, cuando en realidad pertenecen no ya a géneros distintos, sino a clases distintas (peces elasmobranquios, reptiles, o mamíferos).

Pero las naciones de esta tercera especie del género nación étnica, las "Naciones históricas", aunque puedan superponerse en extensión a la que es propia de determinadas Ideas políticas, no constituyen aún un concepto político. Siguen siendo un concepto étnico, sólo que referido a una sociedad que aparece circunscrita en el marco de una sociedad política (de un Reino, por ejemplo) pero sin por ello referirse a su formalidad legal, sino precisamente a lo que se mantiene con abstracción de esa formalidad. Por eso el término Nación en su acepción de "Nación histórica", podría aproximarse a lo que en nuestros días pretende significarse con la expresión "sociedad civil", en cuanto contraposición de la "sociedad política", en cuyo ámbito aquélla se desenvuelve.

La Nación histórica va asociada, por tanto, en general, a la "Patria", como lugar en el cual la Nación vive: se trata por tanto, de una acepción "geográfica" de Nación. A ella se refieren, sin duda, las palabras de Ricote a Sancho Panza: "doquiera que estamos, lloramos por España; que en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural". Esta es la acepción de Nación que actúa también en la obra de Adam Smith, *Riqueza de las Naciones* (*Wealth of Nations*, 1776), cuando todavía el sintagma "economía política" tiene mucho de oximoron. Y la Nación histórica no es un concepto político porque ni siquiera sustituye al concepto de "pueblo" (por ejemplo, en los debates escolásticos del siglo XVI en torno al origen del poder político).

La tercera especie de "Naciones étnicas" se habría configurado a partir de la realidad histórico-geográfica de una sociedad evolucionada, compuesta sin duda de diversas naciones étnicas, pero cuando la unidad o *koinonía* social, cultural, entre ellas pueda ser percibida global y diferencialmente desde plataformas exteriores (el caso de la "Nación española" desde Europa o desde América); y alcanzará su madurez cuando el concepto oblicuo se amplíe para tomar la forma sustantiva o refleja. Dice una crónica de las jornadas de Fuenterrabía (julio-septiembre de 1738) que la victoria del Conde Duque sobre Richelieu "llenó de gloria a la nación española". Y Luis XIV en Versalles, señalando a su nieto, dice, en 1700: "Caballeros, aquí tenéis al Rey de España; su origen y linaje le llaman al Trono y el difunto Rey así lo ha testado; toda la Nación lo quiere y me lo suplica".

La Nación histórica, la Nación española, por ejemplo, durante el siglo XVI, XVII y parte del XVIII, no es sin embargo, formalmente, un concepto político; a lo sumo, para las teorías escolásticas, será la materia de una sociedad política, cuya forma se identifica con la Autoridad (con el poder, con la soberanía). Pero esta forma queda de lado del Rey y no del lado de la nación, y ni siquiera del lado del pueblo. Incluso en las doctrinas más avanzadas (Mariana, Suárez) según las cuales "el poder viene de Dios pero a través del pueblo", no se quiere significar que la soberanía residiese en el pueblo, sino más bien que éste habría sido el instrumento de Dios para designar a los reyes que, una vez ungidos, serán los titulares de la soberanía, a la manera como el Papa, aún siendo elegido por el Espíritu Santo, no directamente, sino a través del Cónclave, asume su condición de vicario de Cristo en nombre propio y no por delegación del Cónclave o del Concilio.

El tercer género de acepciones del término Nación, las acepciones de la Nación política, en sentido estricto, comprende a aquellos usos del término en los cuales este asume unas características del término formalmente políticas. La Nación política procede, sin duda, por evolución de las acepciones anteriores; pero, en este caso, por una evolución que comporta una ruptura violenta, precisamente la ruptura con el Antiguo Régimen (dentro del cual se desenvolvía el concepto de Nación histórica), una ruptura que conocemos como la Gran Revolución. Esta ruptura implica concretamente la eliminación de las dos instituciones más características del Antiguo Régimen, las instituciones que expresaban la "distancia genérica" del significado de la soberanía que es propia de este régimen y del nuevo, el Trono y el Altar. Pues es preciso

tener en cuenta que la Nación política brota precisamente a partir de la mutilación de estas dos instituciones constitutivas del Antiguo Régimen (mutilación que tuvo lugar además físicamente por medio de la guillotina). La Nación política es, según esto, originariamente, un concepto republicano y laico, lo que no significa que ulteriormente estas características no evolucionen a su vez de modo "regresivo", pero dentro ya del nuevo régimen, tomando la forma de Monarquías constitucionales ("el Rey reina pero no gobierna") o de Naciones confesionalmente definidas.

En cualquier caso añadiremos que las dos especies principales del nuevo género de "Nación política" son las que denominamos "naciones canónicas" (que son las originarias dentro del nuevo género) y las "naciones fraccionarias" (que se forman o pretender formarse a partir de la secesión, escisión o putrefacción de la nación canónica madre). En ningún caso la nación política puede considerarse como una mera superestructura burguesa, como un contenido ideológico o un mito destinado a sustituir a las superestructuras o mitos de la soberanía divina de la monarquía propia del Antiguo Régimen. El principio de la soberanía de la Nación, tal es nuestra tesis, no es un simple mito alternativo al principio de la "soberanía del Rey". Implica la posibilidad de realización de planes y programas políticos totalmente nuevos (sin precedentes en las democracias del esclavismo antiguo o en las repúblicas aristocráticas de la época moderna); planes y programas que rebasan "el corto plazo" y requieren un plazo medio o largo para llevarse a efecto: educación universal, pleno empleo, redistribución de renta, sanidad y obras públicas, es

decir, la búsqueda de la "felicidad", o, como se dice hoy, del "bienestar de los pueblos", del "Estado de bienestar".

La Nación política —tal es nuestra tesis— en cuanto plataforma de la *Real Politik*, en un momento histórico determinado, debe ser ensayada como el primer parámetro de la idea funcional de izquierda, según la característica mediante la cual la hemos definido. Al tomar como parámetro de la función izquierda a la Nación política nos encontramos con la primera inflexión de esta idea, es decir, con la primera "generación" de valores de la izquierda que podrían considerarse como constitutivos de la primera acepción de la Idea de "izquierda" (como su "primer analogado", si utilizamos la terminología escolástica); justamente la idea de una "izquierda política" (en tanto no se confunde enteramente con la "izquierda social", que aparecerá en las sucesivas generaciones de valores de la función). Pero la "izquierda política", la "izquierda nacional republicana" no es únicamente el primer valor de la función izquierda; es un valor que, aun siendo el primero, mantendrá su prestigio en las épocas sucesivas en las cuales las nuevas generaciones de valores de la izquierda parezcan haber desbordado y anegado el valor originario.

La Nación política, en efecto (cuando entendemos esta Idea —que lejos de poder ser reducida a una modulación más de la Nación étnica, representa en cierto modo la liquidación de este concepto—, como resultante de un complejo proceso dialéctico semejante al que hemos analizado en el capítulo IV de España frente a Europa) es una "creación" del siglo XVIII. No es una creación *ex nihilo*, sino un proceso que ha tenido

lugar en el seno del Antiguo Régimen, y en particular, de las sociedades políticas o Estados constituidos como reinos o como grandes Imperios universales (generadores o depredadores) que "acompañados" por las pequeñas repúblicas aristocráticas u otras sociedades políticas análogas se distribuían en el "hemisferio occidental": el Imperio español, el Imperio portugués, el Imperio inglés, el "incipiente" Imperio francés, el Sacro Imperio romano-germánico, el Imperio ruso. Estos imperios, sobre todo a raíz de la circunvalación de la Tierra, que llevaron a cabo los imperios hispánicos, establecieron las primeras redes de una universalidad efectiva (no meramente intencional), la primera "globalización" de la Humanidad (que incluía a los Imperios orientales y a las sociedades preestatales africanas, & c.), una globalización a partir de la cual podrá comenzarse a hablar de "Humanidad" o de "Género humano", no en un sentido meramente taxonómico, sino en el sentido de la totalidad atributiva, en la cual las partes comienzan a interrelacionarse a través del comercio, la evangelización, el saqueo, la explotación o de una esclavización mucho más dura de la que pudo haber tenido lugar en el mundo antiguo.

En el seno de este "mundo universalizado" de la época moderna y contemporánea es en donde se constituirá la Nación política, o el Estado nacional, como resultado de múltiples factores que aquí no es pertinente analizar; factores que, sin embargo, se ordenan hacia la racionalización más rigurosa posible que pudo ser alcanzada en la época en el terreno político.

La Nación política no es, según esto, una entidad social o étnica que, una vez "madurada" (en su riqueza, en su cultura) requiere "darse a sí misma" la forma del Estado. La Nación política, suponemos, no es algo así como el guión de un Estado, anterior por tanto a él, puesto que sale de un Estado preexistente, del Estado del Antiguo Régimen como una "refundición" anamórfica de sus partes integrantes, según los imperativos de la máxima razón práctica a la sazón alcanzable. Todos aquellos individuos, grupos, etnias, que forman parte de la Nación se definirán como iguales, en cuanto son partes de ella, "ciudadanos" (no sólo "hombres"). No hace falta que hayan pactado previamente. El contrato social de Locke o de Rousseau no es más que un fantástico anacronismo, porque no son los individuos humanos, los hombres, los que configuran a la Nación sino que es la Nación política la que conforma a los hombres como ciudadanos.

La Nación política es una república de ciudadanos y en ella reside la soberanía y, por tanto, la autonomía política genuina, que ya no recibe órdenes ni instrucciones de ninguna instancia sobrenatural sino que se autogobierna según las leyes soberanas de su propia razón. Esta es la idea que se hizo presente a través de representaciones o fiestas similares a las que la Convención montó el día 8 de junio de 1794, cuando Robespierre, oficiando como Presidente de la Convención, dio cumplimiento al programa anunciado del 7 de mayo, aprobado por decreto de la Asamblea Revolucionaria: "El pueblo francés reconoce la existencia del Ser Supremo [no de sus revelaciones positivas] y de la inmortalidad del alma [lo que constituía una limitación de individualismo epicúreo, del ideal de felicidad individual de los girondinos]"; las

fiestas nacionales (decía el Decreto) se instituyen "para recordar al hombre el pensamiento de la divinidad y de la dignidad de su ser".

La razón, por principio, se supone que ha de ser participada por todos los individuos humanos maduros capaces de llegar a ser ciudadanos, sin quedarse en su mera condición de hombres. No llegan a la condición de ciudadanos los individuos humanos disminuidos, los que no hayan alcanzado la mayoría de edad, los niños, ante todo, y los que se les asimilan: los analfabetos, los indigentes e incluso las mujeres. Pero se trata de una situación transitoria. La Nación procurará que los ciudadanos en cuanto tales (no ya en cuanto hombres, aquellos que contemplaba la "Primera declaración europea de los derechos del Hombre", propuesta por Lafayette) sean letrados (puedan hablar y escribir, pero no en general, sino en francés), tengan empleo y renta y, por tanto, puedan romper las barreras impuestas por la república censitaria, alcanzando la igualdad política por encima de su condición de plebeyos o de aristócratas, de francos o de galos, de ricos o de pobres, de católicos o de protestantes.

La constitución de la Nación política, a raíz de la Asamblea Revolucionaria controlada por los jacobinos (que sabían que la Nación política se crea en el seno del Estado, y por ello se enfrentaban —desde un socialismo, y hasta un comunismo más o menos utópico— a los federalistas y a los individualistas de la Gironda) instaura una nueva categoría política, "redonda", cerrada y perfecta en el contexto de las categorías estrictamente político-prácticas. La Nación política no

desempeña, por tanto, en la época, el papel de mera superestructura; es una plataforma efectiva, desde la cual la sociedad política puede realizar proyectos políticos "racionales".

Por eso, la nación política es ella misma republicana, por estructura (por esencia) y es laica (respecto de cualquier religión positiva): excluye el Trono y el Altar, es decir, representa la subversión total del Antiguo Régimen. Según esto, la nación política, como primer parámetro de la función "izquierda", nos permite determinar el valor (o los valores) de "primera generación" de esta función izquierda (valores que no se perderán sino que seguirán "funcionando" en los siglos sucesivos). La izquierda política, en su misma inflexión originaria, se constituye, por tanto, a la escala de nación política, y simultáneamente al proceso en que se constituyó esta nación política. Correspondientemente, la idea de derecha política se determinará, en principio (en sus valores de primera generación), frente a la izquierda, como el mismo proyecto de conservación o de restauración del absolutismo, del Antiguo Régimen. Esto no quiere decir que la "defensa del republicanismo" implique la izquierda (aunque la defensa de la izquierda implique el republicanismo); la república de patricios de Venecia no podría llamarse de izquierda y el propio "republicanismo" de Philip Pettit es más una tentativa "tercera vía" (entre la vía liberal y la vía comunitaria o, si se prefiere, entre la I y la II Internacional) que es incluso compatible con el Trono.

Dos son las conclusiones principales, de orden metodológico, que propondremos desde el principio. La primera es una conclusión negativa: la invitación a rechazar de plano

cualquier investigación orientada a determinar cuál es la "Idea que la izquierda tiene de España". La segunda conclusión es positiva: que habrán de tener sentido, en principio, las investigaciones orientadas a determinar cuáles hayan sido las Ideas de España de los diferentes valores o generaciones de la izquierda (tal como se expresan en sus programas, escritos doctrinales, discursos o incluso en sus acciones políticas, gestiones administrativas). Estas investigaciones tienen, sin duda, una base empírica, pero sólo si se dispone de un esquema general capaz de ordenar e introducir un cierto orden taxonómico en un material tan superabundante como caótico, estas investigaciones podrán rebasar el nivel de la mera erudición.

Por lo que respecta al campo de la investigación, sólo diremos que, si nos atenemos a las coordenadas establecidas, habría que circunscribir aquel campo a los siglos XIX y XX. La razón es obvia: antes del siglo XIX no puede hablarse en España, al menos desde este punto de vista de izquierdas o de derechas. Lo que no significa que carezca de interés la investigación de los precedentes del siglo XVIII. No puede hablarse de izquierda y de derecha tal cual, ni se habló de hecho, al menos en el Parlamento, hasta el último tercio del siglo XIX, en una sesión parlamentaria de 1871, según hemos dicho; aun cuando el Manifiesto del Partido demócrata (con el título: "Programa de gobierno de la extrema izquierda") se publicó ya en 1849.

Sin embargo sería excesivamente restrictivo dejar fuera del campo de investigación a todo lo que precede inmediata-

mente a la última mitad del siglo XVIII. Si mantenemos la conexión entre la aparición de la idea de izquierda, en sus valores de primera generación, y la constitución de la idea de Nación política, es cierto que tendremos que considerar como un anacronismo investigar la supuesta idea de España que pudo estar presente en las "izquierdas del reinado de Felipe V", o incluso del reinado de Carlos III. Es bien sabido, sin embargo, que muchos ideólogos de la socialdemocracia han buscado, durante los años 80 del siglo XX, entre los ilustrados del reinado de Carlos III los precedentes de algunos de sus propios proyectos políticos reformistas, en gran medida, con el objetivo implícito de "poner entre paréntesis" las conexiones históricas que los valores de izquierda de la tercera generación pudieran tener con el marxismo; se trataba, de algún modo, de sustituir en la cadena que une la "Ilustración" del final del siglo XVIII y la "Ilustración" de finales del siglo XX, el eslabón "Hegel" por el eslabón "Krause". Pero nos parece un anacronismo considerar a los hombres de la "Ilustración", al Conde de Aranda o a Floridablanca, como hombres de izquierda precursores de la social-democracia.

Para que comience a tener algún sentido, no de todo punto anacrónico, hablar de izquierdas en España (aun en la forma de una proto-izquierda) habrá que esperar, sin por ello ignorar los precedentes (por ejemplo, la "Conjura del Cerrillo de San Blas", en 1796), a las Cortes de Cádiz, que es en donde se definió por primera vez en el tablero político la Nación española. La Constitución de 1812 es el "punto oficial" de ruptura de España con el Antiguo Régimen y, por consiguiente, el momento de referencia, según nuestras premisas,

para poder hablar sin anacronismo de izquierdas o de derechas españolas.

La izquierda, según sus valores de primera generación, tendríamos que buscarla, como hemos dicho, en el ámbito de la "izquierda napoleónica", en la España representada por los "afrancesados"; la derecha estaba representada, en primer lugar, por los "patriotas" anti-napoleónicos. Pero en la medida en la cual los constitucionalistas de Cádiz, aun enfrentados con los afrancesados, subordinaron su enfrentamiento a ellos a la Constitución de una nueva Nación soberana, oponiéndose a los absolutistas, incluso a los que combatían en las guerrillas, comenzaron a encarnar también valores de la izquierda de primera generación. Otra cosa es que en la práctica las posiciones de los no afrancesados (liberales, constitucionalistas, guerrilleros absolutistas) estuviesen bien definidas, y que no sea fácil clasificar como izquierda o como derecha a figuras como la de Jovellanos, a quien tanto socialdemócratas como populares o centristas —¿por qué no los comunistas, al menos los utópicos («Todo será común...")?— reivindican hoy como su precursor.

En cualquier caso, la obra de Jovellanos nos depara un excelente campo para el análisis de la evolución de la idea de Nación, y no tanto porque Jovellanos nos haya "representado" los momentos del curso de esa evolución, cuanto porque ha ejercitado muy diversas acepciones que pueden considerarse como dadas en ese curso, susceptibles de ser interpretadas desde nuestras coordenadas taxonómicas. Es cierto que si no dispusiéramos de un sistema taxonómico

preciso, las probabilidades de interpretar una determinada utilización del término de acuerdo con la idea preconcebida (e inadecuada, supondremos) que de él tengamos, son muy altas, porque el contexto suele "resistir" la confusión. Otro tanto ocurre con un término muy vinculado al término "Nación", a saber, el término "cultura". Quien sobreentiende este término en un sentido antropológico moderno —«cultura objetiva"— es fácil que no advierta que, en muchos textos, "cultura" está significando "cultura subjetiva" (la cultura animi de Cicerón). "En ninguna parte se enseña ni se aprende el español; pero en todas se pretende decidir sobre la cultura de los españoles", leemos en el *Teatro histórico-crítico* de Antonio de Capmany, Madrid 1786. Algunos aducirán este texto como prueba fehaciente de que el concepto moderno de "cultura objetiva" (que acaso han aprendido en Spengler) está ya utilizado en la España del siglo XVIII. Sin embargo, si disponemos de la distinción entre cultura objetiva y cultura subjetiva podemos advertir que Capmany está utilizando la acepción subjetiva. Por cierto, en Jovellanos encontramos, sin embargo, alguna acepción objetiva del término cultura, pero tal que no tiene que ver propiamente con el concepto antropológico moderno, porque la cultura no está pensada como alguna entidad que "recae" sobre el hombre, sino más bien sobre el "Mundo natural", siguiendo la etimología (agricultura, viticultura): "A este sagrado interés [por la tierra] debe el hombre su conservación y el Mundo su cultura" (*Informe sobre la Ley Agraria*, párrafo 20). En esta misma línea Jovellanos distinguirá también las "grandes culturas" de los "pequeños cultivos"; pero el alcance de esta distinción no rebasa el alcance de la distinción entre latifundios y minifundios.

Jovellanos utiliza el término "Nación", ante todo, según acepciones claramente clasificables en el segundo género (Nación étnica), según sus diversas especies. A veces, el término "Nación" es utilizado por Jovellanos en el sentido de la nación geográfica, es decir, designando al pueblo que vive circunscrito a un territorio más o menos definido y que curiosamente, por metonimia, es designado también como "Nación" (a la manera como designamos al Templo, por metonimia como "Iglesia", por la Iglesia de los fieles que en el Templo se reúnen). Así, en el mismo Informe sobre la Ley Agraria, de 1785, leemos: "¿Qué nación hay en que no se vean muchos terrenos, o del todo incultos, o muy imperfectamente cultivados?", párrafo 334 de la edición de Palma, 1814. Jovellanos utiliza también una idea de Nación que puede clasificarse dentro de la rúbrica "nación histórica". Hablando del desarrollo de la agricultura en España dice Jovellanos que "hasta la paz de Augusto no pudo gozar el cultivo en España ni estabilidad ni gran fomento", y añade: "es cierto que desde aquel punto, la agricultura, protegida por las leyes y perfeccionada por el progreso de las luces que recibió la nación con la lengua y costumbres romanas...." (Informe, párrafos 7 y 8).

Pero sobre todo se diría que la idea de Nación que utiliza Jovellanos de modo principal es la idea de Nación política, tomada precisamente en el momento de su metamorfosis a partir de la Nación histórica. En este sentido cabría cifrar el interés de los textos de Jovellanos como un banco de pruebas para estudiar la misma figura "auroral" de la Nación política en cuanto va desprendiéndose (y además sin ruptura) de su crisálida, la Nación histórica. En los escritos de su última época leemos frases de este tenor: "los que disfrutábamos

el alto honor de estar al frente de la Nación más heroica del mundo y aclamados en ella por padres de la patria ¿iríamos a postrarnos a los pies del soldán de la Francia para que nos pusiese la vista de sus viles esclavos?" (Memoria firmada en Muros del Nalón el 22 de julio de 1810). O bien, al comienzo de la Consulta de la convocación de las Cortes por estamentos (Apéndice XII a la Memoria en defensa de la Junta Central) se dice: "Señor: entre los grandes y continuos esfuerzos que ha hecho vuestra Majestad para procurar la seguridad, la independencia y la felicidad de la Nación española...". ¿Acaso hay posibilidad de interpretar el término Nación que aparece en este texto, en un sentido distinto del que corresponde al tercer género de las acepciones de Nación, es decir, a la acepción de Nación política, según la especie originaria, la que hemos denominado Nación canónica (encarnada por la Nación española)? Estamos, sin duda, ante textos políticos de combate. ¿Cómo podría en ellos la "Nación" ser utilizada fuera de su sentido político?

Y, sin embargo, también es posible interpretar la "nación" que aparece en este texto como un término cuyo significado no fuera formalmente político, sino histórico, aunque esté enmarcado en una "armadura política", la constituida por aquellos que "tienen el alto honor de estar a su frente"; pero la Nación es "heroica" al margen de ellos; o bien la armadura política en la que se apoyan los grandes y continuos esfuerzos de su Majestad para procurar la felicidad de una Nación, que no está definida propiamente en el terreno político, sino que está concebida como una realidad previa a ese terreno. Y se refuerza nuestra sospecha cuando en el párrafo 5ª de la misma Consulta dice Jovellanos: "Haciendo, pues, mi profesión

de fe política diré que, según el Derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el Monarca, y que en ninguna parte ni porción de ella existe ni puede existir en otra persona o cuerpo fuera de ella". Y añade: "Que, por consiguiente, es una herejía política decir que una Nación cuya constitución es completamente monárquica es soberana o atribuirle las funciones de la soberanía".

Estamos, según esto, ante una inequívoca concepción de la Nación previa y contraria a la concepción de la Nación política; se trata del concepto de Nación al parecer, propio del Antiguo Régimen y, por tanto, según estas coordenadas, ante un concepto de Nación del segundo género (Nación histórica) y no del tercer género (Nación política). Por ello Jovellanos rechaza la forma democrática o republicana de gobierno. Porque la idea de Nación política, por su oposición a la Monarquía (tanto en su forma recta, como en su forma desviada de tiranía, en la terminología de Aristóteles) implicaba, en efecto, en su versión originaria, la forma republicana ya fuera en su versión aristocrática, ya fuera en su versión democrática. Suele sobreentenderse que Jovellanos se mueve en estos escritos dentro de las coordenadas de Montesquieu (así Caso, en la Introducción a la edición de la *Memoria en defensa de la Junta Central*, Junta del Principado, Oviedo 1992, tomo primero, pág. XXX); pero no puede olvidarse que Montesquieu no hace en este punto otra cosa que una "reclasificación" de la clasificación aristotélica, reagrupando en una rúbrica a las uniarquías de Aristóteles (las Monarquías rectas y las Tiranías, que Montesquieu llama "despotismos", tomando como criterio objetivo lo que hoy llamamos "leyes constitucionales escritas") y oponiéndolas a las otras cuatro formas (las no

uniárquicas) a las que denomina "republicanas" (tanto si son aristocráticas como si son democráticas). Aristóteles había identificado (en el libro III, 7, 1279a de su *Politeia*) a las "repúblicas desviadas" con las democracias (a las que en el libro VI, 1319b, llamará "demagogias"); si bien en el libro V (1302a) utiliza el término "democracia" para designar a las repúblicas "no desviadas". Por consiguiente puede decirse que cuando Jovellanos se opone a las repúblicas (o a las democracias) está siguiendo las denominaciones, no tanto de Montesquieu, cuanto de Aristóteles. Y, en función de estas denominaciones, Jovellanos está manifestando su inclinación por la forma monárquica de gobierno, en el sentido aristotélico, es decir, como monarquía opuesta a una tiranía; y esta era una fórmula propia del Antiguo Régimen, al menos en la tradición escolástica española que subrayaba la oposición entre monarquía y la tiranía (llegando incluso a justificar en algunos casos el tiranicidio).

Y con todo, si seguimos leyendo, advertimos como Jovellanos, a la vez que utiliza estas fórmulas del Antiguo Régimen al mismo en que habla de la acción Española, está aceptando los principios de una constitución nacional en sentido político, aún cuando ponga estos principios en nuestra propia historia (algunos consideran por ello a Jovellanos como un "precursor" de Savigny) cuando establece que nuestros soberanos no son absolutos en el ejercicio del poder ejecutivo (porque la Nación tienen derecho a representarse contra sus abusos) ni menos aún en el poder legislativo (pues las Cortes proponen las leyes), ni en el ejercicio de la potestad judicial. Y todo esto "por el carácter de la soberanía según la Antigua y venerable constitución de España". Se diría que Jovellanos

está de este modo rechazando los proyectos de una nueva constitución escrita, pero no tanto en el nombre del absolutismo que la resiste, ni tampoco en nombre exclusivo de unas "leyes históricas no escritas", sino en el nombre de la historia (de la Nación histórica) en la que ve a España como poseedora ya de su propia constitución expresada a través de los textos de nuestra tradición, desde el Fuero Juzgo y las Partidas, hasta el Ordenamiento de Alcalá. Porque, "¿qué otra cosa es una constitución que el conjunto de leyes fundamentales que fijan los derechos del soberano en los súbditos y de los medios saludables de preservar unos y otros?"

En resumen, cabe decir que la idea de Nación de Jovellanos tiene ya las alas del ave política moderna pero conserva aún las escamas del reptil. La Idea de Nación de Jovellanos ocuparía así, en la serie evolutiva de las Ideas de Nación (desde el género II de las Naciones históricas hasta el género III de las Naciones políticas) el lugar que al *Archeopteris lithographica* le corresponde en la serie evolutiva de los vertebrados.

Simplificando, nos arriesgaríamos a decir que la principal referencia histórica que la "izquierda" puede fijar en el momento de establecer una idea de España que pueda considerarse vinculada a la Nación política es la Constitución de 1812. En la medida en que esta Constitución representa la ruptura con el absolutismo del Antiguo Régimen podremos considerarla como liberal o de izquierda (de hecho la Constitución del 12 fue suspendida por Fernando VII durante la "ominosa década"). Y esto nos permitirá decir que fue la

propia izquierda española, y no la derecha absolutista, aquella que definió por primera vez a España como Nación política y, por cierto, incluyendo en la unidad nacional de España no solamente a los individuos pertenecientes a los diferentes reinos o regiones peninsulares o de las islas adyacentes, sino también a los individuos que pertenecían a los diversos "reinos" o regiones ultramarinas. Artículo 1º: "La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios". Artículo 3º: "La soberanía reside en la Nación". (Artículos que, por nuestra parte, interpretamos como una corroboración de la tesis según la cual la Nación política no precede al Estado sino que lo presupone, refundiendo en él a las diferentes nacionalidades étnicas que estaban integradas en su estructura.)

También es verdad, como es sabido, que la nueva idea de España que realmente iba a existir a lo largo del siglo XIX fue, en gran medida, el resultado del enfrentamiento de las guerrillas contra Napoleón (de la "acción sin ideas", junto a las "ideas sin acción" de las Cortes de Cádiz, según la célebre fórmula de Marx); y no cabe olvidar que los guerrilleros, muchas veces, al luchar contra Napoleón, querían antes la guerra que la revolución, porque creían estar luchando contra el Anticristo (es decir, estaban más cerca del padre Zeballos que de los constitucionalistas). En todo caso, y una vez separadas las repúblicas americanas, fue la política de los gobiernos liberales (de la "proto-izquierda" burguesa), ya fueran moderados, ya fueran progresistas, aquella que moldeó la Idea de España como Nación política (Conde de Toreno: "Formar una Nación sola y única"; Mendizábal: "Formar un todo de esta Monarquía casi con tantos Estados como provincias";

Artículo 1º del proyecto constitucional de 1856: "Todos los poderes públicos emanan de la Nación en la que reside esencialmente la soberanía"). Y, por cierto, la conformación de la idea de España como Nación política, por obra principal de los liberales y, en general, de los diputados de Cádiz, se llevó a efecto con una originalidad muy notable respecto del modelo francés, demasiado inclinado al "universalismo abstracto" o, como suele decirse, "cartesiano". La Constitución de 1812 no quiso tirar por la borda la historia de España, ni sus antecedentes históricos. La "constitución interna" de España, su constitución histórica (como decía Jovellanos), habrá de ser tenida en cuenta. La Constitución del 12 se redacta, de hecho, en gran medida, a título de refundición de las tradiciones de los reinos de Castilla o de Aragón, del Fuero juzgo, de las Partidas o del Ordenamiento de Alcalá, como explícitamente podemos constatarlo leyendo el Discurso preliminar escrito por Argüelles. Se ha subrayado muchas veces, además, cómo la Constitución de Cádiz fue modelo, no sólo de la Constitución de Portugal y de la de Italia, sino también de las constituciones de las Repúblicas americanas.

Las denominaciones "izquierda" y "derecha" no pasan a los reglamentos parlamentarios hasta muy tardíamente, hasta el primer reglamento de 1931 que, en su artículo 11, contempla la formación de fracciones o grupos parlamentarios (en el Reglamento de 1934 se establece que los diputados ocupen sus escaños según el lugar asignado a su partido; en las Cortes actuales, desde 1977, los diputados toman asiento según el grupo parlamentario del que forman parte: los diputados del PSOE se sientan a la izquierda del presidente y los diputados del PP a la derecha).

Sin embargo es evidente que las denominaciones "izquierda" y "derecha" son anteriores a los reglamentos de la II República. Una atención especial habrá que prestar a los años del "sexenio revolucionario", porque es entonces cuando los términos izquierda y derecha se hacen explícitos en el Parlamento, y porque aparecen asociados precisamente a los valores de la izquierda de la "tercera generación", propios de la I Internacional (la izquierda "proletaria", a diferencia de la "izquierda burguesa", parecía más preocupada por el internacionalismo que por el nacionalismo). Sin embargo, será la generación de los valores asociados a la izquierda liberal la que llegará al poder durante la I República, en el año 1873, hasta que el general Pavía entre en el Parlamento (3 de enero de 1874). El partido llamado "Izquierda dinástica", que buscaba la canalización de la gran corriente liberal, se fundó en noviembre de 1882 (pero el libro de Santiago Alba, *La izquierda liberal*, no será presentado hasta 1919). Sin embargo, a los presidentes de la I República (de "izquierdas") podemos encontrarlos encarnando tanto valores de la izquierda de primera generación, como valores de la izquierda influidos por el anarquismo. Particularmente esto es cierto en el caso de Pi y Margall, el creador de la Idea federalista de España, que hoy han heredado muchas corrientes que militan en la socialdemocracia y, desde luego, en Izquierda Unida.

El periodo decisivo para la investigación de las izquierdas españolas es el que transcurre entre la constitución de 1876 y la constitución de 1978. Un "bloque de izquierdas" se constituyó en 1909, frente al maurismo. Pero, en general, es durante este siglo cuando se irán diferenciando las distintas ideas de España adscribibles a alguna forma de izquierda, a

alguna familia de sus valores. Y será a raíz del 98, la fecha simbólica del final del Imperio español, cuando la discusión nacional "sobre España" alcanzará su clímax.

Una importante corriente de izquierda se polarizará hacia los valores de la I Internacional en su forma más moderada, es decir, hacia el federalismo, levantando la bandera del "principio de autodeterminación de los pueblos" y llegando con frecuencia a posiciones liquidacionistas de la Nación española. Las fuentes anarquistas del federalismo son evidentes; sin embargo el federalismo no puede poner límites internos a las unidades sociales constituidas por federación (¿por qué una Federación española y no una Federación anarquista ibérica? ¿Por qué una Federación ibérica y no también una Federación europea, o ibero-marroquí-argelina?). Estas corrientes confluirán muy pronto, y a veces de modo turbulento, con el internacionalismo proletario de cuño marxista-leninista (en las vísperas de la Revolución de Octubre: El marxismo y la cuestión nacional es de 1913) y con el austro-marxismo (que predicará, con Otto Bauer, el nacionalismo cultural, que tanta influencia, directa o indirecta iba a tener en la inspiración de algunos "padres de la patria" socialdemócratas y comunistas de la Constitución de 1978).

El componente anticentralista del federalismo evolucionó muy pronto hacia el soberanismo proclamado en algunas partes históricas de España, principalmente en el País Vasco y Cataluña. Sin embargo, ¿quién podría considerar como un proyecto de izquierda el proyecto soberanista del PNV de Sabino Arana? Así lo creen muchos de sus actuales cabezas

visibles aplicando una definición meramente posicional de izquierda: "Es de izquierda todo aquello que se opone al franquismo". *Mutatis mutandis*, Cataluña.

Las ulteriores generaciones de valores de izquierda, y en particular, los valores del marxismo leninismo, se hacen presentes en España ya durante la II República. En su programa electoral del 15 de febrero de 1936 el Partido Comunista de España se sitúa ya explícitamente frente a la "burguesía izquierdista". Durante la II República los parámetros se mantuvieron dentro de la idea de España republicana de signo tradicional (Azaña, Madariaga, y otros) o "radical-socialista" (Albornoz, Marcelino Domingo). Pero estos parámetros fueron ya discutidos en torno a la cuestión de los Estatutos (¿dónde habría que clasificar a Ortega, entre las izquierdas o entre las derechas?). Y por supuesto, la reacción representada por la Guerra civil y la Idea de España que se forjaron no solo desde el "lado nacional", sino desde el "lado republicano", manteniendo muchas veces el parámetro de la Nación española: Miguel Hernández, Prieto, la ideología de las Brigadas Internacionales, que buscaban intervenir en la Guerra civil "para defender a la Nación española del peligro de su reabsorción por parte de las potencias fascistas". "La guerra del 36 —dice certeramente César Alonso de los Ríos en *La izquierda y la nación*, 1999, pág. 85— fue una emulación trágica de los dos bandos en el fortalecimiento de la idea nacional. Las dos Españas se enfrentaron a muerte por ser exactamente ellas mismas. Por ello, Miguel de Unamuno escribe en sus últimos días que no hay dos Españas, que es una sola, como corresponde al suicidio".

Decisiva fue la orientación que el PCE tomó en los comienzos de la Guerra Civil (El problema de las nacionalidades a la luz de la guerra popular por la independencia de la República española, de Vicente Uribe, Ministro y miembro del ejecutivo del PCE): si en los tiempos de la Monarquía burguesa tenía algún sentido destruir la Nación española este sentido se perdía en los tiempos de una guerra popular nacional, en la cual, "los intereses específicos, la pequeña patria de los catalanes, vascos y gallegos se ha convertido (dice Uribe) en parte inseparable de los intereses generales de la Gran Patria". Es cierto que al acabar la II Guerra Mundial el PCE reconsiderará la cuestión de los nacionalismos, por el argumento de que el franquismo podría considerarse como un medio de fortalecimiento del Estado burgués opresor. En esta línea se decantó, al terminar la II Guerra Mundial, el pleno del Comité Central del PCE (Toulousse, 1945). Pero la crítica a esta línea iba a venir del propio Stalin, que sabía, desde antes de la I Guerra Mundial, que el principio de la "autodeterminación nacional" implica también el "principio de autodeterminación de las secciones regionales del propio partido Comunista". Las políticas de "reconciliación nacional" y del "entrismo" estaban así ya prefiguradas y con ellas las posibilidad de la transformación de los "sindicatos verticales" en las grandes centrales sindicales (Comisiones Obreras, UGT) como instituciones de carácter público.

Sobre todo, será preciso analizar las interpretaciones de España que en la transición (los equilibrios de Solé Tura, representante del PCE en la ponencia constitucional defendiendo la tesis absurda de una "Nación de naciones capaz de culminar en un Estado de Estados") y en el periodo de la

"España de las autonomías" han ido ofreciendo tanto las diversas corrientes políticas, como las diversas corrientes de la Iglesia católica asociadas a aquella. Es ahora cuando mayores dificultades encontramos al problema de "identificar" los tipos conceptuales desde los cuales se mueven tales interpretaciones.

Acaso un signo de la dificultad que en nuestros días encontramos para delimitar el sentido de cada "valor" de la izquierda y de sus relaciones con la España actual estriba en la tendencia (sobre todo a propósito del País Vasco) a desplazar los debates ideológicos hacia un terreno abstracto, "nomotético", respecto de los parámetros "idiográficos" que consideramos están en el fondo de la cuestión. En efecto, es el parámetro "España" el que suele ser sistemáticamente eliminado en los debates y en las campañas electorales. Y no ya porque el término "España", como término tabú, sea sustituido por eufemismos tales como "Estado español" o "este País" (o "el País"), sino porque en los debates el término España se sustituye por términos no paramétricos sino idiográficos tales como "democracia", "libertad", "diálogo", "derechos humanos", "Estado de derecho", "identidad cultural", "no violencia", incluso "Europa" o "Constitución" (a veces la "frontera sur de Europa" o incluso la "globalización"). Pero la abstracción de este parámetro "España", como Nación, significa que los partidos de izquierda que la practican (aunque sea por motivos tácticos: no nombrar la soga en casa del ahorcado) se vuelven de espalda a los valores de izquierda de primera y segunda generación, y también a los valores de izquierda de cuarta y quinta generación, y se alinean de hecho, a lo sumo, con los valores de la tercera generación, es decir,

con los valores del anarquismo humanista, en la forma suavizada de liberalismo y de la sustitución de los valores políticos por los valores éticos, por los Derechos humanos.

Por nuestra parte suponemos que el "problema vasco", en cuanto problema político, no es un problema de libertad (los soberanistas piden la suya), ni de democracia (aquí ocurre otro tanto), ni de Estatuto o de Constitución (los soberanistas quieren precisamente cambiar la Constitución y el Estatuto). El problema vasco, desde un punto de vista político, es un problema de secesión. Un porcentaje importante de vascos (acaso un tercio) quiere separarse de España; dos terceras partes del País Vasco, junto con los demás españoles, su inmensa mayoría, no quieren esa separación porque consideran como suyo al País Vasco, o bien consideran como suya a España. El conflicto se plantea, según esto, como un conflicto de voluntades políticas y de derechos entre España y una parte suya que busca la secesión. Aquí nada tiene que hacer, por tanto, la "libertad", la "democracia", la "Constitución" o el "Estado de derecho". Y por eso la cuestión es esta: ¿Por qué nadie nombra a España en este pleito? Se condena a ETA como a una organización que conculca los derechos humanos antes que como una organización que proyecta la secesión del País Vasco de España; con ello no se reivindica, por parte de España, su derecho a mantener el País Vasco como una parte de la Patria. Los nacionalistas salen a la calle con sus ikurriñas, pero quienes se manifiestan contra el terror etarra no llevan banderas españolas, sino a lo sumo pancartas llenas de palabras abstractas: libertad, derechos humanos, etc. Cuando se invoca el diálogo, también se significan cosas diferentes para los partidos nacionalistas y aún

para la Iglesia dialogante: porque, según las circunstancias, pedir el diálogo es tanto como reconocer a ETA el derecho a que se dialogue con ella sobre la posibilidad de una autodeterminación circunscrita al propio territorio vasco. Y lo mismo se diga de los términos "democracia", "Estado de derecho" o "Constitución". ¿Acaso el PNV no busca la democracia en un Estado independiente del Estado español? ¿Acaso el PNV no busca una Constitución propia y un Estado de derecho pero independientes del Estado de derecho español? Condenar los asesinatos de ETA, como suelen hacerlo los obispos y tantos políticos, como violaciones sangrantes de los derechos humanos, o de los deberes cristianos, equivale a asumir una perspectiva ética y no política. Otro alcance tienen las condenas del terrorismo etarra en nombre de la Unión Europea. Pero buscar en la Unión Europea la justificación de la condena del terrorismo, es tanto como considerar "reabsorbido" el parámetro España, sin contar que también los soberanistas vascos o catalanes se consideran europeos. Lo que es un modo de decir que si España juega algún papel en el conflicto es por su condición de ser parte de Europa. A esta consecuencia conducía en realidad la visión que Ortega tuvo de España en su España invertebrada y en su famosa fórmula "España es el problema y Europa su solución"; consecuencia agravada cuando la consideramos desde la perspectiva de la Comunidad Hispánica, porque entonces la idea de España de Ortega, por ejemplo, resulta estar insertándose en esa tradición, de hecho "antiespañola" que, desde América, sólo valorará a España en la medida en que ésta era una "parte de Europa", acaso un puente hacia ella que convendría romper una vez que se hubiese traspasado: es la tradición de Sarmiento en su Facundo. Incluso cuando, desde el partido del

gobierno, se combate el soberanismo de algunas corrientes políticas invocando la condición arcaica de las autarquías, se sigue incurriendo en la misma abstracción de parámetros, porque lo que se les objeta a los soberanistas es su proyecto de emancipación de España en cuanto "mercado natural" suyo; pero los soberanistas no se reconocerán en esta acusación de autarquismo porque ellos no pretenden romper con el mercado europeo ni tampoco, a través de él, con el mercado español.

Una y otra vez se habla de las expectativas de "reconstrucción de la izquierda" una vez desaparecido el "socialismo real" tras las embestidas del capitalismo liberal. Lo más asombroso es que se citen a veces, como indicios (en la España del 2001) de esta recuperación, a fenómenos tales como los de las manifestaciones contra el Plan Hidrológico Nacional (como si el plan propuesto fuese de derechas por haber sido defendido por el gobierno del PP), o el apoyo a las marchas de los inmigrantes ilegales. En estas ocasiones no se precisa qué tipo de izquierdas se supone está reconstruyéndose, y se confunde el ideal lejano de una izquierda en busca de una sociedad del bienestar, pero sin clases, con una izquierda real, positiva, con organizaciones, proyectos y planes capaces de movilizar a la gente.

Quien no quiera "engañarse" o engañar a los demás (poniendo como objetivo político principal de la izquierda la federalización o la balcanización de España, por ejemplo) ha de reconocer que las diferencias positivas entre los partidos o coaliciones nacionales autoconsideradas de "izquierda" (el

PSOE, IU) y el partido nacional considerado, por sus enemigos, de "derechas" (el PP, que se autoconsidera de centro), a la altura de los principios del siglo XXI, se mantienen, si existen, en otro lado. Tan correcto como decir que la izquierda se ha derechizado, sería decir que es la derecha la que ha asumido las orientaciones de un racionalismo político democrático muy próximo al que mantuvo la izquierda social-demócrata, y que a veces llega a alcanzar posiciones incluso más a la izquierda que las que antiguamente ocupaba esta. Esto no significa que la "izquierda" y la "derecha" se hayan confundido enteramente, sino que las diferencias se mantienen en otro plano. Mejor que hablar de una convergencia de las corrientes de izquierda y de las de derecha, sería acaso hablar de una evolución conjunta de sus cursos respectivos, que puede llevar a las corrientes de la derecha hacia pendientes izquierdistas que determinarán su cruce o intersección con corrientes tradicionalmente consideradas de izquierda.

En cualquier caso, si España puede ser vista "desde la izquierda" como una "magnitud política" de mayor relevancia que la que pueda convenir, por ejemplo, a Cerdeña, a Bretaña, a Albania o al País Vasco, lo será precisamente desde la característica de la universalidad, definida desde una plataforma política efectiva y no meramente negativa e intencional. Dicho de otro modo: España, sobre todo por su vinculación a la Comunidad Hispánica puede ofrecer, al menos en principio, una plataforma para la acción política, de un alcance incomparablemente más potente, que el que pueda ofrecer Cerdeña, Andorra, Albania o el País Vasco, cuyo alcance, en este terreno es próximo a cero. Pero nos limitaremos por nuestra parte, como conclusión de estas páginas, a formular la

siguiente interrogación: ¿No es cierto que la "izquierda", si bien encuentra grandes dificultades para fijar una definición de la unidad política de España en premisas doctrinales firmes, según los valores de la función izquierda que considere, los encontrará insuperables para defender la posibilidad o la conveniencia de una "balcanización" o incluso de una federalización de España desde premisas doctrinales de izquierda más o menos firmes?

¿ERAN ESPAÑOLES LOS MORISCOS? EL MITO DE AL-ANDALUS

Serafín Fanjul
Catedrático de Literatura Árabe de la Universidad Autónoma de Madrid.

Calificar de mito a una idea-fuerza cuya andadura y capacidad de arrastre cuenta más de siglo y medio entraña varios riesgos. El primero, desde luego, reside en la dificultad de abrir brecha en la sedimentada muralla de tópicos acumulados en el remanso de quietud y ausencia de críticas. Y como tal embalse no carece de dueños y beneficiarios, la menor mella que se le inflija suscita respuestas airadas, ofendidos sentimientos y ninguna intención de matizar o revisar. Y de autocríticas ni hablemos. Pero digámoslo en pocas palabras: la imagen edulcorada de un al-Andalus idílico (se suele apostillar frecuentemente con la palabra *paraíso;* y, en árabe, *al-fir - daws al-mafqud, el paraíso perdido*), donde convivían en estado de gracia perenne los fieles de *las tres culturas* y las tres religiones, es insostenible e inencontrable, apenas comenzamos a leer los textos originales escritos por los protagonistas

en esos siglos. No fue peor ni mejor —en cuanto a categoría moral, que sería la base sobre la cual levantar todo el edificio— que el resto del mundo musulmán coetáneo o que la Europa de entonces. Disfrutó de etapas brillantes en algunas artes, en arquitectura o en asimilación de ciertas técnicas y supo transmitir —y no es poco— el legado helenístico recibido de los grandes centros culturales de Oriente (Nisapur, Bagdad, El Cairo, Rayy, etc.). Y fue, antes que nada, un país islámico, con todas las consecuencias que en la época eso significaba. Pero su carácter periférico, mientras existió constituía una dificultad insalvable para ser tomado como eje de nada por los muslimes del tiempo. Bien es verdad que, una vez desaparecido, se convirtió en ese *paraíso perdido* más arriba señalado, fuente perpetua y lacrimógena de nostalgias y viajes imaginarios por la nada, de escasa o nula relación con la España real que, desde la Edad Media, se había ido construyendo en pugna constante contra el islam peninsular.

Una lucha de supervivencia por ambas partes, con dos fuerzas antagónicas y mutuamente excluyentes, en oposición radical y absoluta y animadas las dos por sendas religiones universales cuyo designio era abarcar a la Humanidad por entero. Es preciso decirlo con crudeza: si había al-Andalus, no habría España; y viceversa, como sucedió al imponerse la sociedad cristiana y la cultura neolatina. Pero si decidimos retomar la lira y reiniciar los cantos a la *tolerancia*, a la exquisita sensualidad de los surtidores del Generalife y a la gran libertad que disfrutaban las mujeres cordobesas en el siglo XI, fuerza será que acudamos también a los hechos históricos conocidos que, no siempre, son tan felices: aplastamiento

social y persecuciones intermitentes de cristianos, fugas masivas de éstos hacia el norte (hasta el siglo XII), conversiones colectivas forzadas, deportaciones en masa a Marruecos (ya en tiempos almohades), pogromos antijudíos (v.g., en Granada, 1066), martirio continuado de misioneros cristianos mientras se construían las bellísimas salas de la Alhambra… Porque la historia es toda y del balance general de aquellos sucesos brutales (de su totalidad) debemos extraer las conclusiones oportunas.

Al recordar esa mínima antología del reverso de la moneda no estamos condenando a al-Andalus ni estableciendo juicio moral alguno —todos actuaban de la misma manera—, simplemente intentamos equilibrar la panorámica y despojarla de exotismo y de reacciones viscerales en uno u otro sentido, aunque, de modo inevitable, podamos preguntarnos muy fríamente si el retorno a la civilización europea grecolatina fue beneficioso, o no, para la Península Ibérica; si habríamos debido aplastar y ocultar —como se hace en el norte de África— el brillantísimo pasado romano; o si nos hubiera acaecido algo de cuanto de bueno se hizo en todos los aspectos desde 1492. Y también, en otro orden de cosas —muy, muy hispanas—, si tiene una lógica mínima que gentes apellidadas López, Martínez o Gómez, de fenotipo similar al de santanderinos o asturianos y que no conocen más lengua que la española, anden proclamando que su verdadera cultura es la árabe. Si no fuera patético sería chistoso.

Antes de entrar en el fondo del asunto, debemos abordar una cuestión terminológica previa nada desdeñable. Me

refiero a los equívocos de contenido creados y fomentados fuera de España en el uso de ciertas palabras a través de otras lenguas, en especial del francés. Lo que en este idioma se designa como "andalous" en español lo expresamos con dos términos netamente diferenciados: "andaluz" (habitante o perteneciente a la actual Andalucía) y "andalusí" (relativo a al-Andalus) que, a veces, matizamos diciendo "hispanoárabe", "hispanomusulmán", etc. O, de manera más genérica y popular, con la voz "moro", que hasta el siglo XIX significaba sólo "musulmán" y "habitante del norte de África", sin connotación peyorativa ninguna. Pero el éxito de *andalous* en escritores e historiadores franceses (nuestro puente hacia la Europa del siglo XIX) ha contribuido en gran medida a difundir un concepto sumamente erróneo: la existencia de una continuidad racial, social, cultural y anímica entre los andalusíes y los andaluces. De ahí ha derivado la confusión entre Andalucía y al-Andalus, que incluso los políticos andalucistas radicales manejan en la actualidad como si respondiera a una realidad tangible. Pero las objeciones a tal pretensión son dos y decisivas. La primera es que, en árabe, al-Andalus no significa "Andalucía" sino la Hispania islámica, fuera cual fuera su extensión (con la frontera en el Duero, siglo X, o en Algeciras, siglo XIV). La segunda, tan importante como la anterior, consiste en que la noción de Andalucía surge con la conquista cristiana del Valle del Guadalquivir en el siglo XIII y no aparece en los términos territoriales con que la conocemos hasta 1833 cuando la división regional y provincial de Javier de Burgos, todavía vigente, incorpora un territorio netamente diferenciado hasta entonces, el reino de Granada (Málaga, Almería, Granada y parte de Jaén) a Andalucía para formar una unidad administrativa mayor. De ahí el absurdo de imaginar

una *patria andaluza* cuya identidad se pierde en la noche de los tiempos, con Argantonio bailando flamenco y Abderrahmán (cualquiera de ellos) deleitándose con el espíritu de los futuros versos de García Lorca. Una mera medida administrativa ha generado un concepto identitario. Pero Andalucía era una cosa y el reino de Granada, otra, como lo prueba, hasta la saciedad y el aburrimiento, toda la documentación existente (burocrática, histórica, literaria o de viajeros foráneos).

En esta misma línea actúa el empleo de los términos "España" y "españoles" para denominar a al-Andalus y los andalusíes. Es una pésima traducción cargadísima de ideología, pese a no ser esa la intención de sus creadores y difusores primeros. Dozy, Lévi-Provençal, así como algunos historiadores y arabistas españoles del XIX, en el muy loable intento de acercar y hacer más próxima —y digerible— la historia y sociedad de al-Andalus, de cara a sus contemporáneos, se aplicaron a utilizar la palabra "España" (por al-Andalus), cuando representa un concepto político, social y cultural no sólo diferenciado de al-Andalus sino en abierta oposición con el mismo. Y cuya vigencia palpable y sólida arranca del siglo XV. Expresiones como "los moros españoles", "los árabes españoles" o, simplemente, "los españoles" (sin adjetivar y referido a musulmanes de al-Andalus) menudean en textos de historiadores incluso recientes (P. Guichard, R. Arié, B. Vincent). No se trata meramente de negar la condición de españoles (lo cual no es ni bueno ni malo) a los andalusíes, es que —y esto es lo principal— ellos no se consideraban tal cosa, a la que detestaban.

Somos conscientes de la dificultad de contrarrestar ideas enquistadas en la *imagen* exterior de España, pero estimamos nuestra obligación hacerlo, por antipática que resulte la misión. Y es que el *Mito de al-Andalus* se basa en imágenes repetidas de forma mecánica más que en experiencias o realidades comprobadas y comprobables. Los viajeros y escritores románticos ingleses y franceses en la primera mitad del siglo XIX dejaron petrificada una imagen de España (y en especial de Andalucía, como la región más *pintoresca)* que ni siquiera en su tiempo era reflejo de una realidad global, sino ensamblada con los elementos más exóticos y chocantes para quienes, ávidos de rarezas, acudían a la Península. Elementos llamativos que demandaba su público lector. Nada de extraño tiene, pues, que Mérimée desdeñe toda la arquitectura del centro y norte de España por encontrarla "demasiado parecida a la suya y sin el *verdadero* carácter español". Naturalmente, el *verdadero* es el que él decide. Nadie niega que hubiera bandoleros, gitanas y sombreros calañeses: por supuesto que los había y ellos los veían, pero también contemplaban a su alrededor otras realidades mucho más numerosas y presentes —y cuya existencia acababan reconociendo de mala gana y en poquito espacio— pero menos atractivas y excitantes, por reconocerse a sí mismos en ellas en una proporción excesivamente incómoda. Magia, misterio, tipismo *verdadero*… son los ejes de búsqueda de todo europeo que cruza los Pirineos hacia el sur, así Edmundo de Amicis (1872) refleja y reproduce bien el universo de tópicos establecidos por sus predecesores: "Todos los sombreros son de copa, y además bastones, cadenas, condecoraciones, agujas y cintas en el ojal a millares. Las señoras, al margen de ciertos días de fiesta, visten a la francesa. Los antiguos

botines de raso, la peineta, los colores vivos, es decir, el traje nacional han desaparecido. ¡Qué mal queda el sombrero de copa por las calles de Córdoba! ¿Cómo podéis seguir la moda bajo este hermoso cuadro oriental? ¿Por qué no os vestís como los árabes? Pasaban petimetres, obreros, niños y yo los miraba a todos con gran curiosidad, esperando encontrar en ellos alguna de aquellas fantasiosas figuras que Doré nos representó como ejemplos del tipo andaluz: aquel moreno, con gruesos labios y grandes ojos. No vi a ninguno (…) ninguna diferencia con las mujeres francesas y con las nuestras; el antiguo traje típico andaluz ha desaparecido de la ciudad" [(1)]. Claro que el que busca, encuentra y el mismo Amicis, aliviado y triunfal, concluye: "…por los barrios de la ciudad [Córdoba], en donde vi por primera vez a mujeres y a hombres de tipo verdaderamente andaluz, tal como yo me los había imaginado, con ojos, colores y actitudes árabes" [(2)].

¿Podrá sorprendernos que los escritores románticos españoles, seguidores fieles a la sazón de la moda francesa, encontraran —y con más motivo, porque sabían mejor dónde buscar— pervivencias *árabes* por todos los rincones? Tan bien asimilan el mecanismo, se imbuyen de tal modo de la fórmula, que cuando Pedro Antonio de Alarcón desembarca en Marruecos en 1860, va tan tranquilo afirmando que los auténticos moros son los de los libros y la verdadera realidad la de la imagen corriente ("Era un verdadero moro, esto es, un

---

[(1)] AMICIS, E. De, *España. Diario de viaje de un turista escritor.* P. 241 y ss. Madrid, 2000.

[(2)] Ibidem, p. 248.

Moro de novela" [3]). Y tampoco ha de asombrarnos que algunos notables historiadores y arabistas franceses continúen apegados a la idea de la España pintoresca, tal vez por deformación profesional, o quizás por el peso de una corriente emotiva de historia ya larga. Aunque debamos reconocer que escritores españoles —historiadores ya no— les han seguido y les continúan siguiendo en el mantenimiento de esas imágenes del pasado que un análisis matizado y en detalle de cada caso nos muestra como insostenibles. Pero la actual cultura de masas, en vez de clarificar con más y mejor información aportando datos y visiones de los hechos perceptibles, insiste y agiganta con sus enormes medios la perduración de ideas erróneas o, al menos, deformadoras de la imagen al enseñar aspectos muy parciales del conjunto. Veamos un ejemplo significativo y de gran difusión: la revista *Méditerranée Magazine*, hace dos años, en un grueso folleto de propaganda turística dedicado a España ofrecía al final una pequeña lista bibliográfica de libros que se recomendaban a los futuros viajeros para que mejor puedan entender el país, la mentalidad, las motivaciones, etc… —empeño digno de aprecio— pero las dudas comienzan al comprobar que de los catorce textos narrativos o descriptivos propuestos, diez son de escritores de los siglos XVIII-XIX (Gautier, Hugo, Mérimée, Dumas, Chateaubriand, Davillier, etc.) y en cuanto a las obras dedicadas al arte y cuya lectura se sugiere, *todas* están centradas en Andalucía, excepto una que se ocupa de Santiago. Creo que el ejemplo expresa bien la forma en que se reali-

[3] ALARCÓN, Pedro Antonio de, *Diario de un testigo de la guerra de África, 1860,* vol I, p. 214, Madrid, 1942.

menta una imagen determinada que, por otra parte, es la que el turista espera encontrar.

En ese paisaje de tópicos, pintoresquismo a toda costa y tipismo comercial, el mito de al-Andalus no lo es todo, desde luego, pero representa una proporción considerable al estimarse dentro y fuera de España que el *elemento moro*, la vieja presencia musulmana, significa el factor menos europeo, más extraño y llamativo de toda nuestra historia y, en puridad, así es. O así fue, porque una cosa es hablar del pasado o estudiarlo y otra muy distinta verificar qué queda de esos tiempos y en qué medida está —o estuvo— vivo en nuestra sociedad. Y en ese sentido, sí podemos referirnos al *Mito de al-Andalus.*

Se impone, pues, enunciar ya nuestra propia visión de al-Andalus, pero somos conscientes de que también podemos incurrir en el monopolio de la verdad, ofreciendo otra imagen no menos *verdadera y auténtica* de ese período de la historia de la Península Ibérica. Y este resquemor de *abogado del diablo* nos paraliza un tanto a la hora de enumerar, aunque resumido, todo un conjunto de hechos lo más objetivos posibles, en uno y otro sentido; y, sobre todo, en el momento de valorar, interpretar o someter a discusión las desmelenadas pretensiones mudejaristas de Américo Castro, coartada erudita principal de toda esa corriente.

Razones de espacio nos obligan a centrar la atención en dos aspectos que estimamos cruciales: uno que afecta a la vida misma de al-Andalus (la cuestión de la *tolerancia*) y otro

que concierne a lo sucedido desde el siglo XIII (la población). No nos detendremos en otros aspectos no menos importantes, como las pervivencias romanas y visigóticas que, con toda lógica, encontraron y en gran proporción utilizaron en su propio beneficio los conquistadores muslimes del siglo VIII. Me refiero, por ejemplo, al empleo en arquitectura del arco de herradura que tanto éxito alcanzaría más adelante; o a la subsistencia de los sistemas de comunicaciones (las famosas *calzadas* romanas), o a la organización administrativa, así como a la continuidad de técnicas agrícolas romanas que los invasores (nómadas pastores) prohijaron y han pasado a la Historia de divulgación como de origen hispanoárabe, aunque sea innegable la aportación de los moros hispanos precisamente en la asimilación y desarrollo de esas formas de trabajo en horticultura (tomadas de nabateos, caldeos, egipcios, sirios, persas o… romanos) y en la importación de ciertos cultivos (cítricos, por ejemplo). Sobre todo ello hay abundante bibliografía y no parece oportuno extenderse ahora.

Cuando los arabistas españoles del siglo XIX comenzaron a ofrecer a su sociedad las primeras compilaciones históricas, traducciones y poemas resucitados de al-Andalus, sabían que el ambiente y el estado de ánimo de la población eran resueltamente contrarios a aquellos momentos históricos que ellos intentaban revivir. La narrativa romántica que había entrado por el mismo camino tenía una labor más llevadera porque, al tratarse de ficciones, el factor fantástico, ineludible guiño en toda relación entre autor y lector, permitía libertades y sugerencias fáciles de tolerar y asimilar. Por añadidura, la tradición literaria que venía de los siglos XVI y XVII arrastraba el recuerdo de las *novelas moriscas*, de los

romances fronterizos o de la *poesía morisca*, obras todas ellas de la pluma de escritores españoles cristianos viejos que habían creado ese motivo literario, por alejado que estuviese de la realidad social, bastante lamentable, de los moriscos verdaderos que subsistían en el Siglo de Oro. Pero investigadores, historiadores y arabistas no lo tenían tan fácil, porque —al menos en apariencia— los materiales que ellos exhumaban chocaban con la identidad admitida y entronizada como representante de la *nación española*. Su trabajo iba no poco a contracorriente y algunos de ellos debían hacer notables equilibrios y juegos malabares para compaginar su admiración por Isabel la Católica con su simpatía por los moriscos. De ahí que hasta fechas ya próximas a nuestra actualidad este gremio profesional haya pugnado por acercar aquellas reconstrucciones del pasado a la mentalidad de los españoles presentes. El intento de hispanizar (y hasta europeizar en algún caso) —como veíamos más arriba— a los muslimes de al-Andalus forma parte de esa visión; la exhibición de virtudes superiores, también. Por ejemplo, la tolerancia. Sánchez-Albornoz [4] lo dice con claridad, pese a no ser precisamente, o tal vez por ello, un entusiasta de los moros: "Otorgaban a la mujer una singular libertad callejera de difícil vinculación con los usos islámicos; lo comprueban algunas noticias de *El collar de la paloma* de Ibn Hazm y varias conocidas anécdotas históricas. Y le concedían una consideración y un respeto de pura estirpe hispánica. Pérès ha señalado la situación dispar de las mujeres hispanas frente a las orientales. ¿De dónde sino de la herencia temperamental preislámica podía proceder esa

[4] SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *El islam de España y el Occidente*, p. 65-66. Madrid, 1974.

gracia, esa súbita vibración psicológica, esa espontaneidad de Ibn Quzmán cuyo nombre —Gutmann— y cuya estampa física —era rubio y de ojos azules— acreditan a las claras su estirpe hispano-goda?". La tolerancia, ya con las mujeres, ya con las otras confesiones religiosas, habría sido, pues, debida a su condición de origen español.

Pero es que del lado "árabe" o "musulmán", que resaltaba —y resalta— el carácter netamente árabe (al menos en el plano cultural) de al-Andalus y de todas sus glorias —auténticas o ficticias—, esa tolerancia vendría a demostrar la capacidad integradora del islam y su respeto por todas las creencias. Ambos enfoques vienen a coincidir en el resultado de comprensión propuesto: la sociedad de al-Andalus constituía un modelo de tolerancia, una isla irrepetible e inencontrable en la Europa coetánea, aunque las comparaciones —desde la perspectiva árabe— no suelen extenderse al resto del mundo musulmán. En nuestra opinión por razones obvias.

Sin embargo, lo más razonable parece ser aceptar que las situaciones fueron cambiantes, sujetas a condicionamientos políticos y económicos que obligaban a los emires a tolerar en aspectos secundarios a las minorías sometidas —que pagaban altos impuestos— pero marcando con claridad su *status* inferior y aplastándolas físicamente siempre que pretendían excederse o traspasar los límites establecidos. O aunque meramente se sospechara. Y quizás sea preciso admitir la coexistencia de actitudes mucho más cerradas e intransigentes de alfaquíes, ulemas y muftíes (digamos el islam *oficial*) con unos comportamientos, por otro lado, relativa-

mente más abiertos, por las mismas necesidades de la vida diaria. A este respecto puede ser ilustrativa la postura de rechazo y prohibición de música y canto que encontramos en el sufí Ibn ‘Arabi al-Mursi o en el *Tratado de hisba* de Ibn ‘Abdun (siglo XII), en tanto gentes acomodadas, gobernantes y clases populares se deleitaban cuanto podían oyendo música o versos. Pero no echemos las campanas al vuelo: la inexistencia de una música sacra en el islam o en su liturgia nos indica con nitidez que el peso de las posturas *oficiales* no es mero testimonialismo retórico. La ambivalencia de las situaciones respecto a las minorías es constante: por una parte médicos y recaudadores judíos o *comes* (“condes” [5]) cristianos que rondaban las altas esferas de poder, evidentemente por interés recíproco; por otra, una ideología dominante de desprecio y marginación de las minorías, bien expresada y sin tapujos por Ibn ‘Abdun en su *Tratado* (“Debe prohibirse a las mujeres musulmanas que entren en las abominables iglesias, porque los clérigos son libertinos, fornicadores y sodomitas” [6]; “no deben venderse ropas de leproso, de judío, de cristiano, ni tampoco de libertino” [7], etc.) y en consonancia con la prohibición de relacionarse amistosamente con cristianos y judíos (*Corán*, 5-56).

Las famosas y muy jaleadas *tres culturas* de hecho vivían en un régimen de *apartheid* real en que las comunidades,

[5] De hecho, jefes de la comunidad cristiana que dependían directamente del emir.

[6] Ibn ‘Abdun, *Sevilla a comienzos del siglo XII (Tratado de hisba)*, p. 150. Madrid, 1948.

[7] Ibidem, p. 154.

yuxtapuestas pero no mezcladas, coexistían en regímenes jurídicos, económicos y de rango social perfectamente distintos, dando lugar —si alguna circunstancia política impelía a ello— a persecuciones muy cruentas, como la acontecida a mediados del siglo IX contra los cristianos, en tiempos de Abderrahmán II, o contra los judíos en el siglo XII, hasta el extremo de que cuando llega la Reconquista en el XIII a Andalucía, la región estaba "limpia" de ellos, deportados unos a Marruecos y fugados los otros a los reinos cristianos del norte. Esa relación conflictiva, intermitente en sus manifestaciones pero latente de modo continuado, se extiende hasta los momentos finales, cuando ya el poder musulmán se había hundido, pero subsistente la ideología de confrontación: en las capitulaciones de rendición de Zaragoza (1118) ante Alfonso I el Batallador los moros exigen de manera explícita que, en ningún caso, ningún judío pueda desempeñar cargo ni autoridad alguna sobre musulmanes, misma condición que estipulan casi cuatro siglos después los moros granadinos en sus capitulaciones con los Reyes Católicos a fines de 1491. Y por esas fechas, el jurisconsulto (muftí) al-Wansarisi prohíbe a los musulmanes permanecer en territorio ganado por los cristianos por el riesgo que corrían de terminar abandonando el islam, aunque también hubo opiniones contrarias.

En otros órdenes de la vida cotidiana las normas de separación y sometimiento fueron la tónica generalizada: prohibición de matrimonios mixtos, prohibición de montar caballo macho en ciudad habitada por musulmanes, vigencia de tabúes alimentarios o prescripción de ropas de distintos colores a los usados por los musulmanes con una finalidad cla-

ramente discriminatoria [8]. Pero, para ser objetivos y situar estos fenómenos en su contexto, es preciso recordar que en la España cristiana triunfante y sucesora de al-Andalus, se reprodujeron las mismas normativas de separación y aplastamiento de las minorías sometidas. Por tanto, insistimos en lo indicado más arriba: nuestra meta no es lanzar condena moral ninguna contra al-Andalus, pero tampoco santificarlo, tan sólo contemplarlo con criterios más lógicos y normales, más ajustados a las realidades humanas.

Un último aspecto —decisivo para la pervivencia, o no, del mito de al-Andalus— es el de la población. A grandes rasgos y con muy fundamentados estudios poblacionales en la mano (obra de los profesores Ladero Quesada y González Jiménez) se puede afirmar que los actuales habitantes de Andalucía y de España en general no descienden de los musulmanes de al-Andalus sino de los repobladores norteños y *francos* (de distintas procedencias europeas) que los sustituyeron. Por consiguiente, no hay continuidad étnica, cultural ni social, ni supervivencia de rasgos básicos de la Hispania islámica, por más que viajeros foráneos y españoles a la caza de *pedigrees* exóticos se hayan empeñado en hallarlos. Es cierto que algunos de los monumentos supervivientes (la Alhambra, la Giralda, la Mezquita de Córdoba), por su enorme impacto visual, pueden inducir a extraer conclusiones equivocadas; y no lo es menos que el cien por cien no existe en nada. Es decir, después de las expulsiones hubo mudéjares y moriscos que, o bien no salieron, o bien regresaron de modo

[8] al-Wansarisi, *al-Mi'yar al-mu'rib wa-l-yami' al-mugrib 'an fatawi ahl al-Andalus wa-l-Magrib,* vol. VI, p. 421. Rabat-Beirut, 1981.

encubierto y, por supuesto, proclamándose cristianos, pero su número —imposible de cuantificar en cualquier caso— debió ser exiguo, tanto por las dificultades de movimiento y comunicación como por las graves penas que arrostraban los contraventores.

En el momento del gran avance de la Reconquista en el siglo XIII, en las principales ciudades (Sevilla, Córdoba) se forzó a los pobladores musulmanes a abandonarlas, mientras se permitía la permanencia en las áreas rurales, sobre todo de Sevilla y Huelva, hasta la gran revuelta de 1264 en que se comenzó la repoblación también de esos territorios, así como de Murcia, por la falta de confianza que suscitaban los moros restantes y su negativa fija a integrarse en la sociedad cristiana. Hay que aclarar que la despoblación de musulmanes vino, desde el siglo XIII hasta el XVII, por dos vías diferentes pero complementarias: coerción por parte de los conquistadores cristianos (directa, o indirecta por medio de impuestos insostenibles) y abandono voluntario por no querer los musulmanes quedar bajo dominio cristiano. Las *fatwas* —cuyo paradigma son las de al-Wansarisi ya citado— en este sentido influyeron no poco en la decisión de marchar y el lento despoblamiento del sur durante los siglos XIV y XV conduce a que en los albores del siglo XVI los musulmanes (mudéjares) del reino de Castilla sólo sumaban unas 25.000 almas y en Andalucía occidental unas 2000.

A partir de la toma de Granada en 1492 la política de la Corona alternó medidas de facilitar la salida voluntaria con la prohibición de hacerlo y, finalmente, con el decreto de expul-

sión (1609). La actitud de los musulmanes, por razones fáciles de comprender, tampoco estaba bien definida ni era unívoca y mientras unos se apegaban a la tierra, a sus negocios y propiedades, otros se fugaban en masa hacia el norte de África. La interdicción de emigrar de 1500 así como la paralela de que los moriscos viviesen cerca del mar (obligándoseles a portar salvoconductos para andar por las riberas) no pudieron impedir que numerosos pueblos de Málaga, Granada, Almería, Valencia, Alicante se escaparan enteros, por lo general con la ayuda de los piratas berberiscos. Sin embargo, la gran sublevación de las Alpujarras (1568) forzó a otro cambio de rumbo, esta vez decisivo: se empezó a sopesar algo hasta entonces rechazado: la expulsión de los subsistentes, consumada entre 1609 y 1614. El resultado fue la repoblación con norteños y la desaparición de vestigios *vivos* que pudieran remontarse al pasado, un proceso, en todo caso, mucho más lento que el de la volatilización de los cristianos neolatinos tras la conquista musulmana del norte de África. Por último, y para acabar de delinear el panorama, debemos recordar algo que con mucha frecuencia se pasa por alto: los movimientos de población, en todos los sentidos de la Rosa de los Vientos, dentro de España a lo largo de los siglos XVIII y XIX fueron constantes, por trashumancia, minería, trabajo agrícola estacional. Y, finalmente, por la industrialización del siglo XX. De ahí que la cohesión étnica y cultural de España sea un hecho irrebatible, por más que mitos de una u otra procedencia traten de crear impresiones más próximas a la fantasía que a cuanto podemos estudiar y observar.